



Banco
Caminos
BANCO PRIVADO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022
BANCO CAMINOS, S.A.

**CUENTAS ANUALES
DE BANCO CAMINOS, S.A.**

BANCO CAMINOS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	208.801	150.542
Activos financieros mantenidos para negociar	8	2.395	3.932
Derivados		1.721	-
Instrumentos de patrimonio		-	1.010
Valores representativos de deuda		674	2.922
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	84.519	96.312
Instrumentos de patrimonio		84.519	89.779
Valores representativos de deuda		-	6.533
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10	641.203	717.856
Instrumentos de patrimonio		53.584	17.759
Valores representativos de deuda		587.619	700.097
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		348.859	340.475
Activos financieros a coste amortizado	11	1.868.097	1.804.319
Valores representativos de deuda		720.730	629.743
Préstamos y anticipos		1.147.367	1.174.576
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		593.064	601.620
Clientela		554.303	572.956
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		548.805	404.501
Derivados - contabilidad de coberturas	17	1.648	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
ACTIVO			
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	102.415	101.273
Dependientes		102.415	101.273
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos tangibles	14.1	10.310	13.213
Inmovilizado material		10.306	13.209
De uso propio		10.306	13.209
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		4	4
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		9.848	12.667
Activos intangibles	14.2	7.264	5.906
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		7.264	5.906
Activos por impuestos	21	12.924	9.632
Activos por impuestos corrientes		3.786	2.501
Activos por impuestos diferidos		9.138	7.131
Otros activos	18.1	14.871	7.482
Contratos de seguros vinculados a pensiones		3.157	3.602
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		11.714	3.880
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	221	413
TOTAL ACTIVO		2.954.668	2.910.880

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

<u>PASIVO</u>	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	1.721	-
Derivados		1.721	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	15	2.744.415	2.713.002
Depósitos		2.725.635	2.677.796
Bancos centrales		593.532	596.263
Entidades de crédito		267.421	130.338
Clientela		1.864.682	1.951.195
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		18.780	35.206
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	17	-	1.467
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Provisiones	16	7.608	9.102
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.157	3.602
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.258	1.361
Compromisos y garantías concedidos		1.120	1.881
Restantes provisiones		2.073	2.258
Pasivos por impuestos	21	1.759	4.115
Pasivos por impuestos corrientes		507	-
Pasivos por impuestos diferidos		1.252	4.115
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	18.2	26.935	7.846
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		2.782.438	2.735.532

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A.
Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		176.542	166.675
Capital	19.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	19.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	19.2	110.519	100.564
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		(675)	-
(-) Acciones propias	19.1	(95)	(357)
Resultado del ejercicio		10.274	9.949
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		(4.312)	8.673
Elementos que no se reclasifican en resultados		(432)	(394)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	(432)	(394)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(3.880)	9.067
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	19.3	(3.880)	9.067
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		172.230	175.348
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.954.668	2.910.880
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	20.1	54.904	74.516
<i>Garantías financieras concedidas</i>	20.1	165.346	163.865
<i>Otros compromisos concedidos</i>	20.1	25.257	51.154

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
Ingresos por intereses	22.1	38.340	34.561
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		71	198
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.962	9.919
Activos financieros a coste amortizado		24.762	17.211
Restantes ingresos por intereses		4.545	7.233
(Gastos por intereses)	22.1	(4.856)	(3.263)
A) MARGEN DE INTERESES		33.484	31.298
Ingresos por dividendos	22.1	2.780	1.650
Ingresos por comisiones	22.2	8.720	9.903
(Gastos por comisiones)	22.2	(2.152)	(2.190)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	-	104
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		-	104
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	22.1	1	128
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		1	128
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	5.432	4.930
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		5.432	4.930
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	22.1	6	28
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		-	(2)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		147	203
Otros ingresos de explotación	22.3	5.020	3.715
(Otros gastos de explotación)	22.3	(2.840)	(2.696)
B) MARGEN BRUTO		50.598	47.071

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

**BANCO CAMINOS, S.A.****Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021**

		Miles de euros	
	Notas	2022	2021(*)
(Gastos de administración)		(32.007)	(30.847)
(Gastos de personal)	22.4	(16.977)	(15.859)
(Otros gastos de administración)	22.5	(15.030)	(14.988)
(Amortización)	14	(3.455)	(2.527)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	22.6	929	219
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(2.866)	(1.611)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	10.3	(29)	640
(Activos financieros a coste amortizado)	11.4	(2.837)	(2.251)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	13	131	271
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		(117)	-
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(117)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		131	436
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		13.344	13.012
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(3.070)	(3.063)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.274	9.949
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		10.274	9.949

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021(*)
Resultado del ejercicio	10.274	9.949
Otro resultado global	(12.985)	(3.246)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(38)	(418)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	(55)	(597)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	17	179
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.946)	(2.828)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.495)	(4.040)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(18.495)	(4.043)
<i>Transferido a resultados</i>	-	3
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	5.549	1.212
Resultado global total del ejercicio	(2.711)	6.703

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2022	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado o del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura Ejercicio 2022	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.274	-	(12.985)	(2.711)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	9.955	-	(675)	262	(9.949)	-	-	(407)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	262	-	-	-	268
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	9.949	-	(675)	-	(9.949)	-	-	(675)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	27.491	29.028	-	-	110.519	-	(675)	(95)	10.274	-	(4.312)	172.230

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2021	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado del ejercicio	Dividendos (-) a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura Ejercicio 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.949	-	(3.246)	6.703
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.022	-	-	840	(5.998)	-	-	864
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	24	-	-	1.250	-	-	-	1.274
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	5.998	-	-	-	(5.998)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).



BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	Miles de euros	
		2022	2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		57.607	(131.580)
Resultado del ejercicio		10.274	9.949
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.780	2.527
Amortización	14	3.455	2.527
Otros ajustes		(675)	-
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(4.766)	84.804
Activos financieros mantenidos para negociar		(1.537)	3.003
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(11.793)	9.272
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(63.685)	(195.847)
Activos financieros a coste amortizado		64.861	269.492
Otros activos de explotación		7.388	(1.117)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		39.787	(59.252)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.721	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		31.413	(55.929)
Otros pasivos de explotación		6.653	(3.324)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.976)	(18.133)
Pagos		6.882	(18.133)
Activos tangibles	14	-	(209)
Activos intangibles		2.624	(2.907)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		1.143	(535)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		3.115	(14.482)
Cobros		906	-
Activos tangibles		714	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		192	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		6.628	2.296
Pagos		-	-
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		6.628	2.296
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		262	840
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		6.366	1.456
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		58.259	(147.417)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	7	150.542	297.959
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	7	208.801	150.542
PRO MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	7	702	974
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	192.294	127.477
Otros activos financieros	7	15.805	22.091
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Caminos, S.A. (en adelante, “la Entidad” o “el Banco”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un periodo de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevaron a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito a Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la

Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.

- El patrimonio de la Entidad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Notas 19.1 y 19.2).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se realizaron las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 19.1 de esta memoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 quedó inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. quedó extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia de la fusión se modifican los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de sus tres oficinas: en Madrid (calle Almagro, 8 y 42), en A Coruña (calle Cantón Grande, 6) y en Barcelona (Vía Augusta, 153).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, sus modificaciones posteriores, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 30 de marzo de 2023 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 3 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo consolidado formado por Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2022, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 30 de marzo de 2023. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone al 31 de diciembre de 2022 un incremento del activo y de las reservas de 901.545 y 70.427 miles de euros, respectivamente (2021: incremento de 873.503 y 68.721 miles de euros, respectivamente), y un aumento de los resultados del ejercicio de 3.897 miles (2021: aumento de 2.815 miles de euros). En el Anexo II se presentan, de forma resumida, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.2. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2021. La información comparativa del ejercicio 2021 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2022.

2.2.1. Principales cambios normativos

El Banco de España publicó la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión. Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de

Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020.

- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa es aplicable a partir de junio de 2022, y no ha generado impactos significativos al respecto.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2022 es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.8 y 3.14).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.11 y 3.12).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.15).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Notas 3.7 y 3.10).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.8 y 3.18).

2022 fue un año extraordinariamente complicado en todos los sentidos. Un año con un mundo geopolíticamente más complejo y económicamente más volátil e incierto.

A finales de 2021 las secuelas de la pandemia del COVID 19 empezaron a remitir y a inicios del año 2022 el entorno macroeconómico anticipaba ciertas incertidumbres, como el repunte de la inflación global, que en un primer momento se estimó que se podrían ajustar en plazos relativamente cortos. Sin embargo, la invasión rusa de Ucrania desencadenó la peor crisis energética de Europa desde los años setenta. La inflación, impulsada por la guerra, la interrupción de las cadenas de suministro y el impacto del cambio climático, se convirtieron en las mayores preocupaciones macroeconómicas del mundo. Ante este escenario, los bancos centrales reaccionaron implementando políticas monetarias restrictivas, con subidas de tipos continuadas durante todo el año.

El principal reto al que se enfrentan los bancos centrales es que la subida de tipos de interés consiga contener la inflación sin dañar en exceso la senda de crecimiento.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco ha tenido en consideración este entorno económico en la elaboración de la información financiera.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2022, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales.

2.4. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante, “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante, “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.

- La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones, etc.) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se han ido implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado, para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) Nº 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) Nº 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta Circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una Circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a los ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en los ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) N° 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2022		2021	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ⁽¹⁾	234.647	13,39	228.093	13,35
Capital de nivel II ⁽²⁾	-	-	-	-
Total capital	234.647	13,39	228.093	13,35
Total de la exposición al riesgo	1.752.285		1.708.501	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 2.7) y la guerra Rusia-Ucrania (ver Nota 2.3), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2023 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2022.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6. Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y en el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del FGD, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Banco fue 1.803 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2022, el Banco se ha deducido el total de la derrama (2021: 175 miles de euros pendientes).

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.343 miles de euros (2021: 1.287 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2022 correspondiente al Banco ha sido 1.063 miles de euros (2021: 1.309 miles de euros), que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 22.3).

2.7. Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco. La pandemia ha evolucionado con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. (ver Nota 6.1 de Riesgo de crédito).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales del ejercicio 2022 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3. Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.4. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir

su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

3.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.6. Inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquéllas que forman junto con la Entidad un Grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- **Negocios conjuntos:** Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras Entidades Dependientes.
- **Asociadas:** Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes Entidades Dependientes, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni un negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

3.7. Instrumentos financieros

3.7.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.7.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.10).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.7.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.7.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la Circular 4/2017 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco, de acuerdo con las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Banco por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados.

Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.10.

El modelo de negocio representa la forma en que el Banco gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Banco es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo, que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Banco ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.
- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

3.7.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

3.7.6. Garantías financieras concedidas

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

Se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.8.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

3.8. Deterioro del valor de los instrumentos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - o Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la Entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
 - o Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

3.9. Coberturas contables

El Banco ha optado por la aplicación de los criterios alternativos de registro y valoración de coberturas contemplados en los apartados 28 a 42 de la norma 31 de la Circular 4/2017.

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

El Banco realiza coberturas operación a operación, de acuerdo con los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Banco permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos

referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Banco cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Banco lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.
- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen coberturas de este tipo.

3.10. Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido como consecuencia de la transferencia.

La Entidad realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.11. Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material incluye oficinas y sucursales bancarias. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Derechos de uso	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente	

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes mantenidos para la venta se recogen en las Notas 3.13 y 3.14.

3.11.1. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

3.12. Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 3.11).

3.13. Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance (ver Nota 14), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance (ver Nota 15.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”. Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance. (ver Nota 14.1) Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente. (ver Nota 22.3)

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

3.14. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales ("activos no corrientes") o integradas en un conjunto ("grupo enajenable de elementos o grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción"), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Banco actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual. Para ello, el Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo Banco Caminos y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; Compañía Hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.; Savills Aguirre Newman valoraciones y tasaciones, S.A; y Gloval Valuation, S.A.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Banco no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

3.15. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.15.1. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.15.2. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de

aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

3.15.3. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Banco devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2022, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 162 miles de euros (2021: 454 miles de euros) (Ver Nota 22.4).

3.15.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.15.5. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16. Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de que existan.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17. Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles la Entidad valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19. Impuesto sobre los beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 21).

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y

- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 21 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

3.20. Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras Entidades Dependientes y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 22.2 de esta Memoria.

3.21. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como “Otro resultado global acumulado” se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de “Otro resultado global acumulado” conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

3.22. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2022 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio de 2022 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2021, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022:

	Miles de euros	
	2022	2021
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	10.274	9.949
Total distribuido	<u>10.274</u>	<u>9.949</u>
Beneficio del ejercicio	<u>10.274</u>	<u>9.949</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal de la Entidad ya alcanzaba el 20% del capital social.

6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, la Entidad cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con tres oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 7)	15.805	22.091
Valores representativos de deuda (Notas 10 y 11)	1.309.023	1.339.295
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 10)	593.064	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	554.303	572.956
Derivados (Notas 8 y 17)	3.369	-
Total exposiciones en balance	<u>2.475.564</u>	<u>2.535.962</u>
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 20.1)	54.904	74.516
Garantías financieras concedidas (Nota 20.1)	165.346	163.865
Otros compromisos concedidos (Nota 20.1)	25.257	51.154
Total exposiciones fuera de balance	<u>245.507</u>	<u>289.535</u>
Total exposición	<u>2.721.071</u>	<u>2.825.496</u>

Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.8.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2022	2021	2022	2021
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	1.095.471	1.124.306	1.312.166	1.341.927
Provisión	(6.308)	(6.064)	(3.143)	(2.632)
Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial)				
Riesgo	46.484	43.229	-	-
Provisión	(2.226)	(2.548)	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	22.146	22.481	-	-
Provisión	(8.199)	(6.829)	-	-
Total				
Riesgo	1.164.101	1.190.016	1.312.166	1.341.927
Provisión (Nota 11)	(16.733)	(15.441)	(3.143)	(2.632)
	<u>1.147.368</u>	<u>1.174.575</u>	<u>1.309.023</u>	<u>1.339.295</u>

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	7.499	10.043
A la fase 1 desde la fase 2	2.232	1.830
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	1.492	546
A la fase 2 desde la fase 3	701	720
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	4.176	2.728
A la fase 1 desde la fase 3	572	750

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(6.531)	(2.667)	(7.367)	(16.565)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(928)	(406)	(1.334)
<i>Determinados colectivamente</i>	(6.531)	(1.739)	(6.961)	(15.231)
Aumentos en originación	(2.837)	(8)	(122)	(2.967)
Disminuciones por baja en cuentas	293	1.057	328	1.678
Cambios por variación de riesgo de crédito	83	307	266	656
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	295	(1.236)	(359)	(1.300)
Otros	-	-	425	425
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(8.697)	(2.547)	(6.829)	(18.073)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(828)	(768)	(1.596)
<i>Determinados colectivamente</i>	(8.697)	(1.719)	(6.061)	(16.477)
Aumentos en originación	(1.605)	(48)	(311)	(1.964)
Disminuciones por baja en cuentas	368	24	292	684
Cambios por variación de riesgo de crédito	245	89	757	1.091
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	239	256	(3.346)	(2.851)
Otros	-	-	1.238	1.238
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(9.450)	(2.226)	(8.199)	(19.875)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	-	(49)	(49)
<i>Determinados colectivamente</i>	(9.450)	(2.226)	(8.150)	(19.826)

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
AAA	183.679	158.019
AA+	328.733	87.837
AA	80.253	98.919
AA-	41.369	47.438
A+	1.889	7.256
A	4.973	5.459
A-	251.391	325.665
BBB+	22.199	80.213
BBB	173.913	227.187
BBB-	144.425	63.613
BB+	6.491	31.136
BB	412	-
B	7.768	-
CCC	-	7.443
N/A	61.528	198.110
Total	1.309.023	1.339.295

Distribución de Préstamos y anticipos a la clientela

La distribución del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	2.505	0,46	-	2.225	0,38	106
Industrias	2.092	0,36	517	2.188	0,37	640
Construcción	49.213	8,61	2.673	41.304	7,02	3.448
Inmobiliarias y Servicios empresariales	99.650	17,45	9.151	102.289	17,38	6.156
Energía	2.700	0,47	396	4.719	0,80	1
Servicios:	57.284	10,03	1.297	48.938	8,32	1.343
<i>Comercio y hostelería</i>	18.569	3,25	1.181	18.885	3,21	1.258
<i>Transporte y comunicaciones</i>	11.427	2,00	116	8.173	1,39	83
<i>Intermediación financiera</i>	19.382	3,39	-	15.408	2,62	-
<i>Otros servicios</i>	7.906	1,39	-	6.472	1,10	2
Crédito a particulares:	357.592	62,62	8.112	386.734	65,73	10.787
<i>Vivienda</i>	311.089	54,48	4.539	329.999	56,08	8.931
<i>Consumo y otros</i>	46.503	8,14	3.573	56.735	9,65	1.857
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total (Nota 11.3)	571.036	100,00	22.146	588.397	100,00	22.481
Correcciones de valor por deterioro (Nota 11.4)	(16.733)		(8.199)	(15.441)		(6.829)
Total	554.303		13.947	572.956		15.652

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la Clientela” según el importe bruto total por cliente en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	29.618	5,18%	-	28.204	4,79%	-
Entre 3.000 y 5.000	35.740	6,26%	3.290	29.335	4,99%	-
Entre 1.000 y 3.000	95.195	16,67%	2.052	84.153	14,30%	-
Entre 500 y 1.000	51.140	8,96%	3.061	54.193	9,21%	5.390
Entre 300 y 500	61.933	10,85%	3.385	75.600	12,85%	4.377
Entre 100 y 300	196.975	34,49%	5.950	214.322	36,42%	7.360
Entre 50 y 100	60.197	10,54%	2.166	63.228	10,75%	2.618
Entre 10 y 50	33.005	5,78%	1.789	31.750	5,40%	2.342
Hasta 10	7.233	1,27%	453	7.611	1,29%	394
Total	571.036	100,00%	22.146	588.396	100,00%	22.481

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	%	
	2022	2021
Hipotecaria	76	77
Otras garantías reales	4	3
Sector público	-	-
Personal	20	20
Total	100	100

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	350.191	379.818
Resto de otras garantías hipotecarias	38.480	37.031
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	5.635	1.900
Garantía real pignoración valores	12.811	16.951
Total	407.117	435.700

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 50,73 % (2021: 49,42%), calculado como la relación entre el saldo pendiente de cobro y el valor de tasación.

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Índice morosidad	3,88%	3,82%
Ratio de cobertura de dudosos	39,61%	30,38%

La distribución de la morosidad por segmentos en la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	%	
	2022	2021
Empresas	63,37	52,02
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	20,50	20,15
Particulares, resto garantías y finalidades	16,13	27,83
Promotores	-	-

Distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los préstamos a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.054	1.908	2.127	586	1.322	-	-	2.127
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	196.840	82.195	15.434	32.560	32.651	23.115	3.537	5.766
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	8.929	8.929	-	4.567	2.617	1.595	150	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	187.911	73.266	15.434	27.993	30.034	21.520	3.387	5.766
Grandes empresas (e)	50.950	1.769	-	1.769	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	136.961	71.497	15.434	26.224	30.034	21.520	3.387	5.766
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	344.282	330.794	7.422	115.935	106.235	103.242	7.703	5.101
Viviendas	295.570	294.315	482	95.876	91.488	96.574	6.120	4.739
Consumo	2.031	202	730	257	83	378	214	-
Otros fines	46.681	36.277	6.210	19.802	14.664	6.290	1.369	362
TOTAL	545.176	414.897	24.983	149.081	140.208	126.357	11.240	12.994
<i>PRO MEMORIA</i> <i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	30.199	28.379	1.769	10.209	9.081	7.812	1.071	1.974

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.

(b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

(c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.

(d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

Miles de euros

2021	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Préstamos con garantía real. Loan to value (c)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.667	1.995	-	612	1.385	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	188.575	80.278	11.906	56.333	16.803	14.635	4.341	73
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	12.255	12.255	-	9.769	1.283	1.130	-	73
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	176.320	68.023	11.906	46.564	15.520	13.505	4.341	-
Grandes empresas (e)	38.215	9.148	-	8.916	233	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	138.105	58.875	11.906	37.648	15.287	13.505	4.341	-
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	366.488	345.663	7.067	130.350	106.710	103.604	6.003	6.061
Viviendas	308.729	306.768	1.120	103.346	97.281	96.639	4.618	6.003
Consumo	4.100	330	688	396	15	199	407	-
Otros fines	53.659	38.565	5.259	26.608	9.414	6.766	978	58
TOTAL	559.730	427.936	18.973	187.293	124.898	118.239	10.344	6.134

PRO MEMORIA

*Operaciones de
refinanciación,
refinanciadas y
reestructuradas*

	34.536	32.396	-	30.770	1.384	-	177	65
--	--------	--------	---	--------	-------	---	-----	----

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.278.327	1.261.455	13.344	472	3.056
Administraciones públicas	511.648	308.161	203.487	-	-
Administración Central	446.338	247.883	198.455	-	-
Otras Administraciones Públicas	65.310	60.278	5.032	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	630.924	194.794	404.097	30.598	1.435
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	326.191	298.940	24.241	1.500	1.510
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	8.930	8.930	-	-	-
Construcción de obra civil	168	168	-	-	-
Resto de finalidades	317.093	289.842	24.241	1.500	1.510
Grandes empresas	146.396	119.145	24.241	1.500	1.510
Pymes y empresarios individuales	170.697	170.697	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	351.891	322.215	2.268	13.476	13.932
Viviendas	295.570	267.099	2.011	12.694	13.766
Consumo	2.030	2.023	-	-	7
Otros fines	54.291	53.093	257	782	159
TOTAL	3.098.981	2.385.565	647.437	46.046	19.933

2022	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
Bancos centrales y entidades de crédito	1.261.455	8.505	-	-	-	-	207	-	-	-
Administraciones públicas	308.161	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	247.883	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	60.278	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	194.794	5.859	-	-	-	-	-	-	-	5.963
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	298.940	2.095	-	283	7.885	1.916	143	144	938	32.641
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	8.930	-	-	-	-	-	131	-	-	3.285
Construcción de obra civil	168	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	289.842	2.095	-	283	7.885	1.916	12	144	938	29.356
Grandes empresas	119.145	884	-	-	-	-	-	-	-	8.588
Pymes y empresarios individuales	170.697	1.211	-	283	7.885	1.916	12	144	938	20.768
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	322.215	12.229	587	459	4.532	2.627	2.279	3.184	3.187	32.657
Viviendas	267.099	10.941	535	391	4.016	2.101	2.101	2.686	1.376	24.876
Consumo	2.023	112	2	21	33	29	20	28	16	172
Otros fines	53.093	1.176	50	47	483	497	158	470	1.795	7.609
TOTAL	2.385.565	28.688	587	742	12.417	4.543	2.629	3.328	4.125	71.261

Miles de euros

2022	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	11	-	1.229.844	-	-	19.511	3.377	-	-
Administraciones públicas	-	-	308.161	-	-	-	-	-	-
Administración Central	-	-	247.883	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	60.278	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	182.972	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	246	11.176	231.337	5.778	-	801	3.475	-	82
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	5.514	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	168	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	246	11.176	225.655	5.778	-	801	3.475	-	82
Grandes empresas (c)	-	8.851	96.003	4.819	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	246	2.325	129.652	959	-	801	3.475	-	82
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	805	4.460	248.551	777	380	4.168	1.073	260	-
Viviendas	742	3.826	208.170	534	283	3.353	990	178	-
Consumo	4	83	1.350	40	-	85	17	11	-
Otros fines	59	551	39.031	203	97	730	66	71	-
TOTAL	1.062	15.636	2.200.865	6.555	380	24.480	7.925	260	82

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

2021	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.138.400	1.126.292	7.891	4.217	-
Administraciones públicas	601.610	385.720	215.890	-	-
Administración Central	514.221	298.331	215.890	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	87.389	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	550.366	251.972	295.296	3.098	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	418.839	386.734	30.623	1.482	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	12.255	12.255	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	406.584	374.479	30.623	1.482	-
Grandes empresas	133.310	101.205	30.623	1.482	-
Pymes y empresarios individuales	273.274	273.274	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	379.063	348.371	4.747	12.155	13.790
Viviendas	308.729	279.902	4.390	10.973	13.464
Consumo	4.099	3.986	11	48	54
Otros fines	66.235	64.483	346	1.134	272
TOTAL	3.088.278	2.499.089	554.447	20.952	13.790

2021	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	385.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	298.331	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	251.972	-	-	-	-	-	-	-	-	4.665
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	386.734	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	33.035
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.255	-	-	-	-	-	-	-	-	1.681
Construcción de obra civil	374.479	4.442	1.006	555	8.321	6.303	1.689	175	521	31.354
Resto de finalidades	101.205	923	-	-	-	2.944	-	-	-	5.174
Grandes empresas	273.274	3.519	1.006	555	8.321	3.359	1.689	175	521	26.180
Pymes y empresarios individuales	348.371	15.445	806	1.032	5.297	2.317	2.469	4.764	5.904	33.916
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	279.902	13.327	772	918	5.084	1.702	2.280	3.855	3.932	25.266
Viviendas	3.986	131	6	30	31	51	21	90	6	577
Consumo	64.483	1.987	28	84	182	564	168	819	1.966	8.073
Otros fines										
TOTAL	2.499.089	19.887	1.812	1.587	13.618	8.620	4.158	4.939	6.425	71.616

Miles de euros

2021	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	1.126.292	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	247.307	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	513	2.030	317.182	7.644	-	2.609	584	-	-	125
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	10.574	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	513	2.030	306.608	7.644	-	2.609	584	-	-	125
Grandes empresas (c)	-	-	86.784	5.380	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	513	2.030	219.824	2.264	-	2.609	584	-	-	125
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	447	3.611	261.515	1.825	289	6.777	1.661	295	-	1
Viviendas	352	2.862	210.625	1.551	234	5.466	1.479	197	-	-
Consumo	15	76	2.730	36	21	78	72	14	-	1
Otros fines	80	673	48.160	238	34	1.233	110	84	-	-
TOTAL	960	5.641	2.015.212	9.469	289	33.859	2.245	295	-	126

- (e) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Préstamos y anticipos a la Clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de patrimonio, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y Riesgos contingentes. El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (f) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (g) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (h) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

6.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general de la Entidad ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias; por esta razón se han considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de suelo en situación normal asciende a 877 miles de euros (2021: 1.483 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
2022			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	9.109	478	(179)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	553	169	(169)
Pro-memoria:			
- Activos fallidos	(185)		
Pro-memoria:	<u>Miles de euros</u>		
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	545.176		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	2.954.668		
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	12.164		
2021			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	12.620	891	(364)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	354	(354)
Pro-memoria:			
- Activos fallidos	(2.950)		
Pro-memoria:	<u>Miles de euros</u>		
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	559.730		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	2.910.880		
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	11.853		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

	Importe en libros (a)	
	Miles de euros	
	2022	2021
Sin garantía hipotecaria	-	185
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	9.109	12.435
Edificios y otras construcciones terminados (c)	5.809	555
Vivienda	4.724	-
Resto	1.085	555
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.423	10.937
Vivienda	2.423	2.021
Resto	-	8.376
Suelo	877	1.483
Suelo urbano consolidado	543	1.483
Resto de suelo	334	-
Total	9.109	12.620

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las operaciones de financiación a los hogares para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	287.495	4.166	299.807	4.511
Sin garantía hipotecaria	771	246	1.550	290
Con garantía hipotecaria (b)	286.724	3.920	298.257	4.221

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución de los préstamos con garantía hipotecaria inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del

porcentaje que supone el importe bruto total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por el Banco:

2022	Loan to value) (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	88.706	90.298	95.203	7.327	5.190	286.724
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.191	78	995	1.205	451	3.920
2021						
Importe bruto	96.714	94.479	96.394	4.626	6.044	298.257
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.373	78	438	1.326	1.005	4.220

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)				
Edificios y otras construcciones terminados				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios y otras construcciones en construcción				
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo				
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	55	-	403	(156)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	410	(243)	410	(243)
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.233	(425)	1.233	(425)
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	623	-	992	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 12, la mayor parte de los inmuebles adjudicados del Banco se encuentran en la sociedad participada Maxlan, S.A.U. (al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco tenía activos adjudicados por 221 y 413 miles de euros, respectivamente).

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones (ver Nota 2.2.1):

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

TOTAL								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2022 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.908	1.908	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	639	43	17.020	14.760	558	(1.551)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	373	373	-	-	
Resto de hogares	22	431	70	12.719	12.619	-	(967)	
Total	32	1.070	115	31.647	29.287	558	(2.518)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>								
-	-	-	-	-	-	-	-	
Del cual: DUDOSOS								
Sin garantía real			Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
2022 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-		-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	639	8	1.787	1.741	-	(897)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	19	402	30	4.945	4.892	-	(882)	
Total	29	1.041	38	6.732	6.633	-	(1.779)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>								
-	-	-	-	-	-	-	-	

TOTAL								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.995	1.966	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	15	3.292	44	16.068	15.316	-	(1.965)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-	
Resto de hogares	35	582	89	16.191	14.829	-	(1.625)	
Total	50	3.874	135	34.254	32.111		(3.590)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	

Del cual: DUDOSOS								Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Sin garantía real			Con garantía real					
2021 (Importes en miles de euros)	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10	728	13	2.323	1.626	-	(1.277)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	26	544	39	6.395	5.036	-	(1.467)	
Total	36	1.272	52	8.718	6.662		(2.744)	
INFORMACIÓN ADICIONAL								
<i>Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>	-	-	-	-	-	-	-	

A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
2022						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	2	21
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	95	-	-	2	8
Total	1	95	-	-	4	29
2021						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	4	253
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	205	-	-	3	34
Total	1	205	-	-	7	287

6.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de una Política de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de julio de 2022.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

6.1.4. Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha afectado adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera la Entidad, fundamentalmente en los ejercicios 2021 y 2020.

Además, la Entidad se ha visto afectada por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, la Entidad se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de crédito.

6.1.5. Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, la Entidad ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido Banco Caminos) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre de 2022 y 2021

(miles de euros)

	Moratorias			N.º cliente s	Financiación con garantía pública		Total moratorias y garantías	(% Inversión crediticia)
	Vigentes	Finalizadas	Total		Total	N.º clientes		
Total a 31.12.2022	-	15.139	15.139	61	38.065	155	53.204	4,64%
Total a 31.12.2021	181	16.692	16.873	74	49.773	180	66.646	5,67%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública por segmento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (miles de euros)

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2022	-	15.139	15.139	38.065
Particulares	-	15.139	15.139	1.264
<i>Del que: hipotecas</i>	-	13.085	13.085	-
PyMEs	-	-	-	28.087
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2021	181	16.692	16.873	49.773
Particulares	181	16.692	16.873	3.213
<i>Del que: hipotecas</i>	181	16.395	16.576	-
PyMEs	-	-	-	46.560
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por fases a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (miles de euros)

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Total a 31.12.2022	7.929	5.758	1.452	15.139
Particulares	7.929	5.758	1.452	15.139
<i>Del que: hipotecas</i>	7.408	4.522	1.155	13.085
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Total a 31.12.2021	9.286	6.015	1.572	16.873
Particulares	9.286	6.015	1.572	16.873
<i>Del que: hipotecas</i>	9.105	5.920	1.551	16.576
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Entidad ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

6.1.6. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Circular 4/2017 de Banco de España. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las provisiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar provisiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan a la Entidad anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, la Entidad ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de

una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreitados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Con todo ello, la pandemia del COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados y en la base de capital de la Entidad y su Grupo. En los ejercicios 2021 y 2020, los principales impactos han sido un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes.

6.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por la Entidad y por tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras con Riesgo de Mercado del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El Riesgo de Mercado, en términos de VaR a 1 días para las carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 es 3.797 miles de euros para la cartera de renta fija (3.576 miles de euros en el ejercicio 2021), no siendo significativo el riesgo para los activos en moneda extranjera, entre otros.

La Entidad está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

6.3. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las

cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de Banco Caminos se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra una estimación interna realizada por el Banco a nivel individual de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(20.868)	388
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	27.242	179

A 31 de diciembre de 2021 la estimación realizada por el Banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	49.873	6.377
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(13.815)	(1.704)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

Impactos derivados del incremento de los tipos de interés y de la inflación

El 22 de noviembre de 2022 el Gobierno adoptó por acuerdo de Consejo de ministros un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria. El paquete actúa en tres vías.

En primer lugar, modifica el Código de Buenas Prácticas de 2012 reforzando el alivio para los hogares vulnerables mediante una rebaja del tipo de interés durante el periodo de 5 años de carencia (hasta Euribor - 0,10% desde el Euribor + 0,25 actual), la posibilidad de hacer una segunda restructuración de deuda y la ampliación a dos años del plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Código de Buenas Prácticas, para que aquellos hogares que no cumplen el

requisito actual de incremento del esfuerzo hipotecario del 50% puedan acceder a una carencia de dos años, un tipo más favorable durante ese plazo y el alargamiento de hasta 7 años en sus préstamos.

En segundo lugar, se crea un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal (2 años) que permitirá a las familias de clase media aliviar la carga financiera de las hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la congelación de la cuota y el alargamiento hasta 7 años del plazo de amortización del crédito.

En tercer lugar, se reducirán los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminarán durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a fijo.

Los dos Códigos de Buenas Prácticas son de adhesión voluntaria por parte de las entidades financieras y de obligado cumplimiento una vez suscritos. Con fecha 22 de diciembre de 2022, Banco Caminos ha quedado adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas.

6.3.1. Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

6.3.2. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2022 el importe total de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 13.390 miles de euros (2021: 16.467 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 11.337 miles de euros (2021: 16.327 miles de euros).

6.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- En el escenario de la COVID-19 (ver Nota 2.7) pudo verse afectado el riesgo de liquidez de la Entidad de manera que tuviera mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, así como aumenta el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pudiera tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las

facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19 (ver Nota 15.1).

- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo apoyar las necesidades de financiación que pudieran tener el resto de Entidades Dependientes, consiguiendo mantener un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Se mantiene la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2022 existen valores pignorados por 616 millones de euros (en 2021: 615 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 605 millones de euros (en 2021 dispuesta en 605 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	279.791	388.066
<i>Posición en valores disponibles para ceder</i>	74.922	257.073
<i>Saldo cuenta Tesorería en Banco de España</i>	192.294	127.477
<i>Saldo disponible en otras entidades financieras</i>	12.575	3.516
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	22.595	16.691
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	22.595	16.691
<i>Línea crédito con Entidades de crédito</i>	-	-
<i>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</i>	-	-
Total Saldo	302.386	404.757
Renta Fija (pignorable)	-	-
Total Saldo (con cartera)	<u>302.386</u>	<u>404.757</u>

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de las operaciones:

Ejercicio 2022	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	208.801	-	-	-	-	-	-	-	208.801
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	136.500	-	450.000	-	6.473	592.973
Préstamos y anticipos a la clientela	8.440	2.267	931	18.878	3.675	85.641	442.347	9.176	571.355
Valores representativos de deuda	-	23.746	3.007	27.212	216.880	289.344	751.977	-	1.312.166
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	217.241	26.013	3.938	182.590	220.555	824.985	1.194.324	15.649	2.685.295
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	525.000	-	80.000	-	-	605.000
Depósitos de entidades de crédito	3.947	257.236	-	-	6.000	-	-	-	267.183
Depósitos de la clientela	1.056.245	175.502	38.630	91.546	452.114	49.761	-	-	1.863.798
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	18.780	18.780
Total	1.060.192	432.738	38.630	616.546	458.114	129.761	-	18.780	2.754.761
Gap	-842.951	-406.725	-34.692	-433.956	-237.559	695.224	1.194.324	-3.131	-69.466
Gap acumulado	-842.951	-1.249.676	-1.284.368	-1.718.324	-1.955.883	-1.260.659	-66.335	-69.466	-

Ejercicio 2021

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	-	-	-	-	-	150.542
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	292.091	-	300.015	-	9.514	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	126	-	3.375	15.129	14.576	84.702	442.411	12.637	572.956
Valores representativos de deuda	-	13.035	-	43.424	21.756	380.297	880.783	-	1.339.295
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	150.668	13.035	3.375	350.644	36.332	765.014	1.323.194	22.151	2.664.413
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	596.263	-	-	596.263
Depósitos de entidades de crédito	2.521	97.709	25.418	-	-	154	-	4.536	130.338
Depósitos de la clientela	1.258.251	12.004	237.457	115.521	187.901	140.008	-	53	1.951.195
Otros pasivos con vencimiento	1.352	-	-	-	1	13	69	33.771	35.206
Total	1.262.124	109.713	262.875	115.521	187.902	736.438	69	38.360	2.713.002
Gap	(1.111.456)	(96.678)	(259.500)	235.123	(151.570)	28.576	1.323.125	(16.210)	(48.590)
Gap acumulado	(1.111.456)	(1.208.134)	(1.467.634)	(1.232.510)	(1.384.081)	(1.355.505)	(32.380)	(48.590)	-

En relación con los cuadros anteriores, hay que indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

6.5. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			Total valor razonable	Total balance
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	208.801	-	-	208.801	208.801
Activos financieros mantenidos para negociar	674	1.721	-	2.395	2.395
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	23.111	22.388	39.020	84.519	84.519
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	283.374	238.887	118.942	641.203	641.203
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	301.103	97.682	322.231	721.016	720.730
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	593.064	593.064	593.064
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	554.303	554.303	554.303
Derivados de cobertura	-	-	1.648	1.648	1.648
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	593.532	593.532	593.532
Depósitos de entidades de crédito	-	-	267.421	267.421	267.421
Depósitos de la clientela	-	-	1.864.682	1.864.682	1.864.682
Otros pasivos financieros	-	-	18.780	18.780	18.780
Derivados de negociación	-	-	1.721	1.721	1.721

2021	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	150.542	-	-	150.542	150.542
Activos financieros mantenidos para negociar	3.932	-	-	3.932	3.932
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	36.351	24.965	34.996	96.312	96.312
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	349.218	270.858	97.780	717.856	717.856
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	373.920	-	276.597	650.517	629.743
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	601.620	601.620	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	572.956	572.956	572.956
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	596.263	596.263	596.263
Depósitos de entidades de crédito	-	-	130.338	130.338	130.338
Depósitos de la clientela	-	-	1.951.195	1.951.195	1.951.195
Otros pasivos financieros	-	-	35.206	35.206	35.206
Derivados – Contabilidad de coberturas	-	1.467	-	1.467	1.467

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

6.6. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2022, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 458 miles de euros (2021: 542 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 14).

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo en Caja	702	974
Saldo de efectivo en bancos centrales	192.294	127.477
Otros depósitos a la vista (Nota 6.1)	15.805	22.091
Total	208.801	150.542

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 39 y 458 miles de euros respectivamente (Ver Nota 22.1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 1.218 y 6.483 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,02% y 0,40%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (Ver Nota 3.24).

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

8. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Valores representativos de deuda	674	2.922	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.010	-	-
Derivados	1.721	-	1.721	-
Total	2.395	3.932	1.721	-

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entidades de crédito	412	2.080
Otros sectores residentes	262	842
Total	674	2.922

El detalle de los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instituciones de Inversión Colectiva	-	1.010
Acciones cotizadas en mercados oficiales	-	-
Total	-	1.010

El detalle de los derivados incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap fjo vs Euribor 6m	1.721	1.721	-	-

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En euros	1.721	1.721	-	--
En dólares USA	-	-	-	-
	<u>1.721</u>	<u>1.721</u>	<u>-</u>	<u>--</u>
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	1.721	1.721	-	-
	<u>1.721</u>	<u>1.721</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	<u>1.721</u>	<u>75.000</u>	<u>1.721</u>	<u>75.000</u>

2021	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	-	6.533
Instrumentos de patrimonio	84.519	89.779
Total	<u>84.519</u>	<u>96.312</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entidades de crédito	-	5.328
Otras sociedades financieras	-	1.205
Total	<u>-</u>	<u>6.533</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, en concepto de política monetaria y financiación intradía.

Los intereses devengados en el ejercicio 2022 por los valores representativos de deuda ascendieron a 71 miles de euros (2021: 198 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

9.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	67.248	73.478
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	17.257	15.111
Otros sectores residentes	14	1.190
Total	<u>84.519</u>	<u>89.779</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	587.619	700.097
Instrumentos de patrimonio	53.584	17.759
Total	<u>641.203</u>	<u>717.856</u>

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas españolas	24.525	51.224
Entidades de crédito	27.139	23.883
Otros sectores residentes	126.457	180.067
Administraciones públicas no residentes	203.487	215.890
Otros sectores no residentes	207.938	230.927
Correcciones de valor por deterioro	(1.927)	(1.894)
Total	587.619	700.097

Al 31 de diciembre de 2022 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por importe de 7.901 miles de euros (2021: 6.724 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2022 por los valores representativos de deuda ascendieron a 15.195 miles de euros (2021: 9.682 miles de euros) (Ver Nota 22.1), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,26 % y 1,11% para 2022 y 2021, respectivamente.

De estos activos la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2022 un importe efectivo de 121.815 miles de euros (2021: 78.879 miles de euros), a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2022 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 227.044 miles de euros (2021: 261.596 miles de euros), en concepto de política monetaria y financiación intradía.

10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	48.304	6.740
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	5.280	11.019
	<u>53.584</u>	<u>17.759</u>

Al 31 de diciembre de 2022 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 4.183 miles de euros (2021: 3.097 miles de euros).

10.3. Pérdidas por deterioro y Otro resultado global acumulado

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(1.894)	(2.518)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(29)	640
Otros movimientos	<u>(4)</u>	<u>(16)</u>
Saldo final	<u>(1.927)</u>	<u>(1.894)</u>

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente (Ver Nota 19.3):

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	(3.880)	9.067
Instrumentos de patrimonio	(432)	(394)

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda (Nota 6.1)	720.730	629.743
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 6.1)	593.064	601.620
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 6.1)	554.303	572.956
Total	1.868.097	1.804.319

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	283.631	334.479
Otros sectores residentes	438.315	296.002
Correcciones de valor por deterioro	(1.216)	(738)
Total	720.730	629.743

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 2.019 miles de euros (2021: 1.191 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 1,29 % y el 0,96 % para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

En los títulos incluidos en "Otros sectores residentes" se encuentra la cédula hipotecaria emitida por Bancofar S.A., ascendiendo el saldo registrado a 235.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2021: 150.000 miles de euros) (Ver Nota 23).

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022, la Entidad tenía cedidos temporalmente, un importe efectivo de 282.523 miles de euros (2021: 189.063 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 266.282 miles de euros (2021: 215.438 miles de euros).

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(738)	(97)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(478)	(641)
Saldo final	<u>(1.216)</u>	<u>(738)</u>

11.2. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo	586.500	592.006
Otros activos financieros	6.473	9.508
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	<u>91</u>	<u>106</u>
Total	<u>593.064</u>	<u>601.620</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 6.428 miles de euros (2021: 6.054 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 fue aproximadamente del 1,19% y 1,11%, respectivamente.

11.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, tipo de interés, moneda, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por modalidad y situación del crédito:		
A la vista y con breve plazo de preaviso	80	122
Deudores por tarjeta de crédito	4.323	4.465
Otros préstamos a plazo	535.680	546.682
Activos dudosos (Nota 6.1)	22.146	22.481
Otros activos financieros	9.126	13.231
Total	571.355	586.981
Por sectores:		
Administraciones públicas españolas	1	17
Otros sectores residentes	531.192	554.954
Otros sectores no residentes	40.162	32.010
Total	571.355	586.981
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	156.565	137.458
Tipo de interés variable	414.790	449.523
Total	571.355	586.981
Por moneda		
En euros	571.355	586.981
En divisa	-	-
Total	571.355	586.981
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 6.1)	(16.733)	(15.441)
Intereses devengados	628	239
Comisiones	(1.086)	(909)
Otros ajustes	1.764	1.157
Operaciones de micro cobertura	(1.625)	929
Total (Nota 6.1)	554.303	572.956

“Otros préstamos a plazo” incluyen un importe aproximado de 388.640 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2022 (416.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 9.461 miles de euros (2021: 7.611 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio durante los ejercicios 2022 y 2021 de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 1,99 % y 1,36%, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	23.755	25.967
Operaciones con garantía personal	1.190	2.721
Total	24.945	28.688

La clasificación de los activos deteriorados (dudosos) pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

31 de diciembre de 2022	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.536	1.691	340	3.686	7.253
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	3.585	1.356	190	9.654	14.785
Otras operaciones con garantía real	4	5	-	99	108
Total	5.125	3.052	530	13.439	22.146

31 de diciembre de 2021	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.462	16	1.385	3.666	6.529
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	6.935	372	365	5.700	13.372
Otras operaciones con garantía real	1.592	-	-	988	2.580
Total	9.989	388	1.750	10.354	22.481

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	<u>Miles de euros</u>
Ejercicio 2022	14.893
Ejercicio 2021	15.962

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros deteriorados dados de baja del balance (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	9.563	13.667
Adiciones	<u>1.514</u>	<u>500</u>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 11.4)	1.238	431
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	-
Productos vencidos no cobrados	276	69
Recuperaciones	<u>(550)</u>	<u>(4.604)</u>
Por condonación	(15)	(280)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(213)	(61)
Por prescripción	(322)	(3.038)
Venta	-	(1.225)
Saldo final	<u><u>10.527</u></u>	<u><u>9.563</u></u>

11.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Fase 3	Fase 1 y 2	Riesgo país	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(7.367)	(6.580)	(3)	(13.950)
Dotaciones netas del ejercicio	107	(2.667)	(2)	(2.562)
Trasposos	-	-	(1)	(1)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros (Nota 11.3)	431	-	-	431
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(6.829)	(9.247)	(6)	(16.082)
Dotaciones netas del ejercicio	(2.608)	(445)	3	(3.050)
Trasposos	-	(54)	-	(54)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros (Nota 11.3)	1.238	-	-	1.238
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(8.199)	(9.746)	(3)	(17.948)

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotación neta del ejercicio	(3.050)	(2.562)
Activos en suspenso recuperados	213	311
Total	(2.837)	(2.251)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos no corrientes en venta	464	813
Correcciones de valor por deterioro	(243)	(400)
Total	221	413

El movimiento de las correcciones por deterioro durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(400)	(400)
Dotaciones netas del ejercicio	157	-
Trasposos	-	-
Total	(243)	(400)

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2012 el Banco traspasó todos sus activos adjudicados a la sociedad del grupo, Maxlan, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes mantenidos para la venta son las siguientes:

	% Participación			
	2022		2021	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	83,68	-	83,12	-

Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos (Maxlan, S.A.U.) presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2022:	624 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,68%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2027 y 2035
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal
Saldo al 31 de diciembre de 2021:	1.992 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,52% y el 3,1908%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2022 y 2045
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Normal

13. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle de este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dependientes		
Valores propiedad de la Entidad	106.058	105.698
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.643)	(4.425)
Total	<u>102.415</u>	<u>101.273</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad mantiene inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación igual o superior al 50% del capital social de las mismas y que, por tanto, se mantiene el control (ver Anexo I).

Los principales movimientos producidos en los ejercicios 2022 y 2021 con empresas participadas han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2022 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,56 % que ha supuesto un coste de adquisición de 576 miles de euros y se ha dado de baja por liquidación, la participación en Servifonsa, A.I.E, agrupación perteneciente al Grupo, sin reparto del activo social entre los socios al ser éste inexistente.
- Durante el ejercicio 2021 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,13 % que ha supuesto un coste de adquisición de 123 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a las participaciones en Entidades Dependientes mantenidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(4.425)	(4.838)
Dotaciones netas del ejercicio	131	271
Utilización de fondos y otros movimientos	651	142
Saldo al final del ejercicio	<u>(3.643)</u>	<u>(4.425)</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la participada Maxlan, S.A.U., tiene registrados activos por operaciones de cancelación de deuda de clientes pertenecientes al Banco, por importe de 7.218 miles de euros (2021: 9.934 miles de euros). El Banco ha registrado una provisión de 3.643 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U. (2021: 4.425 miles de euros).

Durante el ejercicio 2022, el Banco ha recibido un dividendo de la participada Bancofar, S.A., por importe de 821 miles de euros (2021: 1.113 miles de euros) (Ver Nota 22.1).

14. ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

14.1. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Uso propio	458	542
Activos por derechos de uso	9.848	12.667
Inversiones inmobiliarias	4	4
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	<u>10.310</u>	<u>13.213</u>

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021, en este epígrafe, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Derechos de Uso (*)	Edificios	Inversiones inmobiliarias	Total
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.20	56	2.471	17.390	715	4	20.636
Altas	36	110	605	-	-	751
Bajas	-	-	-	(715)	-	(715)
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	92	2.581	17.995	-	4	20.672
Altas	18	67	9.962	-	-	10.047
Bajas	(2)	(516)	(10.350)	-	-	(10.868)
Trasposos	1	1	(5.328)	-	-	(5.326)
Otros ajustes	-	-	(1.113)	-	-	(1.113)
Saldo al 31.12.22	109	2.133	11.166	-	4	13.412
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.20	(48)	(1.943)	(3.243)	(169)	-	(5.403)
Altas	(9)	(131)	(2.085)	-	-	(2.225)
Bajas	-	-	-	169	-	169
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	(57)	(2.074)	(5.328)	-	-	(7.459)
Altas	(15)	(156)	(2.019)	-	-	(2.190)
Bajas	2	516	-	-	-	518
Trasposos	-	-	5.328	-	-	5.328
Otros ajustes	-	-	701	-	-	701
Saldo al 31.12.22	(70)	(1.714)	(1.318)	-	-	(3.102)
Valor neto al 31.12.21	35	507	12.667	-	4	13.213
Valor neto al 31.12.22	39	419	9.848	-	4	10.310

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018 de 12 de junio de 2018. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (ver Nota 15.4).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 es de 1.442 miles de euros (2021: 1.818 miles de euros).

14.2. ACTIVOS INTANGIBLES

El desglose de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos intangibles – Otros activos intangibles” del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el movimiento producido durante dichos ejercicios es el siguiente:

	Miles de euros
Coste:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.479
Adiciones	2.908
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	<u>6.387</u>
Adiciones	2.625
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	<u>9.012</u>
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(182)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(302)
Aplicación	-
Otros movimientos	3
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(481)</u>
Dotación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.265)
Aplicación	-
Otros movimientos	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(1.748)</u>
Activos intangibles neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>5.906</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>7.264</u>

(*) De los cuales 359 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 se corresponden con la partida de inmovilizado en curso (3.635 miles de euros en 2021).

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos.

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	593.532	596.263
Depósitos de entidades de crédito	267.421	130.338
Depósitos de la clientela	1.864.682	1.951.195
Otros pasivos financieros	18.780	35.206
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Total	2.744.415	2.713.002

En la Nota 6.4 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 6.5 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.3 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

15.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Banco de España	605.000	605.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(11.468)	(8.737)
Total	593.532	596.263

El saldo de “Depósitos de bancos centrales” del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de

concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los períodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición es el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre de 2022. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables.

El Banco, a 31 de diciembre de 2022, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y después hasta diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado ingresos por intereses por importe de 3.668 miles de euros (2021: 6.025 miles de euros), y gastos por intereses de 938 miles de euros (2021: 0 miles de euros) correspondientes a las disposiciones de las facilidades TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Durante el ejercicio 2022 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 0,45% (2021: 1%).

15.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo	6.101	154
Cesión temporal de activos	257.236	123.182
Otras cuentas	3.846	7.057
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	238	(55)
Total	267.421	130.338

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 411 miles de euros en ingresos y 914 miles de euros en gastos (2021: 346 miles de euros en ingresos y 99 miles de euros en gastos) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los “Depósitos de entidades de crédito” fue del -0,18% (2021: 0,25%).

15.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	1.019.183	1.220.605
Depósitos a plazo	649.126	532.530
Cesión temporal de activos	151.713	154.809
Ajustes por valoración	878	1.128
Otros sectores no residentes	43.782	42.123
Total	1.864.682	1.951.195
Por moneda		
En euros	1.853.471	1.934.886
Divisa	11.211	16.309
Total	1.864.682	1.951.195

La cuenta de “Depósitos a plazo” incluye en 2021, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			Valor en libros	
			2022	2021
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	-	50.257

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	878	1.128
Pasivos a valor razonable	-	-
Total	878	1.128

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de depósitos de la clientela ascendieron a 2.873 miles de euros (2021: 2.503 miles de euros) (Ver Nota 22.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,27% y 0,018% respectivamente.

15.4. Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Acreedores comerciales	1.655	2.137
Fianzas recibidas	2.106	8
Pasivos financieros por derechos de uso	9.902	12.667
Cuentas de recaudación	1.889	6.099
Resto pasivos financieros	3.228	14.295
Total	18.780	35.206

Conforme a la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 16, el Banco como arrendatario debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos (“Pasivos financieros por derechos de uso”) y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 14.1).

	Pasivos por arrendamiento
Saldo al 01.01.2022	12.667
Incremento	9.975
Disminución	(12.339)
Otros ajustes	(401)
Saldo al 31.12.2022	9.902

El saldo de “Resto pasivos financieros” incluye, principalmente, operaciones pendientes de liquidar.

15.5. Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cédulas hipotecarias	215.000	200.000
Valores propios	(215.000)	(200.000)
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Total	-	-

La emisión de cédulas realizada por el Banco fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de noviembre de 2027. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de 2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos.

Con fecha 25 de mayo de 2022, se fijaron los términos económicos de una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 15.000 miles de euros. Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de mayo de 2030. La fecha de amortización de los valores será el 25 de mayo de 2030, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos.

El Banco tiene en circularización la siguiente Emisión de Cédulas Hipotecarias:

Fecha Emisión	Miles de euros		Tipo de interés a 31/12/2022	Cotización	Fecha Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
25-11-2020	200.000	200.000	2,91%	MARF	25-11-2027
25-05-2022	15.000	15.000	2,91%	MARF	25-05-2030

La Entidad mantiene el 31 de diciembre de 2022 en autocartera, como valores propios, un importe de 215.000 miles de euros (2021: 200.000 miles de euros).

15.6. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación, se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

15.6.1. Operaciones activas

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2022	2021
Total préstamos (a) (b)	417.702	433.104
Participaciones hipotecarias emitidas (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	417.702	433.104
Préstamos no elegibles (f)	56.346	86.270
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	39.268	-
Resto de préstamos no elegibles	17.078	86.270
Préstamos elegibles (g)	361.356	346.834
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	361.356	346.834
Importes no computables (H)	60.377	-
Importes computables	300.979	346.834
	<i>Valor actualizado</i>	
	2022	2021
<i>Pro memoria</i>		
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>	-	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	417.702	361.356	433.104	346.834
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	417.702	361.356	433.104	346.834
Originadas por la entidad	417.702	361.356	428.775	342.956
Subrogadas de otras entidades	-	-	4.329	3.878
Resto	-	-	-	-
MONEDA	417.702	361.356	433.104	346.834
Euro	417.702	361.356	433.104	346.834
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	417.702	361.356	433.104	346.834
Normalidad en el pago	402.926	355.706	416.894	343.922
Otras situaciones	14.776	5.650	16.210	2.912
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	417.702	361.356	433.104	346.834
Hasta diez años	67.593	59.189	63.039	45.453
Más de diez años y hasta veinte años	179.999	159.004	181.787	151.690
Más de veinte años y hasta treinta años	165.174	143.163	182.950	147.452
Más de treinta años	4.936	-	5.328	2.239
TIPOS DE INTERÉS	417.702	361.356	433.104	346.834
Fijo	73.420	56.077	43.595	29.291
Variable	344.282	305.279	389.509	317.543
Mixto	-	-	-	-
TITULARES				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	87.253	54.555	87.202	47.794
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	9.113	5.616	10.331	1.871
Resto de hogares	330.449	306.801	345.902	299.040
TIPO DE GARANTÍA	417.702	361.356	433.104	346.834
Activos/edificios terminados	409.824	358.659	404.027	340.999
Viviendas	368.996	321.853	354.948	311.820
De las cuales: Viviendas de protección oficial	3.538	3.268	4.581	4.260
Oficinas y locales comerciales	28.167	27.104	36.272	28.318
Restantes edificios y construcciones	12.661	9.702	12.807	861
Activos/edificios en construcción	161	99	20.695	5.835
Viviendas	161	99	14.055	4.628
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	1.207	1.207
Restantes edificios y construcciones	-	-	5.433	-
Terrenos	7.717	2.598	8.382	-
Suelo urbanizado	1.216	570	6.607	-
Resto de terrenos	6.501	2.028	1.775	-

(a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.

(b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.

(c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación, se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2022 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	136.308	129.845	225	94.978	-	361.356
- Sobre vivienda	115.548	111.327		94.978	-	321.853
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.760	18.518	225			39.503

Tipo de garantía	2021 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	125.168	121.784	-	99.882	-	346.834
- Sobre vivienda	104.785	111.781		99.882	-	316.448
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.383	10.003	-			30.386

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	Principales disponibles (b)	
	2022	2021
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	7.837	10.861
Potencialmente elegibles (c)	6.327	4.021
No elegibles	1.510	6.840

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	346.834	86.270	340.826	80.237
Bajas en el período	64.104	54.806	(33.369)	(15.624)
Principal vencido cobrado en efectivo	-	-	-	-
Cancelaciones anticipadas	17.800	11.372	(16.420)	(8.096)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	46.304	43.434	(16.949)	(7.528)
Altas en el período	78.626	24.882	39.377	21.657
Originadas por la entidad	38.660	20.664	38.649	20.444
Subrogaciones de otras entidades	-	-	-	-
Resto de altas	39.966	4.218	729	1.213
Saldo final (a)	<u>361.356</u>	<u>56.346</u>	<u>346.834</u>	<u>86.270</u>

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Banco ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2022		2021	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	215.000	-	200.000	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	50.257	-
Total	<u>215.000</u>	<u>-</u>	<u>250.257</u>	<u>-</u>

15.6.2. Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación, se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2022			2021		
	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)	Miles de euros		Vencimiento residual medio (b)
	Valor nominal	Valor actualizado (a)		Valor nominal	Valor actualizado (a)	
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	215.000	-	-	250.257	-	
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	50.257	-	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	215.000	-	-	200.000	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	200.000	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	15.000	-	-	200.000	-	
Depósitos	-	-	-	50.257	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	50.257	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	-	-	-	-	-	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	-	-	-	-	-	
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(d) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

16. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.157	3.602
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.258	1.361
Compromisos y garantías concedidos	1.120	1.880
Restantes provisiones	2.073	2.259
Total	7.608	9.102

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (*)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.460	976	2.765	2.111	9.312
Dotaciones netas en pérdidas y ganancias	142	413	671	4.496	5.722
Utilizaciones	-	(28)	-	(104)	(132)
Reversiones	-	-	(1.556)	(4.244)	(5.800)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.602	1.361	1.880	2.259	9.102
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	-	366	448	814
Utilizaciones	-	(103)	-	(16)	(119)
Reversiones	(445)	-	(1.126)	(618)	(2.189)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.157	1.258	1.120	2.073	7.608

(*) Ver Nota 18.1

Los epígrafes de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” recogen provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

17. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del del balance adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	-	-	-	494
Swap para la cobertura de una cartera de préstamos	1.648	-	-	973
Total	1.648	-	-	1.467

El derivado de cobertura ha sido contratado en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados. El derivado de cobertura contratado se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en una cartera de préstamos, registrados por la Entidad en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En euros	1.648	-	-	1.467
En dólares USA	-	-	-	-
	1.648	-	-	1.467
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	1.648	-	-	1.467
	1.648	-	-	1.467

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	13.898	1.648	-

	2021		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	301.025	-	1.467

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	1.648	13.898	-	-

2021	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nacional	Valor Razonable	Nacional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	1.467	301.025

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	(1.625)	15.109	-	-
Total	(1.625)	15.109	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

2021	Miles de euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable(1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	(764)	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	930	15.109	-	-
Total	166	301.025	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(1.257)	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	(169)	-	-	-	-

2021	Miles de euros				
	Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
	Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda	(2.328)	-	-	(2)	-
Préstamos y anticipos	(269)	-	-	-	-

18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

18.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros deudores	2.167	1.876
Operaciones en camino	7.604	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 16)	3.157	3.602
Periodificaciones	1.943	2.004
Total	14.871	7.482

Las “Operaciones en camino” corresponden principalmente, a recibos domiciliados pendientes de aplicación que se regularizan al siguiente día hábil.

18.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por periodificación gastos de personal	3.603	3.370
Resto periodificaciones	8.364	4.476
Operaciones en camino	14.032	-
Otros pasivos	936	-
Total	26.935	7.846

Las “Operaciones en camino” corresponden a principalmente a transferencias y remesas pendientes que se abonan al siguiente día hábil.

19. PATRIMONIO NETO

El movimiento del Patrimonio Neto durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto.

19.1. Capital social

Este epígrafe recoge las acciones en las que se divide el capital de la Entidad, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 95 miles de euros (2021: 357 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (Ver Notas 1 y 19.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

19.2. Ganancias acumuladas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2022 y 2021, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Ganancias acumuladas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance es:

	Miles de euros	
	2022	2021
Reserva legal	5.518	5.518
Reservas voluntarias	105.001	95.046
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	<u>139.547</u>	<u>129.592</u>

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 19.1, y 913 miles de euros fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

19.3. Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.6, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad (Ver Nota 10.3).

En el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de los ejercicios 2022 y 2021, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

20. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

20.1. Compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras concedidas y Otros compromisos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por la Entidad.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2022	2021
Compromisos por préstamos concedidos		
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	19.542	23.761
De cuentas con disponibilidad inmediata	34.294	40.761
Condicionales	-	8.697
No residentes	1.068	1.297
Total (Nota 6.1)	<u>54.904</u>	<u>74.516</u>

El detalle de garantías financieras concedidas entendidas como aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías concedidas		
Garantías financieras	165.346	163.865
Otros avales y cauciones	-	-
Total (Nota 6.1)	<u>165.346</u>	<u>163.865</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos por las garantías financieras se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 22.2).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no poseía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

El detalle de “Otros compromisos concedidos” al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros avales y cauciones	25.257	24.674
Disponibles líneas de avales y cartera	-	26.480
Total (Nota 6.1)	<u>25.257</u>	<u>51.154</u>

20.2. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

Hasta 2018 la Entidad no administró directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se ha limitado a realizar labor comercializadora. Como consecuencia de la fusión con Gefonsa, S.V., S.A.U. (Ver Nota 1), se han modificado los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

Los ingresos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2022 y 2021 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones de comercialización (Nota 22.2)		
Sociedades y Fondos de Inversión	1.155	3.461
Fondo de Pensiones	776	863
Total	1.931	4.324

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores propiedad de terceros	713.359	1.382.810

21. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Ver Nota 1), la Entidad dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2022 el grupo fiscal estaba compuesto por 8 sociedades (9 en 2021). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según

corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	13.344	13.012
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>(1.469)</u>	<u>(989)</u>
Resultado contable ajustado	11.875	12.023
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>475</u>	<u>3.455</u>
Base imponible	<u><u>12.350</u></u>	<u><u>15.478</u></u>

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	3.563	-	3.607	-
Sobre base imponible	-	3.705	-	4.643
Deducciones	<u>(524)</u>	<u>(524)</u>	<u>(389)</u>	<u>(1.813)</u>
Gasto / Cuota	<u><u>3.039</u></u>	<u><u>3.181</u></u>	<u><u>3.218</u></u>	<u><u>2.830</u></u>
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	(258)	-	(155)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(4.297)	-	(5.229)
Otros	-	<u>(2.540)</u>	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (cobrar)	<u><u>2.781</u></u>	<u><u>(3.656)</u></u>	<u><u>3.603</u></u>	<u><u>(2.399)</u></u>

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre

los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	3.786	507	2.501	-
Diferidos	9.138	1.252	7.131	4.115
Total	12.924	1.759	9.632	4.115

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2022				2021			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	2.501	7.131	-	4.115	1.187	6.922	-	6.048
Altas	3.786	3.291	507	15	2.501	2.571	-	1.570
Bajas	(2.501)	(1.284)	-	(2.878)	(1.187)	(2.362)	-	(3.503)
Saldo final	3.786	9.138	507	1.252	2.501	7.131	-	4.115

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era 4.772 y 4.410 miles de euros, respectivamente.

Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Igualmente, esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará también de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de las participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de Circular 4/2017, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, “con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018”.

Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la Circular 4/2017 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.

Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.

De acuerdo con la citada normativa, la Entidad ha incorporado una cantidad total de 984 miles de euros en los ejercicios 2018, 2019 y 2020 (328 miles de euros en cada uno de ellos), respectivamente. En los ejercicios 2022 y 2021 no se ha integrado nada.

Contabilización instrumentos de patrimonio según Circular 4/2017 (artículo 17.1 del TRLIS)

Con la nueva Circular, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la Circular 4/2017 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.

A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino también cuando deban imputarse a una “cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria”.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.

No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”

22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

22.1. Ingresos por intereses, Rendimientos de instrumentos de patrimonio, Gastos por intereses, y Resultados netos de operaciones financieras

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses		
Depósitos de bancos centrales (Nota 15.1)	3.668	6.025
Depósitos de entidades de crédito (Notas 15.2)	411	346
Depósitos resto sectores	235	863
Valores representativos de deuda (Notas 9.1, 10 y 11.1)	17.285	13.092
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 11.3)	9.461	7.611
Resto de intereses	621	570
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 11.2)	6.428	6.054
Otros activos	231	-
Total	38.340	34.561
Gastos por intereses		
Depósitos de bancos centrales (Nota 15.1)	(938)	-
Depósitos de entidades de crédito (Nota 15.2)	(914)	(99)
Depósitos resto sectores (Nota 15.3)	(2.873)	(2.503)
Préstamos y anticipos en bancos centrales (Nota 7)	(39)	(458)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(185)
Otros pasivos	(92)	(18)
Total	(4.856)	(3.263)
Rendimientos de instrumentos de patrimonio		
Participaciones en empresas del grupo (Notas 13 y 23)	821	1.113
Otros instrumentos de patrimonio	1.959	537
Total	2.780	1.650
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Activos financieros mantenidos para negociar	1	128
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	-	104
Activos financieros a valor razonable con cambios resultados	6	28
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.432	4.930
Total	5.439	5.190

22.2. Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	924	949
Compensación y liquidación	368	617
Gestión de activos	3.910	4.196
Custodia de Inversión colectiva	57	956
Custodia de otros	719	672
Servicios de pago	1.938	1.317
Recursos de clientes distribuidos, pero no gestionados-Inversión colectiva	2	235
Garantías financieras	636	816
Otros	166	145
Total	8.720	9.903
<u>Gastos por comisiones</u>		
Valores	(51)	(374)
Compensación y liquidación	(538)	(711)
Gestión de activos	(327)	(315)
Custodia	(478)	(371)
Otros	(758)	(419)
Total	(2.152)	(2.190)

22.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	95	79
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	-	-
Otros conceptos (*)	4.925	3.636
Total	5.020	3.715

(*) Proviene principalmente de la refacturación de servicios centrales a las empresas del grupo en 2022 y 2021

El detalle del epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.343)	(1.287)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.6)	(1.063)	(1.309)
Otros conceptos	(434)	(100)
Total	(2.840)	(2.696)

22.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(12.853)	(12.341)
Cuotas de la Seguridad Social	(2.562)	(2.417)
Dotaciones a planes de prestación definida	(199)	(231)
Dotaciones a planes de aportación definida	(209)	(206)
Indemnizaciones por despido	(615)	-
Otros gastos de personal	(479)	(605)
Gastos de Formación	(60)	(59)
Total	(16.977)	(15.859)

Durante los ejercicios de 2022 y 2021 las cifras relativas al número de empleados de la Entidad y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:

	2022				2021			
	Nº al final del ejercicio			Nº medio	Nº al final del ejercicio			Nº medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alto Directivo	8	2	10	9	8	1	9	9
Directivos y Técnicos	52	82	134	120	53	71	124	118
Otro personal administrativo y comercial	37	25	62	62	35	28	63	60
	97	109	206	191	96	100	196	187

Durante el ejercicio 2022 el Banco ha tenido 4 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (2 empleados en 2021).

22.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material	(881)	(728)
Informática	(7.882)	(6.755)
Comunicaciones	(184)	(236)
Publicidad y propaganda	(398)	(376)
Gastos judiciales y de letrados	(148)	(209)
Informes técnicos	(1.570)	(2.630)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(242)	(225)
Primas de seguros y autoseguro	(175)	(190)
Por órganos de gobierno y control	(574)	(385)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(62)	(75)
Cuotas de asociaciones	(293)	(266)
Servicios administrativos subcontratados	(1.667)	(1.676)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	-	(123)
Otros	(889)	(942)
Otros gastos	(65)	(172)
Total	(15.030)	(14.988)

22.6. Provisiones o reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotación neta provisión para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16)	760	(885)
Dotaciones netas a otras provisiones	169	1.104
Total	929	219

23. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Otras partes vinculadas (*)	
	2022	2021	2022	2021
ACTIVO				
Valores representativos de deuda	235.703	150.003	-	-
Créditos	601.449	607.353	4.187	6.095
PASIVO				
Depósitos	52.879	42.855	2.043	2.233
CUENTAS DE ORDEN				
Pasivos contingentes	153.759	154.740	305	249
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos:				
Ingresos por intereses	7.943	6.403	135	214
Ingresos por dividendos (Nota 22.1)	821	1.113	-	-
Ingresos por comisiones	2.971	285	2	2
Gastos:				
Gastos por intereses	88	5	1	1
Gastos por comisiones	327	-	-	-

(*) Incluye saldos con personal clave de la dirección de la entidad y otras partes vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2022 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,90 % y el 2,25 % (2021 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,61% y el 5,25%).

24. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

24.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Ana Villacañas Beades	70,0	1,3	71,3	65,0	1,4	66,4
Socorro Fernández Larrea	72,5	1,3	73,8	65,0	1,4	66,4
Francisco José de Lera Losada	72,5	1,2	73,7	65,0	1,3	66,3
Manuel Jodar Casanova	65,0	1,3	66,3	61,5	1,4	63,0
José Polimón López	-	-	-	60,0	1,4	61,4
Iñigo de la Serna Hernaiz	65,0	1,3	66,3	60,0	1,4	61,4
Baldomero Navalón Burgos	77,5	1,3	78,8	-	-	-
Mateo Velasco Arranz	-	1,3	1,3	-	1,4	1,4
Enrique Serra González	-	1,3	1,3	-	1,4	1,4
	422,5	10,3	432,8	376,5	11,1	387,7

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados del Banco.

La Entidad considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto por el consejero delegado, seis directores generales, un secretario general y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, de los cuales seis están inscritos en el Banco de España. No obstante, y debido a los cambios que se han producido en la composición del Comité de Dirección a lo largo del año 2022, las nueve posiciones de personal clave durante este ejercicio han estado ocupadas por un total de trece personas diferentes. La remuneración total de este colectivo ascendió a 1.764 miles de euros en 2022 (1.432 miles de euros en 2021).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2022 primas a compañías de seguros por importe de 30 miles de euros (2021: 133 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.157 miles de euros (2021: 3.602 miles de euros).

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 89 miles de euros (2021: 85 miles de euros).

La Entidad no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

24.2. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2022, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

25. OTRA INFORMACIÓN

25.1. Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2022 y 2021.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2022 ascendió a 25 quejas y 109 reclamaciones, 134 en total. Todas ellas han sido contestadas por el Servicio de Atención al cliente. Tres (3) reclamaciones no han sido admitidas a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (131), 44 fueron favorables al cliente, 45 desfavorables al cliente y 42 archivadas. Por otra parte, 19 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe total de 78.570,46 euros. En el ejercicio 2022, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, 1 resolución fue favorable para la entidad y 2 resoluciones pendientes de resolución por parte de BDE en la que una de ellas ha abonado al cliente el importe reclamado (500 euros).

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 25 quejas y 164 reclamaciones. Pendiente de contestación 1 reclamación que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2021 y está en plazo de contestación según los plazos fijados en el

Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 188 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 8 reclamaciones no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (180), 127 fueron favorables al cliente, 42 desfavorables al cliente y 11 archivadas. Por otra parte, 102 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 88.683,30 euros. En el ejercicio 2021, se han recibido 3 reclamaciones de BDE, una de ellas archivada por Banco de España, otra resolución desfavorable para la entidad y otra pendiente de resolución por parte de BDE.

25.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

25.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2022	2021
Bancofar, S.A. (ver Nota 13)	83,68	83,12

25.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Entidad no tiene de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

25.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	81	77
Otros servicios relacionados con la auditoría	50	61
Total Servicios Profesionales	131	138

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de “Otros servicios relacionados con la auditoría” incluye, honorarios por servicios de la emisión del “Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes”, “Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución”, “Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de Banco Caminos, S.A.”, “Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas”, “Informe complementario al de auditoría de cuentas anuales” y los “Informes de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO enviados al Banco de España”.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 no han sido prestados otros servicios profesionales al Banco por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

25.6. Saldos y depósitos abandonados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no tenía saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

25.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2022	2021
	Días	
Período medio de pago a proveedores	23,06	23,83
Ratio de operaciones pagadas	23	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	52	24
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	21.800	20.795
Total pagos pendientes	10	1.158

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022	2021
Volumen monetario pagado (miles de euros)	20.356	21.891
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores (%)	93,38%	99,72%
Número de facturas pagadas	4.553	4.359
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores (%)	90,63%	99,70%

25.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

25.9. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2022 y 2021 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones (ver Nota 19.1), habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 2,92 euros en el ejercicio 2022 y a 2,86 euros en el ejercicio 2021. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

25.10. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

25.11. Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por “Refinanciaciones y reestructuraciones” se incluyen en la Nota 6.1.3.
- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a las “Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- En la Nota 6.1.1 se incluye la información relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- La “Distribución de los préstamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en la Nota 6.1.
- La “Concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en la Nota 6.1.
- En la Nota 15.5 se incluye la información relativa al “Mercado hipotecario” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía emitidos “Cédulas y bonos internacionales”.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía emitidas “Cédulas territoriales”.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Está previsto que en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de Banco Caminos, S.A. (“**Banco Caminos**”) y Bancofar, S.A. (“**Bancofar**”), que se celebran a finales de marzo de 2023, se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Bancofar, como sociedad absorbida, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Asimismo, paralelamente, está previsto que, en la misma sesión del Consejo de Administración de Banco Caminos, y en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades íntegramente participadas Corporación Banco Caminos, S.L.U. (“**Corporación**”), Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (“**Gabinete**”) y Sistemcam, S.A.U. (“**Sistemcam**”), se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Corporación, Gabinete y Sistemcam, como sociedades absorbidas, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Dichas operaciones de fusión implicarán la integración mediante la transmisión en bloque del patrimonio de todas

las sociedades absorbidas en beneficio de Banco Caminos como sociedad absorbente de las mismas, y la extinción de todas las sociedades absorbidas sin liquidación. La eficacia de la fusión proyectada, una vez aprobada por las Juntas de Accionistas correspondientes, quedará condicionada a la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.



ANEXO I



ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2022

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libros	Resultado 2022	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,68	-	45.438	3.066	101.757	983	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	275	40.509	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	760	7.802	138	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	269	30.325	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	277	12.177	171	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	666	5.088	552	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(22)	14.634	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	261	1.696	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(3.643)					



ENTIDADES DEPENDIENTES

Ejercicio 2021

Sociedad	Domicilio	%		Miles de euros					Actividad
		Participación		Valor neto en libros	Resultado 2021	Resto patrimonio	Dividendos		
		Directa	Indirecta				Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,12	-	44.863	1.965	100.775	1.113	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	296	40.213	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	690	7.248	163	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	311	30.014	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	342	12.006	138	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.226	4.414	546	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	32	14.602	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	2	1.692	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(4.425)					

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 13 de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de Banco Caminos, S.A.

ANEXO II



BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados (resumido) al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
ACTIVO		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	274.095	275.483
Activos financieros mantenidos para negociar	962	4.264
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	85.003	96.870
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	641.364	718.114
Activos financieros a coste amortizado	2.714.312	2.572.738
Derivados – contabilidad de coberturas	6.852	-
Activos tangibles	46.622	48.810
Activos intangibles	20.407	19.382
Activos por impuestos	30.525	26.915
Otros activos	29.166	12.085
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	6.905	9.072
TOTAL ACTIVO	3.856.213	3.783.733
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.533.055	3.488.326
Derivados - contabilidad de coberturas	-	2.603
Provisiones	9.411	11.024
Pasivos por impuestos	3.526	5.397
Otros pasivos	44.832	11.097
TOTAL PASIVO	3.590.824	3.518.357
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	250.888	237.782
Otro resultado global acumulado	(4.319)	8.664
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	18.820	18.930
TOTAL PATRIMONIO NETO	265.389	265.376
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.856.213	3.783.733
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamos concedidos	238.455	271.497
Garantías financieras concedidas	15.987	164.093
Otros compromisos concedidos	25.328	52.881



BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Cuentas de pérdida y ganancias consolidadas (resumida) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	61.584	54.097
(Gastos por intereses)	(5.421)	(3.946)
A) MARGEN DE INTERESES	56.163	50.151
Ingresos por dividendos	1.962	537
Ingresos por comisiones	17.202	18.692
(Gastos por comisiones)	(4.819)	(4.293)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(4)	91
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(42)	150
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.358	4.980
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	10	30
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	(55)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	149	203
Otros ingresos de explotación	1.814	846
(Otros gastos de explotación)	(4.604)	(4.125)
B) MARGEN BRUTO	73.189	67.207
(Gastos de administración)	(48.648)	(47.080)
(Amortización)	(4.936)	(3.490)
(Provisiones o (+) reversión de provisiones)	1.014	(178)
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (+) ganancias netas por modificación)	(1.939)	510
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	131	271
(Deterioro del valor o (+) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	29	158
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(117)	436
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	262	71
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	18.985	17.905
(Gastos o (+) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(4.814)	(5.051)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	14.171	12.854
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	14.171	12.854
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	653	470
Atribuible a los propietarios de la dominante	13.518	12.384



BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	14.171	12.854
Otro resultado global	(12.983)	(3.229)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(38)	(418)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.944)	(2.811)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.492)	(4.016)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	5.548	1.205
Resultado global total del ejercicio	<u>1.188</u>	<u>9.625</u>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	652	470
Atribuible a los propietarios de la dominante	536	9.155

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones (-) propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios Otro resultado global acumulado Otros elementos	Total	
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2021	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	160.851	-	-	(1.197)	8.364	-	11.893	-	18.846	255.276
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	12.384	-	(3.229)	-	470	9.675
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	8.385	-	-	840	(8.364)	-	-	-	(386)	475
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	21	-	-	1.250	-	-	-	-	-	1.271
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8.364	-	-	-	(8.364)	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.364	-	18.930	265.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.364	-	18.930	265.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	13.518	-	(12.983)	-	653	1.188
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.385	-	(675)	262	(12.384)	-	-	-	(763)	(1.175)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	5	-	-	262	-	-	-	-	-	267
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	12.384	-	(675)	-	(12.384)	-	-	-	-	(675)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	-	(763)	(767)
Saldo de cierre 2022	27.491	29.028	-	-	181.621	-	(675)	(95)	13.518	-	(4.319)	-	18.820	265.389



BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(366)	(100.605)
Resultado del ejercicio	14.171	12.854
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.042	8.930
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(84.280)	49.492
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	66.515	(168.894)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.814)	(2.987)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.289)	(4.989)
Pagos	(3.747)	(5.727)
Cobros	2.458	738
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	267	860
Pagos	-	-
Cobros	267	860
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.388)	(104.734)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	275.483	380.217
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	274.095	275.483
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</i>		
<i>Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el grupo</i>		-
<i>Efectivo</i>	4.832	3.998
<i>Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales</i>	234.816	238.514
<i>Otros activos financieros</i>	34.447	32.971
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2.1. de las cuentas anuales del ejercicio 2022 del Banco Caminos, S.A.

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A.
INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación, se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas.

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	38.340	34.561
Resultado antes de impuestos	13.344	13.012
Impuesto sobre beneficios	3.070	3.062
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo

	Nº de personas	
	2022	2021
Número de empleados a tiempo completo	191	196

d) Al 31 de diciembre de 2022 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,35% (2021: 0,34%).



INFORME DE GESTIÓN

BANCO CAMINOS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2022

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL BANCO.

2022 fue un año extraordinariamente complicado en todos los sentidos. Un año con un mundo geopolíticamente más complejo y económicamente más volátil e incierto.

A finales de 2021 las secuelas de la pandemia del COVID 19 empezaron a remitir y a inicios del año 2022 el entorno macroeconómico anticipaba ciertas incertidumbres, como el repunte de la inflación global, que en un primer momento se estimó que se podrían ajustar en plazos relativamente cortos.

Sin embargo, la invasión rusa de Ucrania desencadenó la peor crisis energética de Europa desde los años setenta. La inflación, impulsada por la guerra, la interrupción de las cadenas de suministro y el impacto del cambio climático, se convirtieron en las mayores preocupaciones macroeconómicas del mundo.

Ante este escenario, los bancos centrales reaccionaron implementando políticas monetarias restrictivas, con subidas de tipos continuadas durante todo el año.

El principal reto al que se enfrentan los bancos centrales es que la subida de los tipos de interés consiga contener la inflación sin dañar en exceso la senda de crecimiento.

En 2022 hemos seguido desarrollando nuestra estrategia de crecimiento sostenido con foco en la creación de valor para nuestros accionistas lo que ha implicado alcanzar un BAI de 13.344 miles de euros y un resultado después de impuestos de 10.274 miles de euros, un 3% superior al año 2021.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio

Por el lado del activo se puede observar un repunte de la liquidez pura, básicamente el efectivo y los saldos en Bancos Centrales y una ligerísima reducción de los activos financieros. El resto de capítulos, en términos absolutos, permanecen razonablemente estables.

Principales capítulos del ACTIVO del BALANCE	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Efectivo, saldos en BC y otros	208.801	150.542	58.259	38,7%
Activos financieros	2.596.214	2.622.419	-26.205	-1,0%
<i>Mantenidos para Negociar</i>	2.395	3.932	-1.537	-39,1%
<i>Valorados a VR con cambios en resultados</i>	84.519	96.312	-11.793	-12,2%
<i>A VR con cambios en otro resultado global</i>	641.203	717.856	-76.653	-10,7%
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	1.868.097	1.804.319	63.778	3,5%
Derivados - contabilidad de coberturas	1.648	0	1.648	-
Inversiones en dependientes	102.415	101.273	1.142	1,1%
Activos Tangibles	10.310	13.213	-2.903	-22,0%
Activos Intangibles	7.264	5.906	1.358	23,0%
Activos por Impuestos	12.924	9.632	3.292	34,2%
Otros Activos	14.871	7.482	7.389	98,8%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	221	413	-192	-46,5%
Total ACTIVO	2.954.668	2.910.880	43.788	1,5%

Si se analiza con más detalle la evolución de los activos financieros, se puede observar una reducción de los activos financieros a valor razonable, que descienden en 11,993 y 76.653 miles de euros, respectivamente, en total algo más del 10%. Dicha reducción se compensa parcialmente por el aumento de los activos financieros a coste amortizado, que aumentan un 3,5%, hasta situarse en 1.868 millones de euros, lo que hace que los activos financieros totales del año 2022 desciendan un ligero 1% hasta 2.596.214 miles de euros

Principales capítulos de los Activos Financieros - CARTERA PROPIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
AF Mantenidos para Negociar	2.395	3.932	-1.537	-39,1%
<i>Derivados</i>	1.721	0	1.721	-
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	0	1.010	-1.010	100,0%
<i>Valores representativos de deuda</i>	674	2.922	-2.248	-76,9%
AF Valorados a VR con cambios en resultados	84.519	96.312	-11.793	-12,2%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	84.519	89.779	-5.260	-5,9%
<i>Valores representativos de deuda</i>	0	6.533	-6.533	-100,0%
AFA VR con cambios en otro resultado global	641.203	717.856	-76.653	-10,7%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	53.584	17.759	35.825	201,7%
<i>Valores representativos de deuda</i>	587.619	700.097	-112.478	-16,1%
Activos financieros a coste amortizado	1.868.097	1.804.319	63.778	3,5%
<i>Valores representativos de deuda</i>	720.730	629.743	90.987	14,4%
<i>Préstamos y anticipos</i>	1.147.367	1.174.576	-27.209	-2,3%
<i>Entidades de Crédito</i>	593.064	601.620	-8.556	-1,4%
<i>Clientela (*)</i>	554.303	572.956	-18.653	-3,3%
Total ACTIVOS FINANCIEROS	2.596.214	2.622.419	-26.205	-1,0%

(*) Incluyendo 16.733 miles de euros de provisiones

Por lo que respecta los préstamos a clientes, han sufrido una ligera caída del 3% respecto al ejercicio precedente, con algunas variaciones en la estructura interna. Así, desde el punto de vista de los tipos de interés, nuevamente sigue incrementándose el peso de los préstamos a interés fijo, si bien en el cómputo global, siguen predominando los de interés variable. Si se analiza la segmentación, el crédito a particulares (vivienda, consumo y otros) se mantiene por encima del 62% del total.

Préstamos a clientes	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Préstamos a clientes	571.036	588.397	-17.361	-3,0%
Tipo de Interés Fijo	156.565	137.458	19.107	13,9%
Tipo de Interés Variable	414.790	449.523	-34.733	-7,7%
De los que: para Vivienda, Consumo y otros créditos a consumidores	357.592	386.734	-29.142	-7,5%
<i>% sobre el total del crédito</i>	62,6%	65,7%		
Provisiones Totales	16.733	15.411	1.322	8,6%
<i>% Provisiones s/ Total Préstamos</i>	2,9%	2,6%		
De los que: Son Activos Dudosos	22.146	22.481	-335	-1,5%
<i>% de Dudosos s/Total Préstamos</i>	3,9%	3,8%		
Provisiones para Activos Dudosos	8.199	6.829	1.370	20,1%
<i>% Provisiones s/ Total Activos Dudosos</i>	37,0%	30,4%		

Por lo que respecta a los activos dudosos, se mantienen por debajo del 4% del total de los préstamos a clientes y las provisiones de los activos en esta situación alcanza el 37%.

El pasivo también registra un ligero ascenso, motivado principalmente por el fuerte incremento de los depósitos de entidades de crédito. El pasivo de clientes disminuye un 4%

Principales capítulos del PASIVO y PATRIMONIO NETO	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.721	0	1.721	-
Pasivos Financieros a coste amortizado	2.744.415	2.713.002	31.413	1,2%
Depósitos	2.725.635	2.677.796	47.839	1,8%
Bancos Centrales	593.532	596.263	-2.731	-0,5%
Entidades de Crédito	267.421	130.338	137.083	105,2%
Cientela	1.864.682	1.951.195	-86.513	-4,4%
Otros pasivos financieros	18.780	35.206	-16.426	-46,7%
Derivados - contabilidad de coberturas	0	1.467	-1.467	-100,0%
Provisiones	7.608	9.102	-1.494	-16,4%
Pasivos por Impuestos	1.759	4.115	-2.356	-57,3%
Otros pasivos financieros	26.935	7.846	19.089	243,3%
Total PASIVO	2.782.438	2.735.532	46.906	1,7%
Fondos Propios	176.542	166.675	9.867	5,9%
Otro Resultado global acumulado	-4.312	8.673	-12.985	-149,7%
Total PATRIMONIO NETO	172.230	175.348	-3.118	-1,8%
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.954.668	2.910.880	43.788	1,5%

Dentro del capítulo de los depósitos de la clientela, se observa un descenso en los depósitos a la vista que se compensa en parte con el crecimiento en los depósitos a plazo, consecuencia de la campaña de captación iniciada en el pasado mes de noviembre en este tipo de productos. A nivel global, se puede ver una ligera reducción en el total de depósitos de un 4,4% en el ejercicio 2022.

Evolución de los depósitos de la clientela	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Depósitos del Sector Residentes	1.820.900	1.909.072	-88.172	-4,6%
Depósitos a la vista	1.019.183	1.220.605	-201.422	-16,5%
Depósitos a plazo	649.126	532.530	116.596	21,9%
Cesiones temporales de activos	151.713	154.809	-3.096	-2,0%
Ajustes por valoración	878	1.128	-250	-22,2%
Depósitos de no residentes	43.782	42.123	1.659	3,9%
Total Depósitos de la clientela	1.864.682	1.951.195	-86.513	-4,4%

A continuación, se presentan los principales capítulos de la cuenta de resultados:

Principales capítulos de la cuenta de resultados	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2022	2021	Miles de Euros	%
Ingresos por Intereses	38.340	34.561	3.779	10,9%
Gastos por Intereses	-4.856	-3.263	-1.593	48,8%
A) MARGEN DE INTERÉS	33.484	31.298	2.186	7,0%
Ingresos por dividendos	2.780	1.650	1.130	68,5%
Ingresos por comisiones	8.720	9.903	-1.183	-11,9%
Gastos por Comisiones	-2.152	-2.190	38	-1,7%
Resultado de Operaciones Financieras	5.439	5.188	251	4,8%
Diferencias de cambio	147	203	-56	-27,6%
Otros resultados de Explotación	2.180	1.019	1.161	113,9%
B) MARGEN BRUTO	50.598	47.071	3.527	7,5%
Gastos de Administración	-32.007	-30.847	-1.160	3,8%
<i>Gastos de personal</i>	-16.977	-15.859	-1.118	7,0%
<i>Otros gastos de administración</i>	-15.030	-14.988	-42	0,3%
Amortización	-3.455	-2.527	-928	36,7%
Provisiones activos financieros no valorados a valor razonable	-2.866	-1.611	-1.255	77,9%
Otras Provisiones - Neto	1.060	490	570	116,3%
Deterioro de otros activos	0	0	0	#¡DIV/0!
Otros resultados	14	436	-422	-96,8%
C) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	13.344	13.012	332	2,6%
Impuesto sobre Beneficios	-3.070	-3.063	-7	0,2%
D) BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	10.274	9.949	325	3,3%

La evolución reciente de los tipos de interés hace que los ingresos por intereses suban casi un 11%, mientras que los gastos por intereses crecen en términos relativos casi un 50%. El impacto en términos absolutos en el Margen de Intereses es positivo, pasando de los 31.298 miles de euros en el 2021 a los 33.484 miles de euros del ejercicio 2022, lo que supone un aumento del 7%.

En el capítulo del Margen Bruto observamos que la variación neta en el capítulo de comisiones se compensa casi totalmente con el aumento de los ingresos por dividendos, que sumado a un resultado de operaciones financieras que se estabiliza después de las fuertes subidas del año anterior y a otros resultados de explotación positivos en el año, dejan un crecimiento anual del Margen Bruto del 7,5%.

El ligero aumento de los gastos de administración, la amortización y las provisiones, sumado a un año sin resultados extraordinarios, dejan un resultado levemente superior al ejercicio 2021, un avance del 3,3%.

Por último, se muestra la evolución del ratio de eficiencia

EFICIENCIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2022	2021	Miles de Euros	%
A - Gastos de Administración + Amortización	-35.462	-33.374	-2.088	6,3%
B - Margen Bruto	50.598	47.071	3.527	7,5%
RATIO A/B	70,1%	70,9%	-0,8%	



2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Está previsto que en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de Banco Caminos, S.A. (“**Banco Caminos**”) y Bancofar, S.A. (“**Bancofar**”) se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Bancofar, como sociedad absorbida, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Asimismo, paralelamente, está previsto que, en la misma sesión del Consejo de Administración de Banco Caminos, y en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades íntegramente participadas Corporación Banco Caminos, S.L.U. (“**Corporación**”), Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (“**Gabinete**”) y Sistemcam, S.A.U. (“**Sistemcam**”), se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Corporación, Gabinete y Sistemcam, como sociedades absorbidas, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Dichas operaciones de fusión implicarán la integración mediante la transmisión en bloque del patrimonio de todas las sociedades absorbidas en beneficio de Banco Caminos como sociedad absorbente de las mismas, y la extinción de todas las sociedades absorbidas sin liquidación. La eficacia de la fusión proyectada, una vez aprobada por las Juntas de Accionistas correspondientes, quedará condicionada a la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO

El año 2023 se inicia con un número de incertidumbres similar a las de los años precedentes. Aunque el Coronavirus puede considerarse un episodio casi cerrado, la situación de Ucrania todavía no se ha resuelto y sus implicaciones político-económicas van a requerir un importante esfuerzo a todos los niveles.

El Banco afronta un nuevo ciclo centrado en lo que han venido siendo sus pilares básicos:

- Apoyar al colectivo de ingenieros de caminos, canales y puertos, tanto es su esfera privada como en su esfera profesional,
- Incrementar la vinculación de los clientes core de la entidad, ofreciendo cada día una mayor variedad de productos con el apoyo del resto de entidades que conforman el grupo,
- Vigilar el previsible repunte de la morosidad con políticas que permitan detectar a los clientes que ante la rápida subida de los tipos de interés tenga dificultades de pago.

El resultado de este año 2023 y los siguientes, dependerá en parte de cómo se gestionen estos tres aspectos y de cómo evolucionen los tipos de interés, que deberían buscar en los próximos trimestres una cierta estabilidad tras la acelerada subida del año anterior.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social del Banco y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2022, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 95 miles de euros (2021: 357 miles de euros).

El movimiento de las operaciones con acciones propias de Banco Caminos, S.A. se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

6. OTROS ASPECTOS A SEÑALAR

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 6 de la memoria y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 25.7.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 30 de marzo del 2023, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2022, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.



Informe de Auditoría de Banco Caminos, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Banco Caminos, S.A. correspondientes
al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 - Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Caminos, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Caminos, S.A. (en adelante, el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 6.1 y 11.3 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 554.303 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 16.733 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>El conflicto entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre provocada por la situación macroeconómica actual, los elevados niveles de inflación alcanzados y la evolución de los tipos de interés continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la incertidumbre actual.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la situación de incertidumbre actual en el cálculo del deterioro. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Véase nota 6.5 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>El Banco tiene instrumentos financieros registrados a valor razonable en su balance al 31 de diciembre de 2022, por importe de 731.486 miles de euros, de los cuales 424.327 miles de euros han sido valorados por el Banco mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).</p> <p>La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos financieros mediante estos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>En relación a la clasificación y valoración de los activos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Banco, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Banco está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco. Asimismo, hemos identificado y evaluado los informes de los expertos externos en valoración contratados por el Banco, como parte de su proceso de determinación del valor razonable de los activos financieros.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>Adicionalmente, durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, el Banco ha estado inmerso en el proceso de migración de la plataforma tecnológica bancaria a un proveedor externo.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros. – Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante. – Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera. – Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas. <p>Adicionalmente, he realizado pruebas de detalle de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Banco.</p> <p>En relación con el proceso de migración, con la involucración de nuestros especialistas en sistemas de información, nuestros procedimientos consistieron, principalmente, en la obtención del entendimiento, inspección y evaluación de los principales hitos de la migración, y en el análisis de las conciliaciones de la información financiera elaboradas por la Dirección para evaluar la integridad de los datos transferidos.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a el Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 27 de abril de 2023.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Banco por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco para un periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

27 de abril de 2023



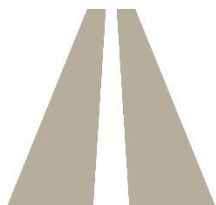
KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08536

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CAMINOS

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2022**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO 2022**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021 (*)
ACTIVO			
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8	274.095	275.483
Activos financieros mantenidos para negociar	9	962	4.264
Derivados		-	-
Instrumentos de patrimonio		288	1.341
Valores representativos de deuda		674	2.923
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	85.003	96.870
Instrumentos de patrimonio		85.003	90.337
Valores representativos de deuda		-	6.533
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	11	641.364	718.114
Instrumentos de patrimonio		53.597	17.773
Valores representativos de deuda		587.767	700.341
Préstamos y anticipos		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		348.859	340.474
Activos financieros a coste amortizado	12	2.714.312	2.572.738
Valores representativos de deuda		485.027	479.740
Préstamos y anticipos		2.229.285	2.092.998
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		10.351	10.301
Clientela		2.218.934	2.082.697
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		313.102	254.498
Derivados - contabilidad de coberturas	13	6.852	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	15	-	-
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	16	46.622	48.810
Inmovilizado material		42.913	44.718
De uso propio		42.913	44.718
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		3.709	4.092
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		695	-
Activos intangibles	17	20.407	19.382
Fondo de comercio		4.337	4.337
Otros activos intangibles		16.070	15.045
Activos por impuestos	23	30.525	26.915
Activos por impuestos corrientes		3.861	2.924
Activos por impuestos diferidos		26.664	23.991
Otros activos	20	29.166	12.085
Contratos de seguros vinculados a pensiones		3.157	3.602
Existencias		-	-
Resto de los otros activos		26.009	8.483
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	14	6.905	9.072
TOTAL ACTIVO		3.856.213	3.783.733

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

<u>PASIVO</u>	Notas	Miles de euros	
		2022	2021(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Derivados		-	-
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	3.533.055	3.488.236
Depósitos		3.510.956	3.455.796
Bancos centrales		593.533	596.263
Entidades de crédito		270.770	130.547
Cientela		2.646.653	2.728.986
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		22.099	32.440
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	13	-	2.603
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	19	9.411	11.024
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		3.328	3.739
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.506	2.808
Compromisos y garantías concedidos		1.185	1.943
Restantes provisiones		3.392	2.534
Pasivos por impuestos	23	3.526	5.397
Pasivos por impuestos corrientes		1.973	1.282
Pasivos por impuestos diferidos		1.553	4.115
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	20	44.832	11.097
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		3.590.824	3.518.357

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021 (*)
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Fondos propios		250.888	237.782
Capital	21.1	27.491	27.491
Capital desembolsado		27.491	27.491
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	21.2	29.028	29.028
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	21.2	181.621	169.236
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas	21.2	-	-
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras		(675)	-
(-) Acciones propias	21.1	(95)	(357)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	13.518	12.384
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado	11.4	(4.319)	8.664
Elementos que no se reclasifican en resultados		(433)	(394)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	21.4	(433)	(394)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	21.4	(3.886)	9.058
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(3.886)	9.058
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	21.5	18.820	18.930
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		18.820	18.930
TOTAL PATRIMONIO NETO		265.389	265.376
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.856.213	3.783.733
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
<i>Compromisos de préstamos concedidos</i>	22.1	238.455	271.497
<i>Garantías financieras concedidas</i>	22.2	15.987	14.093
<i>Otros compromisos concedidos</i>	22.3	25.328	52.881

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	Miles de euros	
		2022	2021 (*)
Ingresos por intereses	24.1	61.584	54.097
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.962	9.934
Activos financieros a coste amortizado		47.970	36.729
Restantes ingresos por intereses		4.652	7.434
(Gastos por intereses)	24.1	(5.421)	(3.946)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		56.163	50.151
Ingresos por dividendos		1.962	537
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Ingresos por comisiones	24.2	17.202	18.692
(Gastos por comisiones)	24.2	(4.819)	(4.293)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	(4)	91
Activos financieros a coste amortizado		-	-
Restantes activos y pasivos financieros		(4)	91
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	24.1	(42)	150
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(42)	150
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	5.358	4.980
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		5.358	4.980
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	24.1	10	30
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	13	-	(55)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		149	203
Otros ingresos de explotación	24.3	1.814	846
(Otros gastos de explotación)	24.3	(4.604)	(4.125)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
B) MARGEN BRUTO		73.189	67.207
(Gastos de administración)		(48.648)	(47.080)
(Gastos de personal)	24.4	(28.106)	(27.026)
(Otros gastos de administración)	24.5	(20.542)	(20.054)
(Amortización)	16 / 17	(4.936)	(3.490)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	19	1.014	(178)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		(1.939)	510
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	11.3	(29)	640
(Activos financieros a coste amortizado)	12.4	(1.910)	(130)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		131	271
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)		29	158
(Activos tangibles)	16	(23)	158
(Activos intangibles)	17	52	-
(Otros)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		(117)	436
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	14	262	71
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		18.985	17.905
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	23	(4.814)	(5.051)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		14.171	12.854
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		14.171	12.854
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		653	470
Atribuible a los propietarios de la dominante	21.3	13.518	12.384
Beneficio por acción (Euros)	27.10		
Beneficio básico por acción en operaciones continuadas		3,85	3,53
Beneficio diluido por acción en operaciones continuadas		3,85	3,53

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021(*)
Resultado del ejercicio	14.171	12.854
Otro resultado global	(12.983)	(3.229)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(38)	(418)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(55)	(597)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	17	179
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.944)	(2.811)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.492)	(4.016)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(18.492)	(4.019)
<i>Transferido a resultados</i>	-	3
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	5.548	1.205
Resultado global total del ejercicio	1.188	9.625
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	652	452
Atribuible a los propietarios de la dominante	536	9.173

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



	Miles de euros												
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones (-) propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos (-) a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto. Ejercicio 2022													
Saldo de apertura (antes de la reexpresión) 2022	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.664	-	265.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.491	29.028	-	-	169.236	-	-	(357)	12.384	-	8.664	-	265.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	13.518	-	(12.983)	-	1.188
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.385	-	(675)	262	(12.384)	-	-	653	(1.175)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(763)	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	5	-	-	262	-	-	-	-	267
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	12.384	-	(675)	-	(12.384)	-	-	-	(675)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(4)	-	-	-	-	-	-	(763)	(767)
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	27.491	29.028	-	-	181.621	-	(675)	(95)	13.518	-	(4.319)	-	265.389

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2.).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

Miles de euros

	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital				Otros elementos del patrimonio neto			Intereses minoritarios				
	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias (-)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Dividendos a cuenta (-)	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto: Ejercicio 2021												
Saldo de apertura (antes de la reexpresión) 2021	27,491	29,028	-	-	160,851	-	8,364	-	11,893	-	18,846	255,276
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2021	27,491	29,028	-	-	160,851	-	8,364	-	11,893	-	18,846	255,276
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	12,384	-	(3,229)	-	470	9,625
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	8,385	-	(8,364)	-	-	-	(386)	475
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	840	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	21	1.250	-	-	-	-	-	1.271
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	8,364	-	(8,364)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(386)	(386)
<i>De los cuales: Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27,491	29,028	-	-	169,236	-	12,384	-	8,664	-	18,930	265,376

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2.).

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Miles de euros	
	2022	2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(366)	(100.605)
Resultado del ejercicio	14.171	12.854
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	7.042	8.930
Amortización (Notas 16 y 17)	4.936	3.490
Otros ajustes	2.106	5.440
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(84.280)	49.492
Activos financieros mantenidos para negociar	3.301	(3.025)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11.867	(9.323)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	58.231	193.253
Activos financieros a coste amortizado	(139.661)	(125.248)
Otros activos de explotación	(18.019)	(6.165)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	66.515	(168.894)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	34.686	(169.705)
Otros pasivos de explotación	31.829	811
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.814)	(2.987)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.289)	(4.989)
Pagos	(3.747)	(5.727)
Activos tangibles (Nota 16)	(284)	-
Activos intangibles (Nota 17)	(3.463)	(5.727)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	2.458	738
Activos tangibles	-	81
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.458	657
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	267	860
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	267	860
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	267	860
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.388)	(104.734)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	275.483	380.217
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	274.095	275.483
PRO-MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Nota 8)		
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo, pero no disponible por el grupo</i>	-	-
<i>Efectivo</i>	4.832	3.998
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>	234.816	238.514
<i>Otros activos financieros</i>	34.447	32.971
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 2.2.).

Memoria consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

Banco Caminos, S.A. (en adelante, “la Entidad”, “el Banco” o “la Entidad dominante”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	28.316
Total	141.584

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.

- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Ver Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 queda inscrita la fusión por absorción de la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. por Banco Caminos S.A., conforme a la Ley 3/2009, de 3 de abril, autorizada por el Ministerio de Economía y Empresa con fecha 29 de noviembre de 2019. Por tanto, la sociedad Gefonsa, S.V., S.A.U. queda extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Banco Caminos, S.A. que adquiere por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la misma. La fusión tuvo efectos contables desde el 1 de enero de 2019.

Como consecuencia de la fusión se modificaron los estatutos sociales de Banco Caminos, incluyendo la prestación de servicios y actividades de inversión y la realización de servicios auxiliares, tal y como se contemplan en la Ley de Mercado de Valores y normativa de desarrollo.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo Único de Resolución que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 30 de marzo de 2023 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2022.

1.2. Grupo consolidable

El Grupo Banco Caminos (en adelante, “el Grupo”) lo forman Banco Caminos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación, se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2022, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

Sociedades dependientes y asociadas de Banco Caminos, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
Bancofar, S.A. (**)	C/ Almagro, 8. Madrid	Entidad de crédito	83,68%	-	KPMG Auditores, S.L.
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición y tenencia de activos	100,00%	-	KPMG Auditores, S.L.
FAM Caminos, S.A. (*)	C/ Almagro, 42	Mediador de Seguros Vinculado	-	80,00%	Eudita AH Auditores 1986
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición, administración y venta de activos	64,76%	35,24%	Eudita AH Auditores 1986
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de instituciones de inversión colectiva	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Promoción, gestión, compra y venta de terrenos.	100,00%	-	Eudita AH Auditores 1986
Sistemcam, S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios informáticos	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986

(*) Participaciones indirectas mantenidas a través de Corporación Banco Caminos, S.L.U.

(**) Participación directa del 83,12 % a 31 de diciembre de 2021.

El 29 de diciembre de 2022 se disolvió y liquidó SERVIFONSA, A.I.E., agrupación perteneciente al Grupo, sin reparto del activo social entre los socios al ser éste inexistente.

Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.

El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

31.12.2022	Miles de euros				
Nombre	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	Valor neto en libros
Bancofar, S.A.	62.953	104.823	3.066	101.757	45.438
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	40.784	275	40.509	30.000
FAM Caminos, S.A.	481	8.562	760	7.802	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	24.858	30.594	269	30.325	24.874
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	12.454	277	12.177	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	5.754	666	5.088	694
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.612	(22)	14.634	14.522
Sistemcam, S.A.U.	602	1.957	261	1.696	602

31.12.2021	Miles de euros				
Nombre	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	Valor neto en libros
Bancofar, S.A.	62.532	102.740	1.965	100.775	44.863
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	40.509	296	40.213	30.000
FAM Caminos, S.A.	481	7.938	690	7.248	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	24.858	30.325	311	30.014	24.874
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	12.348	342	12.006	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	5.640	1.226	4.414	694
Maxlan, S.A.U.	13.226	14.634	32	14.602	14.522
Servifonsa, A.I.E.	250	250	-	250	247
Sistemcam, S.A.U.	601	1.694	2	1.692	602

Los datos de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluyen en el Anexo I.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios. A 31 de diciembre de 2022 Banco Caminos, S.A. dispone de tres oficinas (Madrid, A Coruña y Barcelona), y Bancofar, S.A. dispone de 22 oficinas distribuidas por el territorio nacional (23 en 2021).

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (en adelante, "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Banco.

2.2. Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. La información comparativa del ejercicio 2021 desglosada en estas cuentas anuales consolidadas ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras del 2022.

2.2.1. Principales cambios normativos

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2022:

- **Modificaciones a la NIIF 3: “Combinaciones de negocios”**

Se realizan modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera contenidas en la norma.

- **Modificaciones a la NIC 16 “Inmovilizado material”**

Eliminación de que una entidad deduzca del coste de un activo tangible los importes netos de la venta de cualquier elemento producido antes de que el activo esté disponible para su uso.

- **Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”**

Especifica los componentes que una entidad debe incluir en la determinación del coste de cumplir las cláusulas del contrato a efectos de evaluar si es de carácter oneroso.

Las normas anteriormente descritas no han tenido impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses.

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea para su aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio 2022:

- **NIIF 17: “Contratos de seguros”**

Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida

La NIIF 17 establece los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros. Su objetivo es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fielmente dichos contratos. Esta información proporciona una base para evaluar el efecto que los

contratos de seguros tienen en la posición financiera de la entidad, el desempeño financiero y los flujos de efectivo. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 sobre contratos de seguro.

- **Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”**

Las modificaciones a la NIC 1 requieren a las entidades que desglosen las políticas contables que sean materiales en lugar de las políticas contables significativas y proporciona una guía para ayudar a aplicar el concepto de materialidad en los desgloses de los estados financieros. Las modificaciones a la NIC 8 introducen aclaraciones para distinguir entre el concepto de estimación contable y el de política contable.

Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

- **Modificaciones a la NIC 12 – “Impuestos”**

El IASB ha emitido una modificación a la NIC 12 para aclarar cómo deben contabilizarse los impuestos diferidos que surjan en transacciones como arrendamientos u obligaciones de desmantelamiento.

Las modificaciones concluyen que las entidades deberán reconocer los impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento siguiendo los criterios establecidos en la NIC 12. El propósito de las modificaciones ha sido reducir la diversidad en la presentación de información sobre impuestos diferidos en dichas transacciones.

Las modificaciones entran en vigor el 1 de enero del 2023, si bien no se espera que tenga impacto en los Estados Financieros Consolidados del Grupo.

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas y modificaciones anteriormente mencionadas, si finalmente le son de aplicación, cuando entren en vigor. Asimismo, continúa evaluando su impacto. En este sentido, de los análisis preliminares realizados, se estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

2.3. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y activos no corrientes mantenidos para la venta (ver Notas 3.7 y 3.13).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos tangibles e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5 y 3.8).

- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.16).
- La recuperación de los activos por impuestos diferidos (ver Nota 23).

2022 fue un año extraordinariamente complicado en todos los sentidos. Un año con un mundo geopolíticamente más complejo y económicamente más volátil e incierto.

A finales de 2021 las secuelas de la pandemia del COVID 19 empezaron a remitir y a inicios del año 2022 el entorno macroeconómico anticipaba ciertas incertidumbres, como el repunte de la inflación global, que en un primer momento se estimó que se podrían ajustar en plazos relativamente cortos. Sin embargo, la invasión rusa de Ucrania desencadenó la peor crisis energética de Europa desde los años setenta. La inflación, impulsada por la guerra, la interrupción de las cadenas de suministro y el impacto del cambio climático, se convirtieron en las mayores preocupaciones macroeconómicas del mundo. Ante este escenario, los bancos centrales reaccionaron implementando políticas monetarias restrictivas, con subidas de tipos continuadas durante todo el año.

El principal reto al que se enfrentan los bancos centrales es que la subida de tipos de interés consiga contener la inflación sin dañar en exceso la senda de crecimiento.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha tenido en consideración este entorno económico en la elaboración de la información financiera.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido cambios relevantes en las asunciones y estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2021, con excepción de las indicadas en estas cuentas anuales consolidadas.

2.4. Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y por la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración global.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]” del balance consolidado y su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas “partícipes”, el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene negocios conjuntos.

Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen entidades de las que posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene inversiones en sociedades asociadas.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene inversiones en sociedades estructuradas.

Los estados financieros de las entidades dependientes conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la Entidad dominante del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). Banco Caminos, S.A. utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017 y permite la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”.

Los estados financieros individuales de Banco Caminos, S.A. a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran en el Anexo II.

2.5. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento Nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) Nº 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) Nº 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.

- La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos por impuestos netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con un ratio mínimo del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo del 6% y total capital con un ratio mínimo exigido del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio.
- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo con su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macro prudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

El 23 de noviembre de 2016, con objeto de reforzar la resiliencia de los bancos, la Comisión Europea presentó un paquete de Reformas Bancarias sobre la legislación existente en materia de requerimientos de capital del Reglamento (UE) Nº 575/2013 y de la Directiva 2013/36/UE y de resolución de entidades (Bank Recovery and Resolution Directive o BRRD por sus siglas en inglés). Desde dicha fecha el paquete de Reformas Bancarias ha estado sujeto a un proceso de consulta pública hasta que en noviembre 2018 fueron sometidas para su consideración por el Parlamento y Consejo de ministros y posteriormente fueron refrendadas por el ECOFIN con fecha 4 de diciembre de 2018. Finalmente, la fecha de entrada en vigor de estas medidas fue el 27 de junio de 2019 a través del Reglamento (UE) Nº 2019/876.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica ciertos aspectos de la Circular 2/2014 de 31 de enero. Su ámbito de aplicación debe circunscribirse a las entidades menos significativas, ajusta el contenido de la circular a las orientaciones emitidas por el BCE y elimina las normas relativas a opciones transitorias que resultaba de aplicación hasta 2017.
- Real Decreto Ley 22/2018 de 14 de diciembre por el que se establecen herramientas macro prudenciales y se incorporan límites a la concentración sectorial, así como condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones. En este sentido, el Banco de España podrá exigir la aplicación del colchón de capital anticíclico a todas las exposiciones de la entidad o a las exposiciones de un determinado sector.

En junio de 2020, la aprobación por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo del CRR Quick Fix, que modifica tanto el Reglamento 575/2013 (Reglamento sobre requisitos de capital) como el Reglamento 2019/876 (CRR II), ha contribuido positivamente a los ratios de adecuación del capital. El CRR Quick Fix se ha introducido para ayudar a las entidades de crédito a mitigar el impacto del brote de COVID-19. Algunas de las medidas aplicadas por el Banco en 2020 incluyen la aplicación de la extensión del tratamiento

transitorio de la Circular 4/2017 (sólo impacta en los ratios Phased-in) y el aplazamiento de la aplicación de Basilea IV por un año hasta enero de 2023.

Según se indica en la Nota 1, el Banco pertenece a un grupo consolidable de entidades de crédito cuya cabecera es Banco Caminos, S.A. El cumplimiento de los requerimientos de recursos propios que establecen el Reglamento (UE) Nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), se realiza a nivel de Grupo consolidado, no estando sujeto el Banco a su cumplimiento a nivel individual.

En relación con los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación, se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) Nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	2022		2021	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I (1)	234.647	13,39	228.093	13,35
Capital de nivel II (2)	-	-	-	-
Total capital	234.647	13,39	228.093	13,35
Total de la exposición al riesgo	1.752.285		1.708.501	

⁽¹⁾ Incluye fundamentalmente, el capital social, las reservas, el resultado del ejercicio y ajustes transitorios debidos a intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar.

El 12 de marzo de 2020, el BCE publicó una serie de medidas, para dotar a las entidades de resiliencia en el entorno actual, provocado por la pandemia del COVID-19, permitiendo a las entidades operar por debajo de los requerimientos mínimos de Pilar II Guidance y de colchón de conservación de capital, de forma temporal. Además, se adelanta la entrada en vigor del artículo 104 a) del CRD V, por el que las entidades podrán cubrir sus requerimientos mínimos de Pilar II Requirement, no solo con capital de nivel I ordinario, sino también con capital de nivel I adicional y capital de nivel II.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014. Teniendo

en consideración el entorno provocado por la COVID-19 (ver Nota 2.8) y la guerra Rusia-Ucrania (ver Nota 2.3), el regulador ha decidido mantener para el ejercicio 2023 los requerimientos de capital requeridos al Grupo para el ejercicio 2022.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.6. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.7. Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo Único de Resolución

El Banco y Bancofar, S.A. están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, “FGD”), creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre y que tiene como objeto garantizar los depósitos en dinero y en valores u otros instrumentos financieros constituidos en las entidades de crédito, con el límite de 100.000 euros para los depósitos en dinero o, en el caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes, y de 100.000 euros para los inversores que hayan confiado a una entidad de crédito valores u otros instrumentos financieros. Estas dos garantías que ofrece el Fondo son distintas y compatibles entre sí.

La aportación al FGD se realiza en cada ejercicio, en base a los acuerdos que adopta anualmente la Comisión Gestora del FGD, que en el caso del compartimento de depósitos dinerarios toma como base los depósitos existentes al 30 de junio de cada ejercicio, ajustándose la aportación de cada entidad en función de su perfil de riesgo, y en el caso del compartimento de garantía de valores los depósitos existentes al 31 de diciembre.

Adicionalmente, la Comisión Rectora del FGD, el 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo (el importe que le correspondió al Grupo fue 3.030 miles de euros), pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 112 miles de euros (2021: 835 miles de euros) y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo de liquidación.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2022, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al FGD ascendió a 1.998 miles de euros (2021: 1.980 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 24.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Desde el 1 de enero de 2016 la administración del Fondo Único de Resolución, así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades es competencia de la Junta Única de Resolución.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2022 correspondiente al Grupo ha sido 1.711 miles de euros (2021: 1.765 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 24.3).

2.8. Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado adversamente a la economía mundial y a la actividad, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Grupo. La pandemia ha evolucionado con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Grupo, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades (ver Nota 6.1 de Riesgo de crédito).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento y principio de devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.3. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, netas”.

No obstante, lo anterior, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del patrimonio neto consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias, cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

3.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Grupo reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.5. Instrumentos financieros

3.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

3.5.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (ver Nota 3.9).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

3.5.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Grupo valora todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

3.5.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La adopción de la NIIF 9 ha conllevado la modificación de las políticas contables y criterios de valoración de los activos y pasivos financieros.

La norma exige que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características

contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable.

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con el Grupo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de su venta.

Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado hasta su baja, momento en que se reclasifican a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de resultados consolidada.

- Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificarse como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, el Grupo puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.3. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.8.

El modelo de negocio representa la forma en que el Grupo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. La evaluación del modelo de negocio de los diferentes activos financieros registrados en balance es llevada a cabo al nivel que mejor refleja la forma en la que se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto.

Por consiguiente, la evaluación no es realizada instrumento a instrumento, sino a un nivel de agregación más elevado, sobre la base de los siguientes factores:

- Modo en que se evalúan y comunican a la Dirección los resultados del modelo de negocio y los activos financieros a los que se aplica.
- Los riesgos que afectan a los resultados del modelo de negocio y la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Forma en que se retribuye a los gestores y a la Dirección encargados de esos modelos de negocio.

La evaluación del modelo de negocio, la agregación de carteras de los activos financieros en los diferentes modelos de negocio, así como la forma en que las ventas de activos financieros afectan a los modelos de negocio, requieren de la aplicación de juicio profesional.

El siguiente paso en el proceso de clasificación de los activos financieros llevado a cabo por el Grupo, es la evaluación de si los flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, son coherentes con un acuerdo de préstamo básico.

En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son, generalmente, la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito, que también incluye la contraprestación por otros riesgos (riesgo de liquidez) y costes.

Esta evaluación requiere la aplicación de juicio profesional a la hora de analizar ciertas características contractuales que pudieran afectar a los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Por el contrario, si una característica de los flujos de efectivo contractuales tuviera un efecto más que mínimo sobre los flujos del activo o fuera una característica cierta de los flujos de efectivo que introdujera una exposición a riesgo o volatilidad no relacionada con un acuerdo de préstamo básico, no da lugar a flujos de efectivo contractuales que son sólo pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

El Grupo ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes o aquellas que con independencia de su frecuencia y valor se lleven a cabo por un aumento del riesgo de crédito de los activos.

- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los flujos de efectivo contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener flujos de efectivo mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

3.5.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Grupo lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Grupo, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

3.6. Garantías financieras concedidas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o

modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIIF 9, teniendo en consideración lo establecido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se explican en la Nota 3.7.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 15, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

3.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros consolidados en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurren razones para su clasificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado.

a) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, el Grupo evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Grupo lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Grupo recogen elementos, tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envejecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Grupo analiza los indicadores que se incluyen en la NIIF-9 y en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Grupo aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Grupo aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Grupo considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

b) Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
 - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.

- Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos, y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Grupo no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

c) Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Grupo no mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Grupo.

3.8. Coberturas contables

El Grupo, como permite la NIIF 9, ha optado por mantener la aplicación de los criterios de registro y valoración de coberturas contemplados en la NIC 39.

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa aplicable, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo realiza coberturas operación a operación, de acuerdo con los criterios antes indicados, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La aplicación de contabilidad de coberturas por parte del Grupo permite reducir las fluctuaciones al valor razonable de los activos y de los pasivos a tipo de interés fijo, como si de instrumentos referenciados a un tipo de interés variable se tratara. El Grupo cubre únicamente los cambios del valor razonable del instrumento cubierto que son atribuidos a las variaciones del tipo de interés de referencia, que constituye el componente más significativo de la fluctuación total del valor razonable de la partida cubierta.

El Grupo lleva a cabo la evaluación de la eficacia mediante la comparación de los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y cubiertos atribuidos a la variación del tipo de interés de referencia usando el método del derivado hipotético. Este método implica la modelización de un instrumento derivado en el que sus características coincidan de forma perfecta con las del riesgo cubierto, de manera que el cambio en el valor razonable del derivado hipotético debería ser equivalente al cambio en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta. La medición de la ineficacia de la cobertura se basa en la comparación entre los cambios en el valor razonable del derivado realmente contratado como cobertura y los cambios en el valor razonable del derivado hipotético.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.
- Cuando se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias

consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

- Coberturas de flujos de efectivo: al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen coberturas de este tipo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen coberturas de este tipo.

3.9. Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

3.10. Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio o cedidos en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias.

El inmovilizado material de uso propio, incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10 – 12,5	8% - 10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Derechos de uso	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente	

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos tangibles no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.12 y 3.13.

3.10.1. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

3.11. Activos intangibles

3.11.1. Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

3.11.2. Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene activos inmateriales de “vida útil indefinida”.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

La media de los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	4,33	25,00%
Carteras de clientes	18,75	5,33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

3.12. Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la NIIF 16 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material" del balance consolidado (ver Nota 16), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (ver Nota 18).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance consolidado se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses". Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance consolidado, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 16). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 24.3).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

3.13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance, recoge el valor en libros de las partidas individuales (“activos no corrientes”) o integradas en un conjunto (“grupo enajenable de elementos o grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo únicamente incluye en este capítulo activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, y se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el Grupo actualiza la valoración de referencia que sirve de partida para la estimación del valor razonable menos los costes de venta estimados, con una frecuencia mínima anual. Para ello, el Banco utiliza, fundamentalmente, los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculada al Grupo Banco Caminos y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Tasaciones Hipotecarias Renta, S.A.; Compañía Hispania de tasaciones y valoraciones, S.A.; Savills Aguirre Newman valoraciones y tasaciones, S.A; y Gloval Valuation, S.A.

Aquellos bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deuda, clasificados como no corrientes en venta, para los que el Grupo no ha alcanzado un volumen de ventas suficiente, y por lo tanto no dispone de la experiencia en ventas necesaria que refrende la capacidad de realizar dichos activos a su valor razonable, son valorados aplicando sobre su valor de referencia, los descuentos porcentuales estimados por el Banco de España como soluciones alternativas, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene sobre el sector bancario, incluidos en la Circular 4/2017, de Banco de España.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior. Todos los gastos asociados de administración y gestión de los activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se devengan.

3.14. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.14.1. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.14.2. Compromisos por pensiones

De acuerdo con los convenios laborales vigentes, el Banco tiene el compromiso de cumplimentar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. Adicionalmente en 2019, se estableció un plan de ahorro para los Directivos del Banco, conforme con la política de remuneraciones vigente aprobada por el consejo de administración y en lo que procede, por la Junta general de accionistas y los estatutos sociales, de conformidad con la normativa sectorial que resulta de aplicación a las entidades de crédito. Este plan está cubierto por una póliza de seguro colectivo de vida y ahorro. El Plan se sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios. De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Compromisos por pensiones de Bancofar, S.A.

La sociedad del grupo Bancofar, S.A. mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo del Banco asciende a 171 miles de euros (2021: 137 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto

1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo " del balance consolidado (véase Nota 15). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado por el Grupo a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2022	2021
Tipo de interés técnico	0,05%	0,05%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2020P (hombres) y PERM 2020P (mujeres)	PERM 2020P (hombres) y PERM 2020P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,0%	1,0%
IPC	1,0%	1,0%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.14.3. Fallecimiento e invalidez

Las primas correspondientes a los compromisos asumidos por el Grupo devengados en cada ejercicio, para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Mapfre Vida, S.A. se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El importe devengado en concepto de primas por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2022, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal – Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 235 miles de euros (2021: 562 miles de euros).

3.14.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.15. Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

3.16.Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias y la reversión, en su caso, de importes previamente provisionados, por desaparecer la causa que provocó su dotación, de acuerdo con los criterios anteriores, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en caso de que existan.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17.Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18. Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19. Impuesto sobre los beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas que pudieran existir (véase Nota 21).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración Pública correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración Pública correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración Pública correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración Pública correspondiente en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de la existencia de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, en su caso, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Adicionalmente la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogó el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone, aunque en su artículo 130 incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 introdujo en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto-ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 21 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

3.20. Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 24.2 de esta memoria consolidada.

3.21.Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como “Otro resultado global acumulado” se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como “Otro resultado global acumulado” se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de “Otro resultado global acumulado” conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

3.22.Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto del Grupo, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.23.Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “Efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance consolidado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. como Entidad dominante.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2022 que el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A. (Entidad dominante), propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2021, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2022:

	Miles de euros	
	2022	2021
Distribución		
A Reserva legal	-	-
A Reserva voluntaria	10.274	9.949
Total distribuido	<u>10.274</u>	<u>9.949</u>
Beneficio del ejercicio	<u>10.274</u>	<u>9.949</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal de la Entidad dominante ya alcanzaba el 20% del capital social.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Segmentos de negocio

Dado que al 31 de diciembre de 2022 el 98,47% del total activos (2021: 98,17%) y el 93,13% del resultado (2021: 93,40%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por las entidades de crédito del Grupo (Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de estas entidades, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadros se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

2022	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.856.213	2.004.021	1.793.081	59.111
De los que:				
Valores representativos de deuda	1.073.468	1.073.321	-	147
Préstamos y anticipos a la clientela	2.218.934	540.426	1.676.726	1.782
Total pasivos	3.590.824	2.683.061	830.867	76.896
De los que:				
Depósitos de la clientela	2.646.653	1.813.715	832.938	-
Total Pérdidas y ganancias	14.171	778	16.788	(3.395)
Margen de interés	56.163	25.629	30.525	10

2021	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	3.783.733	2.039.287	1.674.797	69.649
De los que:				
Valores representativos de deuda	1.189.537	1.189.292	-	245
Préstamos y anticipos a la clientela	2.082.697	557.484	1.516.847	8.366
Total pasivos	3.518.357	2.683.791	830.867	3.699
De los que:				
Depósitos de la clientela	2.728.986	1.911.715	817.271	-
Total Pérdidas y ganancias	12.854	4.101	13.178	(4.425)
Margen de interés	50.151	24.908	25.229	14

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

7.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con tres oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil, así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos a la vista en entidades de crédito (Nota 8)	34.447	32.971
Valores representativos de deuda (Notas 10, 11 y 12)	1.073.468	1.189.537
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 12)	10.351	10.301
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 12)	2.218.934	2.082.697
Derivados (Nota 13)	6.852	-
Total exposiciones en balance	3.344.052	3.315.506
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 22.1)	238.455	271.497
Garantías financieras concedidas (Nota 22.2)	15.987	14.093
Otros compromisos concedidos (Nota 22.3)	25.328	52.881
Total exposiciones fuera de balance	279.770	338.471
Total exposición	3.623.822	3.653.977

Clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la clasificación de los valores representativos de deuda y préstamos y anticipos en función de las fases de riesgo por insolvencia descritas en Nota 3.7.a, y las coberturas de las provisiones constituidas por deterioro son las siguientes:

	Miles de euros			
	Préstamos y anticipos		Valores representativos de deuda	
	2022	2021	2022	2021
Fase 1 (riesgo normal)				
Riesgo	2.150.603	2.011.180	1.076.611	1.192.169
Provisión	(23.215)	(18.551)	(3.143)	(2.632)
Fase 2 (riesgo normal en vigilancia especial)				
Riesgo	70.099	67.785	-	-
Provisión	(4.685)	(4.868)	-	-
Fase 3 (riesgo dudoso)				
Riesgo	60.414	67.345	-	-
Provisión	(23.930)	(29.893)	-	-
Total				
Riesgo	2.281.116	2.146.310	1.076.611	1.192.169
Provisión	(51.830)	(53.312)	(3.143)	(2.632)
	<u>2.229.286</u>	<u>2.092.998</u>	<u>1.073.468</u>	<u>1.189.537</u>

Durante el ejercicio 2022 y 2021 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	9.418	16.985
A la fase 1 desde la fase 2	3.660	5.085
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	2.982	1.066
A la fase 2 desde la fase 3	3.378	864
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	5.753	3.653
A la fase 1 desde la fase 3	573	898

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(18.321)	(4.792)	(39.574)	(62.687)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(1.291)	(2.967)	(4.258)
<i>Determinados colectivamente</i>	(18.321)	(3.501)	(36.607)	(58.429)
Aumentos en originación	(2.837)	(8)	(122)	(2.967)
Disminuciones por baja en cuentas	2.154	1.649	9.645	13.448
Cambios por variación de riesgo de crédito	(2.474)	(481)	(4.506)	(7.461)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	296	(1.236)	(358)	(1.298)
Otros	-	-	5.021	5.021
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(21.182)	(4.868)	(29.894)	(55.944)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(997)	(1.247)	(2.244)
<i>Determinados colectivamente</i>	(21.182)	(3.871)	(28.647)	(53.700)
Aumentos en originación	(5.188)	(47)	(551)	(5.786)
Disminuciones por baja en cuentas	1.254	147	2.327	3.728
Cambios por variación de riesgo de crédito	(1.479)	(173)	4.249	2.597
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	238	256	(3.346)	(2.852)
Otros	-	-	3.285	3.285
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(26.357)	(4.685)	(23.930)	(54.972)
<i>De los que:</i>				
<i>Determinados individualmente</i>	-	(224)	(64)	(288)
<i>Determinados colectivamente</i>	(26.357)	(4.461)	(23.866)	(54.684)

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
AAA	183.679	158.019
AA+	93.031	87.837
AA	80.253	98.919
AA-	41.369	47.438
A+	1.889	7.256
A	4.973	5.459
A-	251.391	326.663
BBB+	22.199	80.213
BBB	173.913	227.187
BBB-	144.425	63.613
BB+	6.491	31.136
BB	412	-
B-	7.915	-
CCC	-	7.443
SR	61.528	48.354
Total	1.073.468	1.189.537

Distribución de Préstamos y anticipos a la Clientela

La distribución del riesgo clasificado como “Préstamos y anticipos a la clientela” en Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes	-	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	2.632	0,12	51	2.371	0,11	157
Industrias	2.469	0,11	517	2.620	0,12	640
Construcción	52.343	2,31	4.155	44.664	2,09	3.620
Inmobiliarias y Servicios empresariales	105.553	4,65	9.151	108.572	5,08	6.156
Energía	2.700	0,12	396	4.719	0,22	1
Servicios:	1.546.248	68,09	35.600	1.471.318	68,88	43.802
<i>Comercio y hostelería</i>	1.486.054	65,44	32.934	1.413.741	66,19	40.910
<i>Transporte y comunicaciones</i>	11.877	0,52	128	8.705	0,41	100
<i>Intermediación financiera</i>	19.382	0,85	-	15.408	0,72	-
<i>Otros servicios</i>	28.935	1,27	2.538	33.464	1,57	2.792
Crédito a particulares:	558.820	24,61	10.544	501.745	23,49	12.969
<i>Vivienda</i>	403.732	17,78	6.148	405.021	18,96	9.072
<i>Consumo y otros</i>	155.088	6,83	4.396	96.724	4,53	3.897
Sin clasificar	-	-	-	-	-	-
Total (Nota 12.3)	2.270.765	100,00	60.414	2.136.009	100,00	67.345
Correcciones de valor por deterioro	(51.831)		(23.930)	(53.312)		(29.893)
Total (Nota 12.3)	2.218.934		36.484	2.082.697		37.452

La composición del riesgo del epígrafe de “Préstamos y anticipos a la clientela” del Grupo, según el importe bruto total por cliente, en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	29.618	1,30	-	28.204	1,32	-
Entre 3.000 y 5.000	39.325	1,73	3.290	33.182	1,55	-
Entre 1.000 y 3.000	560.291	24,67	5.925	479.767	22,46	8.203
Entre 500 y 1.000	575.185	25,33	19.474	520.140	24,35	20.371
Entre 300 y 500	290.843	12,81	10.499	303.729	14,22	13.120
Entre 100 y 300	544.676	23,99	13.995	542.708	25,41	17.301
Entre 50 y 100	149.823	6,60	3.997	149.865	7,02	4.639
Entre 10 y 50	69.240	3,05	2.706	66.365	3,11	3.258
Hasta 10	11.764	0,52	528	12.049	0,56	453
Total	2.270.765	100,00	60.414	2.136.009	100,00	67.345

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	%	
	2022	2021
Hipotecaria	89	89
Otras garantías reales	2	2
Sector público	-	-
Personal	9	9

El detalle de la exposición al riesgo de crédito, en situación normal y normal en vigilancia especial, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	773.295	770.737
Resto de otras garantías hipotecarias	1.153.909	1.023.979
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	19.465	15.718
Garantía real pignoración valores	12.811	16.951
Deudores resto de garantías reales	6.571	10.923
Total	1.966.051	1.838.308

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 56,47% (2021: 56,85%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad del Grupo y la cobertura de los riesgos dudosos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	%	
	2022	2021
Índice morosidad	2,66	3,15
Ratio de cobertura de dudosos	50,20	46,35

La distribución de la morosidad, por segmentos en el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	%	
	2022	2021
Empresas	83	81
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	10	13
Particulares, resto garantías y finalidades	7	6
Promotores	-	-

Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Inferior o igual al 40%	Crédito con garantía real. Loan to value (f)			
					Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas	1	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.060	1.914	2.127	538	1.322	-	-	2.181
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.671.110	396.114	1.088.935	236.590	502.753	662.985	61.986	20.735
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	10.173	9.765	342	4.722	2.617	2.577	150	41
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.660.937	386.349	1.088.593	231.868	500.136	660.408	61.836	20.694
Grandes empresas (e)	54.229	1.769	-	1.769	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.606.708	384.580	1.088.593	230.099	500.136	660.408	61.836	20.694
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	543.763	452.583	77.067	133.879	137.249	232.020	18.695	7.807
Viviendas	388.721	384.768	1.931	103.565	110.131	160.216	8.048	4.739
Consumo	3.827	620	1.093	608	315	516	274	-
Otros fines	151.215	67.195	74.043	29.706	26.803	71.288	10.373	3.068
TOTAL	2.218.934	850.611	1.168.129	371.007	641.324	895.005	80.681	30.723
<i>PRO MEMORIA</i>								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>	<i>56.481</i>	<i>36.320</i>	<i>19.986</i>	<i>12.360</i>	<i>15.245</i>	<i>19.865</i>	<i>3.942</i>	<i>4.894</i>

- (a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (b) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (c) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

2021	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (b)	Del que: Resto de garantías reales (b)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	10.137	2.054	-	610	1.384	-	-	60
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.585.854	387.113	1.010.481	225.462	422.418	679.365	47.406	22.943
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)	12.558	12.558	-	9.769	1.586	1.130	-	73
Resto de finalidades	1.573.296	374.555	1.010.481	215.693	420.832	678.235	47.406	22.870
Grandes empresas (e)	39.210	9.148	-	8.916	232	-	-	-
Pymes y empresarios individuales (e)	1.534.086	365.407	1.010.481	206.777	420.600	678.235	47.406	22.870
Resto de hogares (f) (desglosado según finalidad) (g)	486.706	443.991	13.334	140.707	124.509	175.124	8.865	8.120
Viviendas	384.328	379.550	2.468	108.334	111.098	149.909	6.512	6.165
Consumo	5.309	749	997	760	140	439	407	-
Otros fines	97.069	63.692	9.869	31.613	13.271	24.776	1.946	1.955
TOTAL	2.082.697	833.158	1.023.815	366.779	548.311	854.489	56.271	31.123
<i>PRO MEMORIA</i>	<i>55.091</i>	<i>39.783</i>	<i>13.002</i>	<i>33.413</i>	<i>6.317</i>	<i>5.836</i>	<i>3.623</i>	<i>3.596</i>
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</i>								

- (h) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este cuadro incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance excepto en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". El importe reflejado para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones.
- (i) Incluye el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).
- (j) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (k) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (l) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (m) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (n) Los préstamos se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e de la Circular 4/2017.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión		
			Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	329.672	312.800	13.344	472	3.056
Administraciones públicas	511.643	308.156	203.487	-	-
Administración Central	446.333	247.878	198.455	-	-
Otras Administraciones Públicas	65.310	60.278	5.032	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	600.695	164.565	404.097	30.597	1.436
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.764.880	1.737.631	24.240	1.500	1.509
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	10.173	10.173	-	-	-
Construcción de obra civil	327	327	-	-	-
Resto de finalidades	1.754.380	1.727.131	24.240	1.500	1.509
Grandes empresas	119.087	91.838	24.240	1.500	1.509
Pymes y empresarios individuales	1.635.293	1.635.293	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	552.182	522.505	2.268	13.477	13.932
Viviendas	388.721	360.249	2.011	12.695	13.766
Consumo	3.827	3.821	-	-	6
Otros fines	159.634	158.435	257	782	160
TOTAL	3.759.072	3.045.657	647.436	46.046	19.933

2022	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	312.800	13.744	931	-	-	-	216	-	-	1.613
Administraciones públicas	308.156	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Administración Central	247.878	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	60.278	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	164.565	6.358	-	-	-	-	-	-	-	6.016
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.737.631	373.439	42.766	44.548	39.971	80.730	22.152	71.313	69.603	232.089
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	10.173	199	-	-	-	65	232	340	-	3.440
Construcción de obra civil	327	84	-	-	-	27	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.727.131	373.156	42.766	44.548	39.971	80.638	21.920	70.973	69.603	228.649
Grandes empresas	91.838	1.249	-	-	-	35	-	-	-	8.588
Pymes y empresarios individuales	1.635.293	371.907	42.766	44.548	39.971	80.603	21.920	70.973	69.603	220.061
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	522.505	52.767	4.650	4.604	10.290	20.992	4.656	12.681	7.437	56.516
Viviendas	360.249	33.267	2.467	2.788	7.837	9.430	4.172	5.303	4.726	34.859
Consumo	3.821	879	2	93	57	93	24	121	41	283
Otros fines	158.435	18.621	2.181	1.723	2.396	11.469	460	7.257	2.670	21.374
TOTAL	3.045.657	446.308	48.347	49.152	50.261	101.722	27.024	83.994	77.040	296.239

2022	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	11	-	273.226	-	-	19.511	3.548	-	-
Administraciones públicas	-	-	35.748	-	-	24.525	-	-	-
Administración Central	-	-	35.748	-	-	24.525	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	152.191	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	50.093	56.099	502.898	32.956	9.423	67.148	39.138	1.936	1.329
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	41	-	5.514	-	-	342	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	216	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	50.052	56.099	497.168	32.956	9.423	66.806	39.138	1.936	1.329
Grandes empresas (c)	-	11.763	65.383	4.819	1	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	50.052	44.336	431.785	28.137	9.422	66.806	39.138	1.936	1.329
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	10.289	9.897	298.442	6.747	706	17.038	4.306	349	138
Viviendas	4.479	5.816	233.365	2.140	466	5.392	3.386	266	90
Consumo	71	83	1.605	300	-	105	53	11	-
Otros fines	5.739	3.998	63.472	4.307	240	11.541	867	72	48
TOTAL	60.393	65.996	1.262.505	39.703	10.129	128.222	46.992	2.285	1.467

2021	Miles de euros				
	TOTAL (a)	España	Resto de la Unión		
			Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	474.133	462.025	7.891	4.217	-
Administraciones públicas	601.610	385.720	215.890	-	-
Administración Central	514.221	298.331	215.890	-	-
Otras Administraciones Públicas	87.389	87.389	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	550.992	252.599	295.296	3.097	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.705.223	1.673.118	30.623	1.482	-
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	12.558	12.558	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	1.692.665	1.660.560	30.623	1.482	-
Grandes empresas	134.305	102.200	30.623	1.482	-
Pymes y empresarios individuales	1.558.360	1.558.360	-	-	-
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	495.605	464.913	4.747	12.155	13.790
Viviendas	384.327	355.500	4.390	10.973	13.464
Consumo	5.309	5.196	11	48	54
Otros fines	105.969	104.217	346	1.134	272
TOTAL	3.827.563	3.238.375	554.447	20.951	13.790

2021	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	462.025	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	385.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	29.8331									
Otras Administraciones Públicas	87.389	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	252.599	578	-	-	-	-	-	-	-	4.725
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.673.118	342.417	38.449	45.391	44.090	92.100	24.953	68.897	64.713	232.133
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12.558	-	-	-	-	-	-	-	-	1.681
Construcción de obra civil										
Resto de finalidades	1.660.560	342.417	38.449	45.391	44.090	92.100	24.953	68.897	64.713	230.452
Grandes empresas	102.200	1.032				2.978				5.173
Pymes y empresarios individuales	1.558.360	341.385	38.449	45.391	44.090	89.122	24.953	68.897	64.713	225.279
Resto de hogares (desglosado según finalidad)	464.913	47.930	3.109	5.115	7.537	10.996	4.024	8.310	9.201	46.040
Viviendas	355.499	32.464	2281	3.025	7.139	6.330	3.691	5.647	6.481	34.621
Consumo	5.196	495	6	56	46	92	28	188	31	587
Otros fines	104.218	14.971	822	2.034	352	4.574	305	2.475	2.689	10.832
TOTAL	3.238.375	390.925	41.558	50.506	51.627	103.096	28.977	77.207	73.914	282.898

2021	Miles de euros									
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS									
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	
Bancos centrales y entidades de crédito	-	-	462.025	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-	-
Administración Central										
Otras Administraciones Públicas	-	-	62.916	-	-	24.473	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	247.296	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	47.188	43.073	475.397	35.180	10.001	70.130	35.351	2.202	1.453	
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	10.877	-	-	-	-	-	-	
Construcción de obra civil										
Resto de finalidades	47.188	43.073	464.520	35.180	10.001	70.130	35.351	2.202	1.453	
Grandes empresas (c)	-	853	86.784	5.380	0	-	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales	47.188	42.220	377.736	29.800	10.001	70.130	35.351	2.202	1.453	
Resto de hogares (desglosado según finalidad) (d)	5.978	6.184	291.647	3.914	497	9.068	4.810	391	162	
Viviendas	3.472	4.392	232.949	1.994	422	6.962	3.237	291	101	
Consumo	93	76	2.948	311	21	101	102	15	0	
Otros fines	2.413	1.716	55.750	1.609	54	2.005	1.471	85	61	
TOTAL	53.166	49.257	1.539.281	39.094	10.498	103.671	40.161	2.593	1.615	

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que están incluidas en balance, excepto la partida de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.
- El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida “Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas”.
- La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes,
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en “Grandes empresas” y “Pymes” según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 69.2.e. de la Circular 4/2017.

7.1.1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no lleven aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de suelo en situación normal asciende a 1.833 miles de euros (2021: 1.483 miles de euros).

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar su evolución.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

2022	Importe en libros bruto	Miles de euros	
		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	12.841	1.557	(201)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	553	169	(169)
<u>Pro-memoria:</u>			
- Activos fallidos	(185)		
<u>Pro-memoria:</u>	<u>Miles de euros</u>		
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	2.218.934		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	3.856.213		
Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	31.571		

2021	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	14.432	1.164	(368)
<i>De las cuales: con incumplimientos / dudosos</i>	740	354	(354)
<u>Pro-memoria:</u>			
- Activos fallidos	(2.950)		
<u>Pro-memoria:</u>	<u>Miles de euros</u>		
<i>Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)</i>	2.082.697		
<i>Total activo (negocios totales) (importe en libros)</i>	3.783.733		
<i>Deterioros de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)</i>	26.698		

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto Miles de euros	
	2022	2021
Sin garantía hipotecaria	409	185
Con garantía hipotecaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía (b))	12.432	14.247
Edificios y otras construcciones terminados (c)	7.980	2.367
Vivienda	5.366	303
Resto	2.614	2.064
Edificios y otras construcciones en construcción (c)	2.619	10.397
Vivienda	2.619	2.021
Resto	-	8.376
Suelo	1.833	1.483
Suelo urbano consolidado	1.499	1.483
Resto de suelo	334	-
Total	12.841	14.432

- (a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado
- (b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).
- (c) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos	Importe en libros bruto (a)	De los cuales: con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	378.090	5.448	372.107	4.639
Sin garantía hipotecaria	2.172	247	2.870	290
Con garantía hipotecaria (b)	375.918	5.201	369.237	4.349

(a) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el importe sobre el importe de la última tasación disponible.

Por su parte, a continuación, se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

2022	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
Importe bruto	95.523	107.934	156.634	10.264	5.563	375.918
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.307	78	995	1.997	824	5.201
<hr/>						
2021						
Importe bruto	100.962	107.080	148.188	6.800	6.207	369.237
De los cuales: con incumplimientos / dudosos	1.373	78	438	1.455	1.005	4.349

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación, se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de patrimonio, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado	Importe bruto en libros	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (a)	666	(192)	919	(221)
Edificios y otras construcciones terminados	666	(192)	919	(221)
Vivienda	309	(132)	511	(160)
Resto	357	(60)	408	(60)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Suelo	-	-	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.375	(4.486)	8.864	(4.734)
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	2.781	(1.047)	5.110	(1.673)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.232	(425)	1.232	(425)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	623	-	992	-

(a) Incluye los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como la participación en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni de financiación hipotecaria a hogares para adquisición de vivienda.

Según se indica en la Nota 14, la mayor parte de los inmuebles adjudicados que proceden de Banco Caminos, S.A. se encuentran en Maxlan, S.A.U. Los inmuebles adjudicados procedentes de regularización de créditos de Bancofar, S.A. se encuentran registrados en la propia entidad.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

7.1.2. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y la Circular 4/2017 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago,

con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones reembolsadas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general del Grupo es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las refinanciaciones y reestructuraciones presentaban el siguiente detalle:

2022 (Importes en miles de euros)	TOTAL							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real			Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.908	1.908	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	17	1.070	127	52.077	22.460	25.249	(11.091)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	373	373	-	-	
Resto de hogares	27	771	74	13.170	13.051	-	(1.322)	
Total	44	1.841	203	67.155	37.419	25.249	(12.413)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2022 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real			Con garantía real				
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	16	951	64	22.339	6.140	13.845	(8.766)	
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de hogares	22	637	32	5.219	5.148	-	(1.228)	
Total	38	1.588	96	27.558	11.288	13.845	(9.994)	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2021 (Importes en miles de euros)	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	2	1.995	1.966	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	22	3.591	95	54.891	22.348	21.550	(15.152)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	1	386	386	-	-
Resto de hogares	40	955	95	17.170	15.544	-	(2.023)
Total	62	4.546	192	74.056	39.858	21.550	(17.175)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

2021 (Importes en miles de euros)	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº operac.	Importe en libros bruto	Nº operac.	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	17	1.028	74	26.198	6.937	15.599	(12.843)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	29	780	42	6.722	5.319	-	(1.820)
Total	46	1.808	116	32.920	12.256	15.599	(14.663)

INFORMACIÓN ADICIONAL

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se desglosa al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
2022						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
-Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3	2.123	1	156	2	21
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	1	95	-	-	2	8
Total	4	2.218	1	156	4	29
2021						
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	4	253
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-	3	34
Resto de hogares	1	205	-	-	7	287
Total	1	205	-	-	11	540

7.1.3. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Grupo dispone de una Política de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 28 de julio de 2022.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Riesgos es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Grupo y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

7.1.4. Riesgos asociados a la pandemia del COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha afectado adversamente a la economía mundial y en concreto, a la actividad y condiciones económicas en España y en las zonas en las que opera el Grupo, fundamentalmente en los ejercicios 2021 y 2020.

Además, el Grupo se ha visto afectado por las medidas o recomendaciones específicas adoptadas por las autoridades en el sector bancario, tales como las recientes rebajas de los tipos de interés de referencia, la relajación de los requisitos prudenciales, la suspensión del pago de dividendos, la adopción de medidas de moratoria para los clientes bancarios (tales como las incluidas en el Real Decreto Ley 11/2020 en España y que, entre otras cosas, permite a los deudores de los préstamos alargar vencimientos y diferir los pagos de intereses) y las facilidades a la concesión de créditos mediante una línea de avales o garantías públicas, especialmente a empresas y autónomos, así como cualesquiera cambios en los programas de compras de activos financieros.

Desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Grupo se enfrenta a varios riesgos, tales como un posible incremento significativo de la morosidad y un impacto negativo en el coste del riesgo de crédito.

7.1.5. Moratorias

Dicho esquema de gobierno ha resultado fundamental en la gestión de la crisis del COVID-19 en España, donde se ha compatibilizado garantizar el mantenimiento del flujo de fondos necesario para el funcionamiento de la economía con el rigor en el análisis y seguimiento de la calidad crediticia de las exposiciones.

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido moratorias a sus clientes (*Retail*, Pequeños Negocios y Mayorista). Estas moratorias legislativas (amparadas en los Reales Decretos Ley 8/2020 y 11/2020), así como en el acuerdo CECA-AEB (al que se ha adherido el Grupo Banco Caminos) y que han estado orientadas a mitigar los efectos del COVID-19. Dependiendo de los casos se ha dado el aplazamiento del pago del capital y/o intereses, manteniendo el contrato original. Generalmente estos diferimientos se han dado a un plazo inferior a un año. Esta medida se ha extendido a los clientes particulares y, en caso de personas jurídicas, a diferentes sectores, siendo Hostelería, Turismo y Transporte los que más han recurrido a ella.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento por tres meses del pago de capital y de intereses. Adicionalmente se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en este. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

Las moratorias concedidas bajo el acuerdo sectorial de la AEB están dirigidas a personas físicas y tienen una duración de hasta 12 meses de aplazamiento de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en préstamos personales. Dicho acuerdo sectorial ha estado en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones sólo prevén el aplazamiento del pago de capital en hipotecas hasta 9 meses, manteniéndose 6 meses en los préstamos personales.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (miles de euros)

	Moratorias			N.º clientes	Financiación con garantía pública		Total moratorias y garantías	(%) Inversión crediticia
	Vigentes	Finalizadas	Total		Total	N.º clientes		
Total a 31.12.2022	-	15.621	15.621	65	46.055	219	61.676	2,77%
Total a 31.12.2021	181	17.225	17.406	77	58.750	245	76.156	3,64%

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública por segmento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Importes de moratorias y financiación con garantía pública por concepto a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (miles de euros)

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2022	-	15.621	15.621	46.055
Particulares	-	15.621	15.621	4.270
<i>Del que: hipotecas</i>	-	13.567	13.567	-
PyMEs	-	-	-	33.071
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

	Moratorias			Financiación con garantía pública
	Vigentes	Finalizadas	Total	
Total a 31.12.2021	181	17.225	17.406	58.750
Particulares	181	17.225	17.406	6.420
<i>Del que: hipotecas</i>	181	16.928	17.109	-
PyMEs	-	-	-	52.330
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Importes de moratorias y financiación con garantía pública en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (miles de euros)

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Total a 31.12.2022	8.315	5.854	1.452	15.621
Particulares	8.315	5.854	1.452	15.621
<i>Del que: hipotecas</i>	7.794	4.618	1.155	13.567
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Total a 31.12.2021	9.720	6.114	1.572	17.406
Particulares	9.720	6.114	1.572	17.406
<i>Del que: hipotecas</i>	9.539	6.019	1.551	17.109
PyMEs	-	-	-	-
Entidades no financieras	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-

Esas medidas suponen la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID-19 proporcionan un alivio temporal a los deudores y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe de "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación", y en el balance consolidado como una reducción en el valor de los préstamos en el activo.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

7.1.6. Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debidos a la pandemia COVID-19

La pandemia del COVID-19 ha generado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, en particular, sobre las pérdidas esperadas bajo la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9. Si bien se trata de una situación incierta y de duración aún imprevisible, la expectativa es que esta situación produzca una crisis coyuntural intensa seguida de recuperación de la actividad económica, pero sin llegar a los niveles de PIB previos a la crisis en el corto plazo, sustentada en las medidas de apoyo tanto gubernamentales como de las autoridades monetarias.

Esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta crisis pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando:

- A las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las provisiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.
- A los gobiernos a tomar medidas coyunturales orientadas a evitar efectos de deterioro.
- A las entidades a desarrollar medidas de gestión como, por ejemplo, el diseño de productos específicos adaptados a la operativa que se pueda ir generando en el periodo de esta crisis.

La práctica totalidad de autoridades contables y prudenciales de manera coordinada han emitido recomendaciones o medidas en el marco del tratamiento de la situación provocada por el COVID-19 dentro del marco de estimación de pérdidas esperadas bajo la norma aplicable.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar provisiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del *shock* económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan al Grupo anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias, ambas consolidadas.

En este sentido, el Grupo ha considerado dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable de la NIIF 9, considerando que la situación económica provocada por la pandemia del COVID-19 es transitoria y que vendrá acompañada de una recuperación, si bien existen incertidumbres en cuanto al nivel y momento de la misma, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, cuantificar la posible morosidad futura una vez cesen los efectos positivos de las medidas amortiguadoras (avales ICO, moratorias, ERTE, etc.), realizar una gestión activa de sus riesgos y

reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.

- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Con todo ello, la pandemia del COVID-19 tuvo un efecto adverso en los resultados consolidados y en la base de capital del Grupo. En los ejercicios 2021 y 2020, los principales impactos fueron un incremento del coste de riesgo asociado a la inversión crediticia, debido principalmente al deterioro del entorno macroeconómico y dotaciones por deterioro de crédito de riesgos y compromisos contingentes.

7.2. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras con Riesgo de Mercado del Área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El Riesgo de Mercado, en términos de VaR a 1 días para las carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 es 3.797 miles de euros para la cartera de renta fija (3.576 miles de euros en el ejercicio 2021), no siendo significativo el riesgo para los activos en moneda extranjera, entre otros.

La Entidad está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

7.2.1. Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación, se muestra una estimación interna realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(18.198)	17.312
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	31.850	(17.727)

A 31 de diciembre de 2021 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	71.262	14.388
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(20.460)	(5.183)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

Impactos derivados del incremento de los tipos de interés y de la inflación

El 22 de noviembre de 2022 el Gobierno adoptó por acuerdo de Consejo de ministros un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria. El paquete actúa en tres vías.

En primer lugar, modifica el Código de Buenas Prácticas de 2012 reforzando el alivio para los hogares vulnerables mediante una rebaja del tipo de interés durante el periodo de 5 años de carencia (hasta Euribor - 0,10% desde el Euribor + 0,25 actual), la posibilidad de hacer una segunda reestructuración de deuda y la ampliación a dos años del plazo para solicitar la dación en pago de la vivienda. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Código de Buenas Prácticas, para que aquellos hogares que no cumplen el requisito actual de incremento del esfuerzo hipotecario del 50% puedan acceder a una carencia de dos años, un tipo más favorable durante ese plazo y el alargamiento de hasta 7 años en sus préstamos.

En segundo lugar, se crea un nuevo Código de Buenas Prácticas de carácter temporal (2 años) que permitirá a las familias de clase media aliviar la carga financiera de las hipotecas suscritas hasta el 31 de diciembre de 2022, mediante la congelación de la cuota y el alargamiento hasta 7 años del plazo de amortización del crédito.

En tercer lugar, se reducirán los gastos y comisiones para facilitar el cambio de tipo variable a tipo fijo y se eliminarán durante todo 2023 las comisiones por amortización anticipada y cambio de hipoteca de tipo variable a fijo.

Los dos Códigos de Buenas Prácticas son de adhesión voluntaria por parte de las entidades financieras y de obligado cumplimiento una vez suscritos. Con fecha 22 de diciembre de 2022, Banco Caminos ha quedado adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas.

7.2.2. Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, cartera de activos financieros a coste amortizado y cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Grupo no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

7.2.3. Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del ejercicio 2022 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 13.390 miles de euros (2021: 16.467 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 11.337 miles de euros (2021: 16.327 miles de euros).

7.3. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez del Grupo.

La gestión del riesgo de liquidez se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad del Grupo, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando

en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).

- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones. Por su parte, la Dirección Comercial debe coordinar con las distintas oficinas las diferentes directrices de gestión desde la óptica de inversión crediticia y financiación de la clientela.
- El Departamento de Control de Riesgos, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez del Grupo.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de las entidades que conforman el Grupo (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo del Grupo es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A lo largo de los ejercicios 2022 y 2021, la evolución de la liquidez en el Grupo ha estado marcada por:

- En el escenario de la COVID-19 (ver Nota 2.8) pudo verse afectado el riesgo de liquidez del Grupo de manera que tuviera mayor complejidad cumplir con los objetivos de mantenimiento de un colchón de liquidez apropiado, así como aumenta el riesgo de atravesar una situación de iliquidez. Para paliar el impacto que la COVID-19 pudiera tener sobre la liquidez de las entidades, el 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19 (ver Nota 18.1).
- Alto nivel de liquidez en tesorería, permitiendo conseguir un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados. Se mantiene el saldo dispuesto de la Póliza de Crédito con Banco de España. A cierre de 2022 existen valores pignorados por 616 millones de euros (en 2021: 615 millones de euros) y la Póliza de Crédito se encuentra dispuesta en 605 millones de euros (en 2021 dispuesta en 605 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Liquidez Grupo Caminos</u>	340.861	508.836
Posición en valores disponibles para ceder	74.922	257.073
Saldo cuenta Tesorería en Banco de España (Nota 8)	234.816	238.514
Saldo disponible en otras entidades financieras	31.123	13.249
<u>Recursos Banco de España + Entidades de crédito</u>	22.595	16.691
Línea crédito Banco de España (Eurosistema)	22.595	16.691
Línea crédito con Entidades de crédito	-	-
Letras del Tesoro Sociedades del Grupo	-	-
Total Saldo	363.456	525.527
Renta Fija (pignorable)	-	-
Total Saldo (con cartera)	363.456	525.527

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

2022	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	274.095	-	-	-	-	-	-	-	274.095
Préstamos y anticipos	27.237	5.628	10.015	32.751	29.099	578.420	1.589.603	3.478	2.276.231
Valores representativos de deuda	-	23.746	3.007	27.359	216.880	138.895	666.724	-	1.076.611
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	301.332	29.374	13.022	60.110	245.979	717.315	2.256.327	3.478	3.626.937
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	525.000	-	80.000	-	-	605.000
Depósitos de entidades de crédito	6.528	257.236	-	-	6.000	-	-	-	269.764
Depósitos de la clientela	1.580.621	183.718	35.239	84.259	701.855	59.327	424	-	2.645.443
Otros pasivos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	18.780	18.780
Total	1.587.149	440.954	35.239	609.259	707.855	139.327	424	18.780	3.538.987
Gap	(1.285.817)	(411.580)	(22.217)	(549.149)	(461.876)	577.988	2.255.903	(15.302)	87.950
Gap acumulado	(1.285.817)	(1.697.397)	(1.719.614)	(2.268.763)	(2.730.639)	(2.152.651)	103.252	87.950	-

Miles de euros

2021	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	275.483	-	-	-	-	-	-	-	275.483
Préstamos y anticipos	17.492	4.515	13.104	31.285	44.430	123.975	1.836.047	22.150	2.092.998
Valores representativos de deuda	-	13.035	-	43.424	21.756	380.297	731.025	-	1.189.537
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	292.975	17.550	13.104	74.709	66.186	504.272	2.567.072	22.150	3.558.018
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	596.263	-	-	596.263
Depósitos de entidades de crédito	2.162	97.709	25.417	-	-	154	-	5.105	130.547
Depósitos de la clientela	1.957.008	23.397	233.794	152.613	207.883	154.238	-	53	2.728.986
Otros pasivos con vencimiento	1.352	-	-	-	1	13	69	31.005	32.440
Total	1.960.522	121.106	259.211	152.613	207.884	750.668	69	36.163	3.488.236
Gap	(1.667.547)	(103.556)	(246.107)	(77.904)	(141.698)	(246.396)	2.567.003	(14.103)	69.692
Gap acumulado	(1.667.547)	(1.771.103)	(2.017.210)	(2.095.114)	(2.236.812)	(2.483.208)	83.795	69.782	-

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Grupo, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

7.4. Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	274.095	-	-	274.095	274.095
Activos financieros mantenidos para negociar	962	-	-	962	962
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	23.595	22.388	39.020	85.003	85.003
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	283.521	238.887	118.956	641.364	641.364
Activos financieros a coste amortizado	301.103	12.434	2.401.080	2.714.617	2.714.312
Derivados	-	-	6.852	6.852	6.852
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	593.533	593.533	593.533
Depósitos de entidades de crédito	-	-	270.770	270.770	270.770
Depósitos de la clientela	-	-	2.646.653	2.646.653	2.646.653
Otros pasivos financieros	-	-	22.099	22.099	22.099
2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<u>ACTIVO</u>					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	275.483	-	-	275.483	275.483
Activos financieros mantenidos para negociar	4.264	-	-	4.264	4.264
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	36.909	24.965	34.996	96.870	96.870
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	349.462	270.858	97.794	718.114	718.114
Activos financieros a coste amortizado	388.722	-	2.204.084	2.592.806	2.572.738
<u>PASIVO</u>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	596.263	596.263	596.263
Depósitos de entidades de crédito	-	-	130.547	130.547	130.547
Depósitos de la clientela	-	-	2.728.986	2.728.986	2.728.986
Otros pasivos financieros	-	-	32.440	32.440	32.440
Derivados	-	2.603	-	2.603	2.603

Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".

- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales y Activos financieros a coste amortizado y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los Niveles 1, 2 y 3.

7.5. Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2022, existe inmovilizado material de uso propio registrado a un valor neto contable de 41.937 miles de euros (2021: 42.651 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha, no difiere de manera significativa de su valor en libros a dicha fecha (Véase Nota 16).

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo en Caja	4.832	3.998
Saldo de efectivo en bancos centrales (Nota 7.3)	234.816	238.514
Otros depósitos a la vista (Nota 7.1)	34.447	32.971
Total	<u>274.095</u>	<u>275.483</u>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han devengado gasto por intereses por la cuenta mantenida en Banco de España por importe de 938 y 458 miles de euros (Nota 24.1).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existían “Otros depósitos a la vista” en moneda distinta del euro por importe de 1.218 y 6.483 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de “Otros depósitos a la vista” fue aproximadamente del 0,02 % y 0,40%, respectivamente.

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo ha considerado efectivo el saldo de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” (Ver Nota 3.5.4).

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

9. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	674	2.923
Instrumentos de patrimonio	288	1.341
Total	962	4.264

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

10. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	-	6.533
Instrumentos de patrimonio	85.003	90.337
Total	85.003	96.870

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

10.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Entidades de crédito	-	5.328
Otras sociedades financieras	-	1.205
Total	-	6.533

Al 31 de diciembre de 2021 en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” no existían valores representativos de deuda denominados en divisas.

Al 31 de diciembre de 2021 no había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, en concepto de política monetaria y financiación intradía.

Los intereses devengados en el ejercicio 2022 por los valores representativos de deuda ascendieron a 71 miles de euros (2021: 198 miles de euros) (Ver Nota 24.1).

10.2. Instrumentos de patrimonio

Este capítulo del balance consolidado adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	67.248	73.478
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	17.257	15.111
Otros sectores	498	1.748
Total	<u>85.003</u>	<u>90.337</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	587.767	700.341
Instrumentos de patrimonio	53.597	17.773
Total	<u>641.364</u>	<u>718.114</u>

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

11.1. Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas españolas	24.525	51.224
Entidades de crédito	27.139	23.883
Otros sectores residentes	126.457	180.166
Administraciones públicas no residentes	203.487	215.890
Otros sectores no residentes	208.086	231.072
Correcciones de valor por deterioro	(1.927)	(1.894)
Total	587.767	700.341

Al 31 de diciembre de 2022 en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global existían valores representativos de deuda denominados en divisas por valor de 7.901 miles de euros (2021: 6.724 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2022 por los valores representativos de deuda ascendieron a 13.923 miles de euros (2021: 9.682 miles de euros) (Ver Nota 24.1), siendo la rentabilidad media aproximada del 1,26% y 1,11% para 2022 y 2021 respectivamente.

De estos activos, el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 un importe efectivo de 121.815 y 78.879 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2022 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, por importe de 227.044 miles de euros (2021: 261.595 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

11.2. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	5.280	6.740
Participaciones en Entidades de Capital Riesgo	48.304	11.019
Otros sectores residentes	13	14
Total	53.597	17.773

Al 31 de diciembre de 2022 existen instrumentos de patrimonio que están denominados en divisas por importe de 4.183 miles de euros (2021: 3.097 miles de euros).

11.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, para la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(1.894)	(2.518)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(29)	640
Otros movimientos	(4)	(16)
Saldo final	(1.927)	(1.894)

11.4. Otro resultado global acumulado

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente (ver Nota 21.4):

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	(3.886)	9.058
Instrumentos de patrimonio	(433)	(394)
Total	(4.319)	8.664

12. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda (Nota 7.1)	485.027	479.740
Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 7.1)	10.351	10.301
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 7.1)	2.218.934	2.082.697
Total	2.714.312	2.572.738

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

12.1. Valores representativos de deuda

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	283.631	334.479
Otros sectores residentes	202.612	145.999
Correcciones de valor por deterioro	(1.216)	(738)
Total	485.027	479.740

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de valores representativos de deuda registrados a coste amortizado ascendieron a 2.019 miles de euros (2021: 1.191 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 1,64% y el 0,96% para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

De los títulos incluidos en los valores representativos de deuda registrados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 282.523 miles de euros (2021: 189.063 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 30.579 miles de euros (2021: 65.435 miles de euros).

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(738)	(97)
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(478)	(641)
Saldo final	(1.216)	(738)

12.2. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros activos financieros	10.351	10.301
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	-	-
Total	10.351	10.301

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 411 miles de euros (2021: 346 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 fue aproximadamente del 0,04 % y 0,04 % respectivamente.

12.3. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por modalidad y situación del crédito:		
A la vista y con breve plazo de preaviso	870	1.951
Deudores por tarjeta de crédito	5.487	4.901
Otros préstamos a plazo	2.187.043	2.046.620
Activos dudosos (Nota 7.1)	60.414	67.345
Otros activos financieros	12.063	3.307
Ajustes por valoración	(46.943)	(41.427)
Total (Nota 7.1)	2.218.934	2.082.697
Por sectores:		
Otros sectores residentes	2.178.772	2.050.602
Otros sectores no residentes	40.162	32.095
	2.218.934	2.082.697
Por moneda:		
Euro	2.218.934	2.082.697
Divisa	-	-
Total	2.218.934	2.082.697
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	371.784	211.008
Tipo de interés variable	1.847.150	1.871.689
Total	2.218.934	2.082.697

“Otros préstamos a plazo” incluyen un importe aproximado de 773.295 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2022 (770.737 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de préstamos y anticipos de la clientela ascendieron a 40.990 miles de euros (2021: 33.098 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 2,15% y 1,59% para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido

garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso.

El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por el Grupo hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	38.438	41.567
Operaciones con garantía personal	1.414	2.859
Total	39.852	44.426

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(51.831)	(53.312)
Intereses devengados	3.044	1.498
Otros	1.844	10.387
Total	(46.943)	(41.427)

La clasificación de los activos deteriorados (dudosos) pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

31 de diciembre de 2022	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	1.536	1.691	340	12.695	16.262
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	4.530	1.356	580	26.425	32.891
Otras operaciones con garantía real	1.799	468	300	8.694	11.261
Total	7.865	3.515	1.220	47.814	60.414

31 de diciembre de 2021	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	2.815	49	1.483	5.238	9.585
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	11.996	372	1.106	17.046	30.520
Otras operaciones con garantía real	11.714	-	606	14.920	27.240
Total	26.525	421	3.195	37.204	67.345

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	<u>Miles de euros</u>
Ejercicio 2022	44.152
Ejercicio 2021	40.552

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de los activos financieros deteriorados dados de baja del del balance consolidado (activos fallidos), por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo inicial	48.737	44.866
Adiciones	<u>3.559</u>	<u>8.491</u>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	3.036	5.025
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	-	3.396
Productos vencidos no cobrados	523	70
Recuperaciones	<u>(1.317)</u>	<u>(4.620)</u>
Por condonación	(15)	(280)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(213)	(77)
Por otros	<u>(1.089)</u>	<u>(4.263)</u>
Saldo final	<u><u>50.979</u></u>	<u><u>48.737</u></u>

12.4. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 para los préstamos y anticipos de la cartera de Activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Fase 3</u>	<u>Fase 1 y 2</u>	<u>Riesgo país</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(39.571)	(20.498)	(3)	(60.072)
Dotaciones netas del ejercicio	4.616	(2.919)	(2)	1.695
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	5.026	-	-	5.026
Otros movimientos	42	(2)	(1)	39
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(29.887)</u>	<u>(23.419)</u>	<u>(6)</u>	<u>(53.312)</u>
Dotaciones netas del ejercicio	2.926	(4.521)	3	(1.592)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	3.036	-	-	3.036
Otros movimientos	(5)	42	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>(23.930)</u></u>	<u><u>(27.898)</u></u>	<u><u>(3)</u></u>	<u><u>(51.831)</u></u>

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Activos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Dotación neta del ejercicio		
Préstamos y anticipos	(1.648)	1.695
Valores representativos de deuda	(482)	(641)
Activos en suspenso recuperados	980	327
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	(760)	(1.511)
Total	(1.910)	(130)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

13. DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Permutas financieras				
Swap para la cobertura de Valores representativos de deuda	-	-	-	494
Swap para la cobertura de cartera de préstamos	6.852	-	-	2.109
Total	6.852	-	-	2.603

Los derivados de cobertura han sido contratados en mercados OTC.

La totalidad de derivados de cobertura contratados se corresponde con swaps de tipo de interés que dan cobertura al valor razonable de los tipos de interés recibidos en un valor representativo de deuda y dos carteras de préstamos, todos ellos registrados por el Grupo en la cartera de activos financieros a coste amortizado.

El importe registrado en el pasivo corresponde al valor actual de los derivados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados se basan en el valor actual de los flujos de caja futuros estimados con base en curvas de tipo de interés observables.

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Por moneda:				
En euros	6.852	-	-	2.603
En dólares USA	-	-	-	-
	<u>6.852</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.603</u>
Por vencimiento:				
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Más de 5 años	6.852	-	-	2.603
	<u>6.852</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.603</u>

El desglose del saldo del epígrafe de los derivados de cobertura de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Valor nocional	2022	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	119.312	6.852	-
		<u>6.852</u>	<u>-</u>
		2021	
	Valor nocional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	337.184	-	2.603
		<u>-</u>	<u>2.603</u>

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	6.852	119.312	-	-

2021	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	2.603	337.184

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Seguidamente se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellas operaciones designadas como de cobertura a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable (1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	3.579	45.523	-	-
Total	3.579	45.523	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

2021	Miles de euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable (1)	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Valores representativos de deuda	(764)	285.916	-	-
Préstamos y anticipos	2.066	48.369	-	-
Total	1.302	334.285	-	-

(1) Se muestra la variación del valor razonable experimentada por la partida cubierta

A continuación, se presenta un desglose por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Miles de euros				
2022		Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
		Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda		(1.257)	-	-	-	-
Préstamos y anticipos		(436)	-	(6.340)	6.340	-

		Miles de euros				
2021		Margen Financiero		Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		
		Rectificación de ingresos	Rectificación de Costes	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos cobertura	Total Ineficacia
Valores representativos de deuda		(2.328)	-	-	(2)	-
Préstamos y anticipos		(695)	-	(1.654)	1.654	-

14. ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

		Miles de euros	
		2022	2021
Activos adjudicados		13.055	16.125
Correcciones de valor por deterioro		(6.150)	(7.053)
Total		6.905	9.072

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en los activos adjudicados durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2020	17.330
Altas	130
Bajas	(1.335)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16.125
Altas	55
Bajas	(3.125)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13.055

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos inmobiliarios	11.822	14.892
Otros	1.233	1.233
Total	13.055	16.125

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Así mismo, se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Además de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las sociedades participadas que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	% Participación			
	2022		2021	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Bancofar, S.A.	83,68	-	83,12	-

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo inicial	(7.053)	(7.487)
Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio	262	71
Otros movimientos	641	363
Saldo final	(6.150)	(7.053)

15. PARTICIPACIONES: NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

A continuación, se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo durante los ejercicios 2022 y 2021:

- Durante el ejercicio 2022 se ha incrementado la participación en Bancofar, S.A. en un 0,56% y se ha dado de baja por liquidación Servifonsa, A.I.E, agrupación perteneciente al Grupo, sin reparto del activo social entre los socios al ser éste inexistente.
- Durante el ejercicio 2021 se incrementó la participación de Bancofar, S.A. en un 0,13%.

Según se indica en la Nota 1.2, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen participaciones en negocios conjuntos ni asociadas.

El principal movimiento producido en el ejercicio 2022 con empresas participadas fue el incremento de la participación de Banco Caminos, S.A. en Bancofar, S.A. en un 0,56% que supuso un coste de adquisición de 576 miles de euros.

16. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Uso propio	41.937	42.651
Activos por derechos de uso	976	2.067
Inversiones inmobiliarias	3.709	4.092
Total	46.622	48.810

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021, en este epígrafe, se muestran a continuación:

Miles de euros						
<u>De uso Propio</u>	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Derechos de uso (*)	Invers. Inmobiliar.	Total
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.20	2.436	7.857	50.695	3.970	8.150	73.108
Altas	60	1.354	13	645	-	2.072
Bajas	-	(234)	(1.359)	(377)	(869)	(2.839)
Trasposos	-	-	-	(704)	-	(704)
Saldo al 31.12.21	<u>2.496</u>	<u>8.977</u>	<u>49.349</u>	<u>3.534</u>	<u>7.281</u>	<u>71.637</u>
Altas	85	393	-	119	173	770
Bajas	(873)	(525)	-	(420)	(740)	(2.558)
Trasposos	1	1	-	-	-	2
Otros ajustes	-	-	-	206	-	206
Saldo al 31.12.22	<u>1.709</u>	<u>8.846</u>	<u>49.349</u>	<u>3.439</u>	<u>6.714</u>	<u>70.057</u>
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.20	(2.309)	(5.037)	(7.025)	(1.054)	(1.920)	(17.345)
Altas	(73)	(547)	(346)	(1.377)	(111)	(2.454)
Bajas	-	-	167	259	86	512
Trasposos	-	(66)	-	705	-	639
Saldo al 31.12.21	<u>(2.382)</u>	<u>(5.650)</u>	<u>(7.204)</u>	<u>(1.467)</u>	<u>(1.945)</u>	<u>(18.648)</u>
Altas	(74)	(509)	(655)	(1.068)	(193)	(2.499)
Bajas	872	525	-	71	187	1.655
Trasposos	-	-	-	1	-	1
Saldo al 31.12.22	<u>(1.584)</u>	<u>(5.634)</u>	<u>(7.859)</u>	<u>(2.463)</u>	<u>(1.951)</u>	<u>(19.491)</u>
<u>Deterioro</u>						
Saldo al 31.12.20	-	-	(2.991)	-	(1.427)	(4.418)
Altas	-	-	-	-	(10)	(10)
Bajas	-	-	56	-	193	249
Trasposos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.935)</u>	<u>-</u>	<u>(1.244)</u>	<u>(4.179)</u>
Altas	-	-	(5)	-	(50)	(55)
Bajas	-	-	-	-	26	26
Trasposos	-	-	50	-	214	264
Saldo al 31.12.22	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.890)</u>	<u>-</u>	<u>(1.054)</u>	<u>(3.944)</u>
Valor neto al 31.12.21	<u>114</u>	<u>3.327</u>	<u>39.210</u>	<u>2.067</u>	<u>4.092</u>	<u>48.810</u>
Valor neto al 31.12.22	<u>125</u>	<u>3.212</u>	<u>38.600</u>	<u>976</u>	<u>3.709</u>	<u>46.622</u>

(*) Derecho de uso se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 16. El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado (Ver Notas 3.12 y 18.4).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

El importe de los elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2022 es de 5.259 miles de euros (2021: 6.307 miles de euros). Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos).

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos por importe de 453 miles de euros (2021: 442 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias (ver Nota 24.3).

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Fondo de comercio		
- De FAM Caminos, S.A.	4.337	4.337
Otro activo intangible		
- Carteras de clientes	2.631	2.956
- Otro activo intangible	13.439	12.089
Total	20.407	19.382

El fondo de comercio de FAM Caminos, S.A. procede de la adquisición en el ejercicio 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

	2022	2021
	2022-2027	2022-2025
Período de proyección	2022-2027	2022-2025
Crecimiento de las primas de seguros gestionadas	1,90%-4,30%	1,70%-4,30%
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras	1,90%-4,30%	1,70%-4,30%
Tasa de descuento	9,09%	12,02%

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.

El resto del saldo reflejado en “Otro activo intangible” del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de comercio	Otro activo intangible	
		Carteras de clientes	Otros
<u>Valor de Coste</u>			
Saldo al 31.12.20	4.337	6.124	11.228
Altas	-	-	7.321
Bajas	-	-	(1.644)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.21	<u>4.337</u>	<u>6.124</u>	<u>16.905</u>
Altas	-	-	13.056
Bajas	-	-	(9.646)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.22	<u>4.337</u>	<u>6.124</u>	<u>20.315</u>
<u>Amortización Acumulada</u>			
Saldo al 31.12.20	-	(2.842)	(4.156)
Altas	-	(326)	(710)
Bajas	-	-	50
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.21	<u>-</u>	<u>(3.168)</u>	<u>(4.816)</u>
Altas	-	(325)	(2.112)
Bajas	-	-	52
Otros	-	-	-
Saldo al 31.12.22	<u>-</u>	<u>(3.493)</u>	<u>(6.876)</u>
Valor neto al 31.12.21	<u>4.337</u>	<u>2.956</u>	<u>12.089</u>
Valor neto al 31.12.22	<u>4.337</u>	<u>2.631</u>	<u>13.439</u>

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han registrado pérdidas por deterioro por estos activos.

El Grupo está inmerso en un proceso de cambio de core bancario y de modernización y digitalización de procesos para dar un mejor servicio a sus clientes. Las altas del inmovilizado inmaterial se corresponden principalmente a dichos trabajos, que se van activando en el momento de su puesta en funcionamiento.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	593.533	596.263
Depósitos de entidades de crédito	270.770	130.547
Depósitos de la clientela	2.646.653	2.728.986
Otros pasivos financieros	22.099	32.440
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Total	3.533.055	3.488.236

En la Nota 7.3 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 7.4 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 7.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance consolidado.

18.1. Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Banco de España	605.000	605.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	(11.467)	(8.737)
Total	593.533	596.263

El saldo de "Depósitos de bancos centrales" del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 605.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente). Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

En su decisión de política monetaria del 27 de octubre de 2022 el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables a las TLTRO III a partir del 23 de noviembre de 2022 y ofrecer a las entidades de crédito fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios de esas operaciones. De esta manera, hasta el 23 de noviembre de 2022, fuera de los períodos especiales, el tipo de interés aplicado para cada disposición es el tipo medio de las facilidades de depósito desde el inicio de cada disposición hasta el 23 de noviembre de 2022. Desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento o la fecha de reembolso anticipado de la operación TLTRO III vigente correspondiente, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III se indexa al promedio durante ese período de los tipos de interés oficiales del BCE aplicables.

El Grupo, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado ingreso por intereses por los depósitos mantenidos en Banco de España por importe de 3.686 miles de euros (2021: 6.025 miles de euros) (ver Nota 24.1).

Durante el ejercicio 2022 el tipo de interés medio anual de los “Depósitos de bancos centrales” ha sido del 0,45 % (2021: 1,00%).

18.2. Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo	263.336	123.175
Otras cuentas	6.428	7.225
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	1.006	147
Total	270.770	130.547

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de depósito de entidades de crédito ascendieron a 858 miles de euros (2021: 99 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los “Depósitos en entidades de crédito” fue del 0,31% (2021: 0,25%).

18.3. Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas españolas	1.617	18.467
Otros sectores privados		
Cuentas corrientes	1.581.134	1.957.374
Imposiciones a plazo	910.951	597.176
Cesión temporal de activos	151.741	154.792
Ajustes por valoración	1.210	1.177
Total	2.646.653	2.728.986
Por moneda		
En euros	2.635.442	2.712.677
En divisa	11.211	16.309
Total	2.646.653	2.728.986

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye en 2021 cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros, con el siguiente detalle (ver Nota 12.3):

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			Valor en libros	
			2022	2021
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	-	50.257

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.210	1.177
Pasivos valor razonable	-	-
Total	1.210	1.177

Los intereses devengados durante el ejercicio 2022 de depósitos de la clientela ascendieron a 3.460 miles de euros (2021: 3.094 miles de euros) (Ver Nota 24.1). El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,24% (2021: 0,02%).

18.4.Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones a pagar	4.632	7.266
Cuentas de recaudación	5.632	9.981
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	7.870	12.717
Pasivos financieros por derechos de uso	986	2.068
Otros conceptos	2.979	408
Total	22.099	32.440

El saldo de la cuenta “Pasivos financieros por derechos de uso”, recoge la aplicación de la NIIF 16, por la que el Grupo, como arrendatario, debe registrar en el momento inicial, un pasivo por los pagos comprometidos y un activo por el derecho de uso del bien subyacente durante el plazo del arrendamiento (Ver Nota 16).

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” incluye principalmente transferencias de clientes pendientes de liquidar.

18.5.Valores representativos de deuda emitidos.

La composición de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Cédulas hipotecarias	450.000	350.000
Valores propios	(450.000)	(350.000)
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Total	-	-

La emisión de cédulas realizada por Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. fue acordada por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas de los Bancos y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, se fijaron los términos económicos de dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 350.000 miles de euros (Banco Caminos, S.A. 200.000 miles de euros y 150.000 miles de euros Bancofar S.A.). Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de noviembre de 2027, cada una de las emisiones. La fecha de amortización de los valores será el 25 de noviembre de

2027, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.

Con fecha 25 de mayo de 2022, se fijaron los términos económicos de dos emisiones de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 100.000 miles de euros (Banco Caminos, S.A. 15.000 miles de euros y 85.000 miles de euros Bancofar S.A.). Los valores se emitieron al 100% del valor nominal y devengarán una remuneración variable anual pagadera por semestres vencidos hasta el 25 de mayo de 2030. La fecha de amortización de los valores será el 25 de mayo de 2030, sin perjuicio de lo que podrían ser amortizados anticipadamente en determinadas circunstancias a opción de Banco Caminos.

El Grupo tiene en circularización las siguientes Emisiones de Cédulas Hipotecarias:

Fecha Emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Cotización	Fecha Vencimiento
	Nominal	Saldo vivo			
25-11-2020	200.000	200.000	2,91%	MARF	25-11-2027
25-11-2020	150.000	150.000	2,91%	MARF	25-11-2027
25-05-2022	85.000	85.000	2,91%	MARF	25-05-2030
25-05-2022	15.000	15.000	2,91%	MARF	25-05-2030

El 31 de diciembre de 2022, el Grupo mantiene como valores propios la totalidad de las emisiones.

18.6. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A. son las dos entidades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

Dado que la Entidad dominante tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. disponen de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de las Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A. prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación, se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

18.6.1. Operaciones activas

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2022	2021
Total préstamos (a) (b)	417.702	433.104
Participaciones hipotecarias emitidas (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (c) <i>De los que: Préstamos reconocidos en el activo (d)</i>	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (e)	417.702	433.104
Préstamos no elegibles (f)	56.346	86.270
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	39.268	-
Resto de préstamos no elegibles	17.078	86.270
Préstamos elegibles (g)	361.356	346.834
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	361.356	346.834
Importes no computables (H)	60.377	-
Importes computables	300.979	346.834
	<i>Valor actualizado</i>	
	2022	2021
<i>Pro memoria</i>		
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (i)</i>	-	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (d) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (e) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (f) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (g) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (h) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (i) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (b)	De los que: Préstamos elegibles (c)
TOTAL (a)	417.702	361.356	433.104	346.834
ORIGEN DE LAS OPERACIONES	417.702	361.356	433.104	346.834
Originadas por la entidad	417.702	361.356	428.775	342.956
Subrogadas de otras entidades	-	-	4.329	3.878
Resto	-	-	-	-
MONEDA	417.702	361.356	433.104	346.834
Euro	417.702	361.356	433.104	346.834
Resto de monedas	-	-	-	-
SITUACIÓN EN EL PAGO	417.702	361.356	433.104	346.834
Normalidad en el pago	402.926	355.706	416.894	343.922
Otras situaciones	14.776	5.650	16.210	2.912
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	417.702	361.356	433.104	346.834
Hasta diez años	67.593	59.189	63.039	45.453
Más de diez años y hasta veinte años	179.999	159.004	181.787	151.690
Más de veinte años y hasta treinta años	165.174	143.163	182.950	147.452
Más de treinta años	4.936	-	5.328	2.239
TIPOS DE INTERÉS	417.702	361.356	433.104	346.834
Fijo	73.420	56.077	43.595	29.291
Variable	344.282	305.279	389.509	317.543
Mixto	-	-	-	-
TITULARES				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios individuales (actividades empresariales)	87.253	54.555	87.202	47.794
De los cuales: Construcción y Promoción inmobiliaria (incluido suelo)	9.113	5.616	10.331	1.871
Resto de hogares	330.449	306.801	345.902	299.040
TIPO DE GARANTÍA	417.702	361.356	433.104	346.834
Activos/edificios terminados	409.824	358.659	404.027	340.999
Viviendas	368.996	321.853	354.948	311.820
De las cuales: Viviendas de protección oficial	3.538	3.268	4.581	4.260
Oficinas y locales comerciales	28.167	27.104	36.272	28.318
Restantes edificios y construcciones	12.661	9.702	12.807	861
Activos/edificios en construcción	161	99	20.695	5.835
Viviendas	161	99	14.055	4.628
De las cuales: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	1.207	1.207
Restantes edificios y construcciones	-	-	5.433	-
Terrenos	7.717	2.598	8.382	-
Suelo urbanizado	1.216	570	6.607	-
Resto de terrenos	6.501	2.028	1.775	-

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

A continuación, se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2022 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	136.308	129.845	225	94.978	-	361.356
- Sobre vivienda	115.548	111.327		94.978	-	321.853
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.760	18.518	225			39.503

Tipo de garantía	2021 - Loan to value (b) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
Préstamos elegibles (b) (c):	125.168	121.784	-	99.882	-	346.834
- Sobre vivienda	104.785	111.781		99.882	-	316.448
- Sobre resto de bienes inmuebles	20.383	10.003	-			30.386

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación sobre el importe de la última tasación disponible de la garantía.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

El detalle, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros Principales disponibles (b)	
	2022	2021
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a):	7.837	10.861
Potencialmente elegibles (c)	6.327	4.021
No elegibles	1.510	6.840

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
Saldo de apertura	346.834	86.270	340.826	80.237
Bajas en el período	(64.104)	(54.806)	(33.369)	(15.624)
Principal vencido cobrado en efectivo	-	-	-	-
Cancelaciones anticipadas	(17.800)	(11.372)	(16.420)	(8.096)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto de bajas	(46.304)	(43.434)	(16.949)	(7.528)
Altas en el período	78.626	24.882	39.377	21.657
Originadas por la entidad	38.660	20.664	38.649	20.444
Subrogaciones de otras entidades	-	-	-	-
Resto de altas	39.966	4.218	729	1.213
Saldo final (a)	<u>361.356</u>	<u>56.346</u>	<u>346.834</u>	<u>86.270</u>

- (a) Incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios, por los siguientes importes.

ACTIVOS DE SUSTITUCIÓN (Desglose por naturaleza)	Miles de euros			
	2022		2021	
	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos	Cédulas hipotecarias emitidas	Bonos hipotecarios emitidos
Cédulas hipotecarias adquiridas	450.000	-	350.000	-
Bonos hipotecarios adquiridos	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización hipotecaria	-	-	-	-
Valores emitidos por fondos de titulización de activos	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	50.727	-
Total	<u>450.000</u>	<u>-</u>	<u>400.727</u>	<u>-</u>

18.6.2. Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación, se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	2022			2021		
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor nominal	Valor actualizado (a)	Vencimiento residual medio (b)	Valor nominal	Valor actualizado (a)	Vencimiento residual medio (b)
Bonos hipotecarios emitidos (c)	-	-	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	-	-	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas (c)	450.000	-	-	400.257	-	-
<i>De los cuales: reconocidas en el pasivo</i>	235.000	-	-	250.257	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	450.000	-	-	350.000	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	350.000	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	100.000	-	-	350.000	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	50.257	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	50.257	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas (d)	-	-	-	-	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (d)	-	-	-	-	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-

(a) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(b) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(c) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	3.328	3.739
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.506	2.808
Compromisos y garantías concedidos	1.185	1.943
Restantes provisiones	3.392	2.534
Total	9.411	11.024

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (*)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.630	1.523	2.855	2.792	10.800
Dotaciones	152	535	671	4.772	6.130
Recuperaciones	-	-	(1.556)	(4.244)	(5.800)
Utilizaciones y otros movimientos	(43)	750	(27)	(786)	(106)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.739	2.808	1.943	2.534	11.024
Dotaciones	32	123	366	361	882
Recuperaciones	(445)	-	(1.126)	(615)	(2.186)
Utilizaciones y otros movimientos	2	(1.425)	2	1.112	(309)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3.328	1.506	1.185	3.392	9.411

(*) Ver Nota 20

Los epígrafes de “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” recogen provisiones constituidas por el Grupo para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Otros Activos:</u>		
Devengo de productos no vencidos	1.485	4.318
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 19)	3.157	3.620
Otros conceptos	24.524	4.147
Total	<u>29.166</u>	<u>12.085</u>
<u>Otros Pasivos:</u>		
Gastos devengados no vencidos	4.160	3.329
Otros pasivos	40.672	7.768
Total	<u>44.832</u>	<u>11.097</u>

21. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

El movimiento del Patrimonio Neto Consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 se presenta en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto Consolidado.

21.1.Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 95 miles de euros (2021: 357 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad en 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios”, en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2. Ganancias acumuladas y prima de emisión

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Reserva legal de la Entidad dominante	5.518	5.518
Reservas voluntarias de la entidad dominante	105.002	95.046
Reservas de entidades dependientes	71.101	68.672
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	210.649	198.264

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Ver Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

<u>Sociedades</u>	Miles de euros	
	2022	2021
Banco Caminos, S.A.	139.547	129.592
Bancofar, S.A.	40.533	40.014
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	10.509	10.212
FAM Caminos, S.A.	5.312	4.923
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	5.451	5.140
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	3.145	2.941
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	4.946	4.265
Maxlan, S.A.	112	80
Servifonsa, A.I.E.	-	3
Sistemcam, S.A.U.	1.094	1.094
Total	210.649	198.264

21.3. Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2022	2021
Banco Caminos, S.A.	10	4.101
Bancofar, S.A.	16.287	12.845
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	(553)	(546)
FAM Caminos, S.A.	2.259	2.342
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	(1.241)	(1.169)
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.497	1.724
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	1.565	2.303
Maxlan, S.A.U.	(137)	(74)
Servifonsa, A.I.E.	-	(1.087)
Sistemcam, S.A.U.	(6.169)	(8.055)
Total	13.518	12.384

21.4.Otro resultado global acumulado

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo (ver Nota 11.4).

En el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados de los ejercicios 2022 y 2021, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

21.5. Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2022	2021
Bancofar, S.A.	17.107	17.343
FAM Caminos, S.A.	1.713	1.587
Total	<u>18.820</u>	<u>18.930</u>

22. EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

22.1. Compromisos de préstamos concedidos

Los compromisos por préstamos concedidos son los compromisos irrevocables o revocables sólo en caso de un cambio adverso significativo, de facilitar financiación conforme a una determinadas condiciones y plazo previamente estipulados, tales como los saldos disponibles por terceros dentro de los límites preestablecidos por el Grupo.

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos, agrupados por contrapartida, a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2022	2021
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas		
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	19.542	23.761
De cuentas con disponibilidad inmediata	217.845	237.742
Condicionales	-	8.697
No residentes	1.068	1.297
Total (Nota 7.1)	<u>238.455</u>	<u>271.497</u>

22.2. Garantías financieras concedidas

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías concedidas	15.987	13.842
Otros avales y cauciones	-	251
Total (Nota 7.1)	<u>15.987</u>	<u>14.093</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

22.3.Otros compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Otros avales y cauciones	25.058	26.421
Disponibles líneas de avales y cartera	270	26.460
Total (Nota 7.1)	25.328	52.881

22.4.Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Fondos y Sociedades de Inversión	443.908	518.495
Fondo de Pensiones	221.827	258.325
Carteras de gestión discrecional	233.226	295.693
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	898.961	1.072.513
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	171.055	379.033
Total	1.070.016	1.451.546

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo mantenía 386 contratos de gestión de carteras de terceros (2021: 419 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 233.226 miles de euros (2021: 295.693 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	55.001	71.161
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	2.410	2.299
Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas	14.819	23.045
Invertido en valores exteriores cotizados	157.081	196.373
Efectivo en intermediarios financieros	3.915	2.815
Total	233.226	295.693

Los ingresos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2022 y 2021 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones de gestión		
Sociedades y Fondos de Inversión	5.087	5.705
Productos de seguro	3.572	3.514
Fondo de Pensiones	2.384	2.620
Total (Nota 24.2)	11.043	11.839

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores propiedad de terceros	872.792	1.382.878

23. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad dominante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A. Al 31 de diciembre de 2022 el grupo fiscal estaba compuesto por 8 sociedades (9 en 2021). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos por impuestos según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	18.985	17.905
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(745)	745
Resultado contable ajustado	18.240	18.650
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	1.492	(1.566)
Base imponible	<u>19.732</u>	<u>17.084</u>

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	5.472	-	5.595	-
Sobre base imponible	-	5.920	-	5.125
Deducciones	(433)	(931)	(389)	(2.805)
Gasto / Cuota	<u>5.039</u>	<u>4.989</u>	<u>5.206</u>	<u>2.320</u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(4.356)	-	(5.244)
Otros conceptos	(514)	(2.540)	(155)	-
Gasto / Impuesto a pagar	<u>4.525</u>	<u>(1.907)</u>	<u>5.051</u>	<u>(2.924)</u>

Excepto por las bases imponibles negativas generadas por Bancofar, S.A. antes de su incorporación al grupo fiscal (17.510 miles de euros), al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el grupo fiscal no tenía otras bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos por impuestos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	3.861	1.973	2.924	1.282
Diferidos	26.664	1.553	23.991	4.115
Total	30.525	3.526	26.915	5.397

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. También se incluyen créditos fiscales por bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. (que al 31 de diciembre de 2014 no estaba en el grupo fiscal), por importe de 4.747 miles de euros (2021: 5.253 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe pendiente de integración en períodos futuros por impuestos diferidos convertibles en crédito exigible frente a la Administración Tributaria de acuerdo con el artículo 130 de la LIS era de 14.581 y 14.930 miles de euros, respectivamente.

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener Bancofar, S.A. en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles del Grupo, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar. En base a este análisis, el Grupo registró los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar (que se compensarán a nivel individual, al haberse generado antes de su entrada dentro del grupo fiscal) y a las diferencias temporarias deducibles del Grupo para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

En cuanto a los pasivos por impuestos diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “*Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria*”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS “*Imputación temporal*” a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de la LIS, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, dado que el Banco es la sociedad dominante de su Grupo Fiscal, dicho grupo ha mantenido el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo, la disposición transitoria vigesimotercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

Real Decreto-ley 27/2018, de 28 de diciembre

El 28 de diciembre de aprobó el Real Decreto-ley 27/2018 (RDL), que incorpora la adaptación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades a la nueva Circular 4/2017 del Banco de España en lo relativo a la primera aplicación de IFRS 9, con efectos 1 de enero de 2018.

Este RDL incorpora, entre otras medias medidas las siguientes:

Efectos de la primera aplicación (Disposición transitoria trigésima novena)

- En la Exposición de Motivos del RDL se establece que, con objeto de atenuar el impacto fiscal de dicho mandato contable, se establece un régimen transitorio para integrar en la base imponible los citados cargos y abonos a cuentas de reservas, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Impuesto, de manera que dicha integración se efectuará por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018.
- Así, los cargos y abonos a cuentas de reservas que se generen con ocasión de los ajustes de primera aplicación de la NIIF 9 tendrán, cuando así proceda por la aplicación de la normativa reguladora del Impuesto, efectos fiscales, es decir, deberán tenerse en consideración para la determinación de la base imponible del Impuesto correspondiente al período impositivo 2018. Dicha norma afecta a los cargos y abonos que tienen efectos fiscales y, por tanto, son deducibles o tributables y por dicha integración por tercios, no resulta de aplicación lo establecido en el artículo 130 sobre monetización de activos fiscales diferidos, por lo que este diferimiento a tercios no genera activos fiscales diferidos monetizables.
- Esta integración por partes iguales seguirá siendo de aplicación, aunque cause baja del balance el elemento al que se refiera. Únicamente en caso de extinción del contribuyente dentro del dicho plazo de tres años, el importe pendiente se integrará en la base imponible del último período impositivo, salvo que sea consecuencia de una operación de reestructuración a la que resulte aplicable el régimen de neutralidad.
- De acuerdo con la citada normativa, el Grupo no ha incorporado ninguna cantidad en el ejercicio 2022 y 2021.

Contabilización instrumentos de patrimonio según NIIF 9 (artículo 17.1 del TRLIS)

- Con la nueva norma, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deben valorarse a valor razonable con cambios en resultados, a no ser que la entidad opte irrevocablemente y desde el inicio por reconocer estos cambios de valor en otro resultado global. Si se realiza dicha opción, una importante novedad de la NIIF 9 es que la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global no se reclasificará en el momento de la baja a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (como con los anteriores disponibles para la venta) sino a una partida de reservas.
- A la vista de lo anterior, el RDL, para garantizar su integración en la base imponible en el momento que causen baja, se modifica el artículo 17.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades incluyendo que no sólo las variaciones de valor por aplicación del criterio del valor razonable se integrarán cuando deban imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino también cuando deban imputarse a una cuenta de reservas si así lo establece una norma legal o reglamentaria.

Adaptación del Reglamento del IS a la Circular 4/2017

- En cuanto a la Circular 4/2017 y a la terminología y su modelo de pérdida por riesgo de crédito que adopta, se debe tener en cuenta que los criterios de deducibilidad vienen establecidos en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades y por el momento no se ha producido adaptación alguna del mismo.
- No obstante, en la introducción del RDL se menciona lo siguiente: “Hay que señalar, por último, que en tanto no se apruebe la oportuna adaptación de las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de riesgo de crédito en las entidades financieras, las actualmente vigentes deben entenderse mantenidas si bien con los términos utilizados por la nueva Circular.”

24.2. Comisiones

Los epígrafes de “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Valores	989	950
Compensación y liquidación	443	617
Gestión de activos (Nota 22.4)	1.298	1.309
Custodia de Inversión colectiva	57	956
Custodia de otros	725	672
Servicios de pago	3.271	2.507
Recursos de clientes distribuidos, pero no gestionados-Inversión colectiva (Nota 22.4)	9.745	10.530
Por riesgos y compromisos contingentes	607	615
Otros	67	536
Total	<u>17.202</u>	<u>18.692</u>
<u>Gastos por comisiones</u>		
Valores	(63)	(374)
Compensación y liquidación	(708)	(881)
Gestión de activos	(167)	(192)
Custodia	(558)	(371)
Servicios de pago	(903)	(575)
Garantías financieras recibidas	(478)	(90)
Otros	(1.942)	(1.810)
Total	<u>(4.819)</u>	<u>(4.293)</u>

24.3. Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
<u>Otros ingresos de explotación</u>		
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Ver Nota 16)	453	442
Resto de productos de explotación	1.361	404
Total	1.814	846
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.7)	(1.998)	(1.980)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 2.7)	(1.711)	(1.765)
Otros conceptos	(895)	(380)
Total	(4.604)	(4.125)

24.4. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(20.567)	(20.253)
Cuotas de la Seguridad Social	(4.617)	(4.600)
Aportación a fondos de pensiones	(473)	(482)
Indemnizaciones por despidos	(1.597)	(664)
Gastos de formación	(57)	(74)
Otros gastos de personal	(795)	(953)
Total	(28.106)	(27.026)

Durante los ejercicios de 2022 y 2021 las cifras relativas al número de empleados del Grupo y su distribución por categorías profesionales y por géneros han sido las siguientes:

	2022				2021			
	Nº al final del ejercicio			Nº medio	Nº al final del ejercicio			Nº medio
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alto Directivo	8	2	10	9	8	1	9	9
Directivos y Técnicos	89	108	197	201	99	110	209	209
Otro personal administrativo y comercial	83	51	134	137	88	53	141	141
	180	161	341	347	195	164	359	359

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha tenido 6 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (4 durante el 2021).

24.5. Otros gastos de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material	(1.254)	(1.335)
Informática	(9.097)	(7.228)
Comunicaciones	(392)	(817)
Publicidad y propaganda	(571)	(653)
Gastos judiciales y de letrados	(172)	(226)
Informes técnicos	(2.542)	(3.928)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(399)	(383)
Primas de seguros y autoseguro	(264)	(277)
Por órganos de gobierno y control	(850)	(592)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(101)	(172)
Cuotas de asociaciones	(382)	(778)
Servicios administrativos subcontratados	(1.802)	(776)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(14)	(139)
Otros	(1.734)	(1.723)
Otros gastos	(968)	(1.027)
Total	(20.542)	(20.054)

25. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Otras partes vinculadas (*)	
	2022	2021
ACTIVO		
Créditos	4.582	6.094
PASIVO		
Depósitos	81.062	89.297
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías concedidas	376	249
Compromisos contingentes	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		
Ingresos:		
Intereses, rendimientos asimilados y otros	142	216
Gastos:		
Gastos por intereses y comisiones	78	1

(*) Incluye saldos con personal clave de la dirección de la entidad y otras partes vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a las partes vinculadas de los citados miembros, han devengado en el ejercicio 2022 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,90 % y el 2,25 % (2021 un tipo de interés anual comprendido entre el 0,61% y el 5,25%).

26. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

26.1. Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Ana Villacañas Beades	70,0	1,3	71,3	65,0	1,4	66,4
Socorro Fernández Larrea	72,5	1,3	73,8	65,0	1,4	66,4
Francisco José de Lera Losada	72,5	1,2	73,7	65,0	1,3	66,3
Manuel Jodar Casanova	65,0	1,3	66,3	61,5	1,4	63,0
José Polimón López	-	-	-	60,0	1,4	61,4
Iñigo de la Serna Hernaiz	65,0	1,3	66,3	60,0	1,4	61,4
Baldomero Navalón Burgos	77,5	1,3	78,8	-	-	-
Mateo Velasco Arranz	-	1,3	1,3	-	1,4	1,4
Enrique Serra González	-	1,3	1,3	-	1,4	1,4
	422,5	10,3	432,8	376,5	11,1	387,7

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los miembros del Consejo de Administración no han percibido otro tipo de retribuciones del Banco, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la Entidad dominante.

Asimismo, la Entidad o personas físicas que lo representen, no han percibido en el año 2022, en concepto de administración de otras sociedades retribuciones en concepto de dietas (2021: 6 miles de euros).

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección al Comité de Dirección, compuesto por el consejero delegado, seis directores generales, un secretario general y una asimilada a la dirección general, la directora general de control interno, gobierno corporativo y relaciones con los supervisores, de los cuales seis están inscritos en el Banco de España. No obstante, y debido a los cambios que se han producido en la composición del Comité de Dirección a lo largo del año 2022, las nueve posiciones de personal clave durante este ejercicio han estado ocupadas por un total de trece personas diferentes. La remuneración total de este colectivo ascendió a 1.764 miles de euros en 2022 (1.432 miles de euros en 2021).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo devengado durante el ejercicio 2022 primas a compañías de seguros por importe de 30,25 miles de euros (2021: 138 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3.157 miles de euros (2021: 3.602 miles de euros).

Durante el ejercicio 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Entidad dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 89 miles de euros (2021: 85 miles de euros).

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

26.2.Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2022, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

27. OTRA INFORMACION

27.1.Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2022 y 2021.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2022 ascendió a 27 quejas y 139 reclamaciones, 166 en total. Todas ellas han sido contestadas por el Servicio de Atención al cliente. Tres (3) reclamaciones no han sido admitidas a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (163), 53 fueron favorables al cliente, 60 desfavorables al cliente y 50 archivadas. Por otra parte, 23 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe total de 82.795,15 euros. En el ejercicio 2022, se han recibido 5 reclamaciones de BDE, 1 resolución fue favorable para la entidad y 2 resoluciones desfavorables para la entidad y 2 pendientes de resolución por parte de BDE, abonando a 2 clientes un importe total de 520 euros.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2021 ascendió a 31 quejas y 204 reclamaciones. Pendiente de contestación 3 reclamaciones que han llegado al Servicio de Reclamaciones con posterioridad al 15 de diciembre de 2021 y están en plazo de contestación según los plazos fijados en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente. De las 232 reclamaciones y quejas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, 11 reclamaciones no ha sido admitida a trámite. Del total de las reclamaciones admitidas a trámite (221), 143 fueron favorables al cliente, 60 desfavorables al cliente y 18 archivadas. Por otra parte, 111 reclamaciones han tenido contenido económico favorable a clientes por un importe de 95,640,79 euros. En el ejercicio 2021, se han recibido 5 reclamaciones de BDE, una de ellas archivada por Banco de España, dos resoluciones desfavorables para la entidad y dos pendientes de resolución por parte de BDE.

27.2. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

27.3. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2022	2021
Bancofar, S.A.	83,68	83,12

27.4. Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

27.5.Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de cuentas, con independencia del momento de su facturación, y otros servicios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2022			
KPMG Auditores, S.L.	148	68	216
Otras firmas	53	8	61
Total	201	76	277

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2021			
KPMG Auditores, S.L.	142	73	215
Otras firmas	39	4	43
Total	181	77	258

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de auditoría de cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

El epígrafe de “Otros servicios” incluye, honorarios por servicios de la emisión del “Informe Independiente del Auditor sobre Protección de Activos de Clientes”, “Informe de procedimientos acordados sobre la información preparada para las aportaciones ex ante al Fondo Único de Resolución”, “Informe de procedimientos acordados sobre el precio de intervención de las acciones ordinarias representativas del capital social de Banco Caminos, S.A.” y “Servicios de traducción de cuentas anuales consolidadas formuladas y auditadas”, “Informes de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO enviados al Banco de España” y al “Informe de revisión independiente (ISAE 3000) de los procedimientos y controles internos necesarios para pignorar derechos de crédito a favor del Banco de España en las operaciones de política monetaria”.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han sido prestados otros servicios profesionales a la Sociedad Dominante y sociedades dependientes por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional.

27.6.Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

27.7. Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	Días	
	2022	2021
Período medio de pago a proveedores	20,53	36,42
Ratio de operaciones pagadas	20,50	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,50	32,50
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	35.606	34.316
Total pagos pendientes	3.131	1.758

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2022	2021
Volumen monetario pagado (miles de euros)	33.415	35.664
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores (%)	97,60 %	99,18 %
Número de facturas pagadas	10.361	9.540
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores (%)	92,32 %	98,85 %

27.8. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

27.9. Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Grupo corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativa.

27.10. Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2022 y 2021, Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones (ver Nota 21.1) habiendo ascendido el beneficio individual de la Entidad dominante por acción, aproximadamente, a 2,92 euros en el ejercicio 2022 y a 2,86 euros en el ejercicio 2021. Por lo que respecta al beneficio del Grupo atribuible a los propietarios de la Entidad dominante por acción, asciende aproximadamente a 3,85 y 3,53 euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

27.11. Otra información pública consolidada requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública consolidada requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- Los saldos del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por “Refinanciaci3nes y restructuraciones” se incluyen en la Nota 7.1.3.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la informaci3n relativa a las “Financiaci3nes realizadas por las entidades de cr3dito a la construcci3n, promoci3n inmobiliaria y adquisici3n de viviendas (negocios en Espa3a)” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- En la Nota 7.1.2 se incluye la informaci3n relativa a “Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por el grupo de entidades de cr3dito (negocios en Espa3a)” al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- La “Distribuci3n de los pr3stamos a la clientela por actividad” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en la Nota 7.1.1.
- La “Concentraci3n de las exposiciones por actividad y 3rea geogr3fica” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en la Nota 7.1.1.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE CONSOLIDADO

Est3 previsto que en las sesiones de los respectivos Consejos de Administraci3n de Banco Caminos, S.A. (“**Banco Caminos**”) y Bancofar, S.A. (“**Bancofar**”), que se celebran a finales de marzo de 2023, se formule el Proyecto com3n de fusi3n por absorci3n de Bancofar, como sociedad absorbida, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Asimismo, paralelamente, est3 previsto que, en la misma sesi3n del Consejo de Administraci3n de Banco Caminos, y en las sesiones de los respectivos

Consejos de Administración de las sociedades íntegramente participadas Corporación Banco Caminos, S.L.U. (“**Corporación**”), Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (“**Gabinete**”) y Sistemcam, S.A.U. (“**Sistemcam**”), se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Corporación, Gabinete y Sistemcam, como sociedades absorbidas, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Dichas operaciones de fusión implicarán la integración mediante la transmisión en bloque del patrimonio de todas las sociedades absorbidas en beneficio de Banco Caminos como sociedad absorbente de las mismas, y la extinción de todas las sociedades absorbidas sin liquidación. La eficacia de la fusión proyectada, una vez aprobada por las Juntas de Accionistas correspondientes, quedará condicionada a la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

Con independencia de lo comentado en esta memoria consolidada, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales consolidadas.

ANEXO I

Ejercicio 2022

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2022	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,68	-	45,438	3.066	101.757	983	-	Entidad de crédito
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	275	40.509	-	-	Adquisición y tenencia de activos
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	760	7.802	138	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	269	30.325	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	277	12.177	171	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	666	5.088	552	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	(22)	14.634	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	261	1.696	-	-	Servicios informáticos
Provisiones				(3.643)					
TOTAL				127.074					

Ejercicio 2021

ENTIDADES DEPENDIENTES

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros				Actividad	
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2021	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario		A cuenta
Bancofar, S.A.	C/ Almagro, 8	83,12	-	44.863	1.965	100.775	1.113	Entidad de crédito	
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	296	40.213	-	Adquisición y tenencia de activos	
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	690	7.248	163	Mediador de seguros vinculado	
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	311	30.014	-	Adquisición, administración y venta de activos	
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	342	12.006	138	Administración de Fondos de Inversión	
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	1.226	4.414	546	Gestión de instituciones de inversión colectiva	
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	14.522	32	14.602	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos	
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,27	12,73	247	-	250	-	Servicios administrativos, financieros y contables	
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	2	1.692	-	Servicios informáticos	
Provisiones				(4.426)					
TOTAL				101.273					

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 15 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo Banco Caminos.

ANEXO II

BANCO CAMINOS, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los balances individuales (resumidos) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

ACTIVO	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	208.801	150.542
Activos financieros mantenidos para negociar	2.395	3.932
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	84.519	96.312
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	641.203	717.856
Activos financieros a coste amortizado	1.868.097	1.804.319
Derivados – contabilidad de coberturas	1.648	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	102.415	101.273
Activos tangibles	10.310	13.213
Activos intangibles	7.264	5.906
Activos por impuestos	12.924	9.632
Otros activos	14.871	7.482
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	221	413
TOTAL ACTIVO	2.954.668	2.910.880
PASIVO		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.721	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.744.415	2.713.002
Derivados - contabilidad de coberturas	-	1.467
Provisiones	7.608	9.102
Pasivos por impuestos	1.759	4.115
Otros pasivos	26.935	7.846
TOTAL PASIVO	2.782.438	2.735.532
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	176.542	166.675
Otro resultado global acumulado	(4.312)	8.673
TOTAL PATRIMONIO NETO	172.230	175.348
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.954.668	2.910.880
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE		
Compromisos de préstamos concedidos	54.904	74.516
Garantías financieras concedidas	165.346	163.865
Otros compromisos concedidos	25.257	51.154

BANCO CAMINOS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Las cuentas de pérdidas y ganancias individuales (resumida) de Banco Caminos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	38.340	34.561
(Gastos por intereses)	(4.856)	(3.263)
A) MARGEN DE INTERESES	33.484	31.298
Ingresos por dividendos	2.780	1.650
Ingresos por comisiones	8.720	9.903
(Gastos por comisiones)	(2.152)	(2.190)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	104
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1	128
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	5.432	4.930
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	6	28
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	(2)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	147	203
Otros ingresos de explotación	5.020	3.715
(Otros gastos de explotación)	(2.840)	(2.696)
B) MARGEN BRUTO	50.598	47.071
(Gastos de administración)	(32.007)	(30.847)
(Amortización)	(3.455)	(2.527)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	929	219
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(2.866)	(1.611)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	131	271
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(117)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	131	436
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	-
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	13.344	13.012
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(3.070)	(3.063)
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.274	9.949
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	10.274	9.949

BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los estados de ingresos y gastos reconocidos individuales (resumido) de Banco Caminos, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	10.274	9.949
Otro resultado global	(12.985)	(3.246)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(38)	(418)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(12.946)	(2.828)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(18.495)	(4.040)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(5.549)	(1.212)
Resultado global total del ejercicio	(2.711)	6.703

BANCO CAMINOS, S.A.
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los estados totales de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrum. de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2021	27.491	29.028	-	-	94.542	-	-	(1.197)	5.998	-	11.919	167.781
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	9.949	-	(3.246)	6.703
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	6.022	-	-	840	(5.998)	-	-	864
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(410)	-	-	-	-	(410)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	24	-	-	-	-	-	-	24
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	5.998	-	-	-	(5.998)	-	-	1.274
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2021	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2022	27.491	29.028	-	-	100.564	-	-	(357)	9.949	-	8.673	175.348
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	10.274	-	(12.985)	(2.711)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	9.955	-	(675)	262	(9.949)	-	-	(407)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	6	-	-	262	-	-	-	268
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	9.949	-	(675)	-	(9.949)	-	-	(675)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2022	27.491	29.028	-	-	110.519	-	(675)	(95)	10.274	-	(4.312)	172.230

BANCO CAMINOS, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Los estados de flujos de efectivo de Banco Caminos, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	57.607	(131.580)
Resultado del ejercicio	10.274	9.949
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.780	2.527
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(4.766)	84.804
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	39.787	(59.252)
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.976)	(18.133)
Pagos	(6.882)	(18.133)
Cobros	906	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.628	2.296
Pagos	-	-
Cobros	6.628	2.296
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	58.259	(147.417)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	150.542	297.959
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	208.801	150.542
<i>PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</i>		
Efectivo	702	974
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	192.294	127.477
Otros activos financieros	15.805	22.091
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Este Anexo II forma parte integrante de la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo Banco Caminos.

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Grupo.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid y Barcelona.

Bancofar, S.A. tiene como objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, disponiendo para ello al 31 de diciembre de 2022 de 23 oficinas distribuidas por el territorio nacional.

- b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado)

	Miles de euros	
	2022	2021
Intereses y rendimientos asimilados	61.584	54.097
Resultado antes de impuestos	18.985	17.905
Impuesto sobre beneficios	(4.814)	(5.051)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

- c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2022	2021
Número de empleados a tiempo completo	347	359

Al 31 de diciembre de 2022 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,37 % (2021: 0,34%).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2022

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

2022 fue un año extraordinariamente complicado en todos los sentidos. Un año con un mundo geopolíticamente más complejo y económicamente más volátil e incierto.

A finales de 2021 las secuelas de la pandemia del COVID 19 empezaron a remitir y a inicios del año 2022 el entorno macroeconómico anticipaba ciertas incertidumbres, como el repunte de la inflación global, que en un primer momento se estimó que se podrían ajustar en plazos relativamente cortos.

Sin embargo, la invasión rusa de Ucrania desencadenó la peor crisis energética de Europa desde los años setenta. La inflación, impulsada por la guerra, la interrupción de las cadenas de suministro y el impacto del cambio climático, se convirtieron en las mayores preocupaciones macroeconómicas del mundo.

Ante este escenario, los bancos centrales reaccionaron implementando políticas monetarias restrictivas, con subidas de tipos continuadas durante todo el año.

El principal reto al que se enfrentan los bancos centrales es que la subida de los tipos de interés consiga contener la inflación sin dañar en exceso la senda de crecimiento.

En 2022 hemos seguido desarrollando nuestra estrategia de crecimiento sostenido con foco en la creación de valor para nuestros accionistas lo que ha implicado alcanzar un BAI superior a los 18.985 miles de euros y un resultado después de impuestos de 14.171 miles de euros, un 10,2% superior al año 2021.

A continuación, se exponen los datos más relevantes del ejercicio.

Por el lado del activo se puede observar que la liquidez pura, básicamente efectivo y saldos en Bancos Centrales, se mantiene estable de un ejercicio a otro y por otro lado destacar un ligero repunte de los activos financieros. El resto de capítulos permanecen estables o aumentan en términos absolutos.

Principales capítulos del ACTIVO del BALANCE	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Efectivo, saldos en BC y otros	274.095	275.483	-1.388	-0,5%
Activos financieros	3.441.641	3.391.986	49.655	1,5%
<i>Mantenidos para Negociar</i>	962	4.264	-3.302	-77,4%
<i>Valorados a VR con cambios en resultados</i>	85.003	96.870	-11.867	-12,3%
<i>A VR con cambios en otro resultado global</i>	641.364	718.114	-76.750	-10,7%
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	2.714.312	2.572.738	141.574	5,5%
Derivados - contabilidad de coberturas	6.852	0	6.852	-
Activos Tangibles	46.622	48.810	-2.188	-4,5%
Activos Intangibles	20.407	19.382	1.025	5,3%
Activos por Impuestos	30.525	26.915	3.610	13,4%
Otros Activos	29.166	12.085	17.081	141,3%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6.905	9.072	-2.167	-23,9%
Total ACTIVO	3.856.213	3.783.733	72.480	1,9%

Si se analiza con más detalle la evolución de los activos financieros, se puede observar una reducción de los activos financieros a valor razonable, que descienden 88 Mn €, algo más del 10% sobre el año anterior. Dicha reducción se ve compensada por el aumento de los activos financieros a coste amortizado, que aumentan un 5,5%, hasta situarse en 2.714 Mn€, lo que hace que los activos financieros totales del año 2022 asciendan un ligero 1,5% hasta 3.441 Mn€.

Principales capítulos de los Activos Financieros - CARTERA PROPIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
AF Mantenidos para Negociar	962	4.264	-3.302	-77,4%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	288	1.341	-1.053	100,0%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	674	2.923	-2.249	-76,9%
AF Valorados a VR con cambios en resultados	85.003	96.870	-11.867	-12,3%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	85.003	90.337	-5.334	-5,9%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	0	6.533	-6.533	-100,0%
AF A VR con cambios en otro resultado global	641.364	718.114	-76.750	-10,7%
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	53.597	17.773	35.824	201,6%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	587.767	700.341	-112.574	-16,1%
Activos financieros a coste amortizado	2.714.312	2.572.738	141.574	5,5%
<i>Valores representatvos de deuda</i>	485.027	479.740	5.287	1,1%
<i>Préstamos y anticipos</i>	2.229.285	2.092.998	136.287	6,5%
Total ACTIVOS FINANCIEROS	3.441.641	3.391.986	49.655	1,5%

Por lo que respecta al crédito a clientes, ha experimentado un repunte de un 6,3% respecto al ejercicio precedente, con algunas variaciones desde el punto de vista de la estructura interna. Así, desde el punto de vista de los tipos de interés, sigue incrementándose el peso de los préstamos a interés fijo, si bien siguen predominando los de interés variable que suponen un 81% del total. Si se analiza la segmentación, el crédito a particulares (vivienda, consumo y otros) supone el 24,6% del total de préstamos.

Evolución de los préstamos a clientes	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Préstamos a clientes	2.270.765	2.136.009	134.756	6,3%
Tipo de Interés Fijo	371.784	211.008	160.776	76,2%
Tipo de Interés Variable	1.847.150	1.871.689	-24.539	-1,3%
De los que: para Vivienda, Consumo y otros créditos a consumidores	558.820	501.745	57.075	11,4%
% sobre el total del crédito	24,6%	23,5%		
Provisiones Totales	51.831	53.312	-1.481	-2,8%
% Provisiones s/ Total Préstamos	2,3%	2,5%		
De los que:				
Son Activos Dudosos	60.414	67.345	-6.931	-10,3%
% de Dudosos s/Total Préstamos	2,7%	3,2%		
Provisiones para Activos Dudosos	23.930	29.893	-5.963	-19,9%
% Provisiones s/ Total Activos Dudosos	39,6%	44,4%		

Las provisiones del año 2022 suponen un 2,3% sobre el total de préstamos, en línea con los datos del año anterior.

Por lo que respecta a los activos dudosos, el importe total desciende casi 7 Mn€ hasta situarse por debajo del 3% del total de los préstamos a clientes y las provisiones dotadas sobre los activos en esta situación alcanza el 39,6%.

El pasivo también registra un ligero ascenso, motivado principalmente por el fuerte incremento de los depósitos de entidades de crédito. Por otro lado, se produce un descenso en los depósitos de clientes.

Por lo que respecta al Patrimonio Neto, permanece estable sin registrar variaciones en términos absolutos.

Principales capítulos del PASIVO y PATRIMONIO NETO	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0	0	0	-
Pasivos Financieros a coste amortizado	3.533.055	3.488.236	44.819	1,3%
Depósitos	3.510.956	3.455.796	55.160	1,6%
Bancos Centrales	593.533	596.263	-2.730	-0,5%
Entidades de Crédito	270.770	130.547	140.223	107,4%
Clientela	2.646.653	2.728.986	-82.333	-3,0%
Otros pasivos financieros	22.099	32.440	-10.341	-31,9%
Derivados - contabilidad de coberturas	0	2.603	-2.603	-100,0%
Provisiones	9.411	11.024	-1.613	-14,6%
Pasivos por Impuestos	3.526	5.397	-1.871	-34,7%
Otros pasivos financieros	44.832	11.097	33.735	304,0%
Total PASIVO	3.590.824	3.518.357	72.467	2,1%
Fondos Propios	250.888	237.782	13.106	5,5%
Otro Resultado global acumulado	-4.319	8.664	-12.983	-149,8%
Intereses minoritarios	18.820	18.930	-110	-0,6%
Total PATRIMONIO NETO	265.389	265.376	13	0,0%

Dentro del capítulo de los depósitos a la clientela, se observa un descenso de los depósitos a la vista, que se compensa en parte con el avance en los depósitos a plazo, consecuencia de la campaña de captación iniciada en el pasado mes de noviembre en este tipo de productos. A nivel global se puede ver una ligera reducción de los depósitos globales de un 3%

Evolución de los depósitos de la clientela	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Administraciones Públicas Españolas	1.617	18.467	-16.850	-91,2%
Depósitos a la vista	1.581.134	1.957.374	-376.240	-19,2%
Depósitos a plazo	910.951	597.176	313.775	52,5%
Cesiones temporales de activos	151.741	154.792	-3.051	-2,0%
Ajustes por valoración	1.210	1.177	33	2,8%
Total	2.646.653	2.728.986	-82.333	-3,0%

En cuanto a los recursos de clientes fuera de balance, se han visto reducidos por la desfavorable evolución de los mercados y en el caso de los planes de pensiones por un entorno normativo y fiscal desfavorable.

Recursos de clientes fuera de balance	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
Recursos de clientes gestionados por el grupo	898.961	1.072.513	-173.552	-16,2%
Fondos de inversión	443.908	518.412	-74.504	-14,4%
Fondos de pensiones	221.827	258.325	-36.498	-14,1%
Carteras de gestión discrecional	233.226	295.776	-62.550	-21,1%
Recursos de clientes no gestionados por el grupo	171.055	379.033	-207.978	-54,9%
Total Recursos clientes fuera de balance	1.070.016	1.451.546	-381.530	-26,3%

A continuación presentamos los principales capítulos de la cuenta de resultados consolidada:

Principales capítulos de la cuenta de resultados	Datos en Miles de Euros		Variación	
	2022	2021	Miles de Euros	%
Ingresos por Intereses	61.584	54.097	7.487	13,8%
Gastos por Intereses	-5.421	-3.946	-1.475	37,4%
A) MARGEN DE INTERÉS	56.163	50.151	6.012	12,0%
Ingresos por dividendos	1.962	537	1.425	265,4%
Ingresos por comisiones	17.202	18.692	-1.490	-8,0%
Gastos por Comisiones	-4.819	-4.293	-526	12,3%
Resultado de Operaciones Financieras	5.322	5.251	71	1,4%
Diferencias de cambio	149	203	-54	-26,6%
Coberturas Netas	0	-55	55	-100,0%
Otros resultados de Explotación	-2.790	-3.279	489	-14,9%
B) MARGEN BRUTO	73.189	67.207	5.982	8,9%
Gastos de Administración	-48.648	-47.080	-1.568	3,3%
<i>Gastos de personal</i>	-28.106	-27.026	-1.080	4,0%
<i>Otros gastos de administración</i>	-20.542	-20.054	-488	2,4%
Amortización	-4.936	-3.490	-1.446	41,4%
Provisiones activos financieros no valorados a valor razonable	-925	332	-1.257	-378,6%
Otras Provisiones - Neto	131	271	-140	-51,7%
Deterioro de otros activos	29	158	-129	-81,6%
Otros resultados	145	507	-362	-71,4%
C) BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	18.985	17.905	1.080	6,0%
Impuesto sobre Beneficios	-4.814	-5.051	237	-4,7%
D) BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	14.171	12.854	1.317	10,2%

Si se compara el ejercicio 2022 con el anterior, se puede observar:

- El anteriormente comentado incremento en los ingresos por intereses, que se registra sobre todo en el segundo semestre y tiene su origen en el crecimiento de los préstamos de clientes y en la significativa subida de sus tipos de referencia. El aumento en el coste del pasivo es inferior y se produce en el último trimestre del año, de tal forma que el margen de interés se incrementa con respecto al año anterior en 6 millones de euros, o un 12%.
- El incremento registrado por los dividendos y los resultados de explotación, compensan prácticamente la evolución de las comisiones, de forma que el Margen Bruto se incrementa casi 6 millones de euros con respecto a 2021.
- El incremento en el capítulo de amortizaciones es consecuencia fundamentalmente del cambio de plataforma tecnológica y de la puesta en marcha de una parte de los desarrollos asociados. Los gastos de administración se incrementan levemente respecto al periodo anterior.
- Finalmente el impacto de las provisiones sitúa el beneficio antes de impuestos de 18.985 miles de euros y un resultado neto del ejercicio de 14.171 miles de euros.

Por último, se muestran dos ratios de la entidad, el de eficiencia y el de productividad.

EFICIENCIA	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
A - Gastos de Administración + Amortización	-48.648	-47.080	-1.568	3,3%
B - Margen Bruto	73.189	67.207	5.982	8,9%
RATIO A/B	66,5%	70,1%	-3,6%	-5,1%

PRODUCTIVIDAD	Datos en Miles de Euros		Variación	
	31.12.2022	31.12.2021	Miles de Euros	%
A - Volumen de Negocio de Clientes	5.987.434	6.316.541	-329.107	-5,2%
B - Nº de Empleados (media anual)	191	187	4	2,1%
RATIO A/B	31.347,82	33.778,29	-2.430,47	-7,2%

2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Está previsto que en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de Banco Caminos, S.A. (“**Banco Caminos**”) y Bancofar, S.A. (“**Bancofar**”) se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Bancofar, como sociedad absorbida, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Asimismo, paralelamente, está previsto que, en la misma sesión del Consejo de Administración de Banco Caminos, y en las sesiones de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades íntegramente participadas Corporación Banco Caminos, S.L.U. (“**Corporación**”), Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (“**Gabinete**”) y Sistemcam, S.A.U. (“**Sistemcam**”), se formule el Proyecto común de fusión por absorción de Corporación, Gabinete y Sistemcam, como sociedades absorbidas, por parte de Banco Caminos, como sociedad absorbente. Dichas operaciones de fusión implicarán la integración mediante la transmisión en bloque del patrimonio de todas las sociedades absorbidas en beneficio de Banco Caminos como sociedad absorbente de las mismas, y la

extinción de todas las sociedades absorbidas sin liquidación. La eficacia de la fusión proyectada, una vez aprobada por las Juntas de Accionistas correspondientes, quedará condicionada a la obtención de las autorizaciones administrativas preceptivas.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

El año 2023 se inicia con un número de incertidumbres similar a las de los años precedentes. Aunque el Coronavirus puede considerarse un episodio casi cerrado, la situación de Ucrania todavía no se ha resuelto y sus implicaciones político-económicas van a requerir un importante esfuerzo a todos los niveles.

El Banco afronta un nuevo ciclo centrado en lo que han venido siendo sus pilares básicos:

- Apoyar y acompañar a nuestros colectivos de referencia, tanto es su esfera privada como en su esfera profesional.
- Incrementar la vinculación de los clientes core de la entidad, ofreciendo cada día una mayor variedad de productos con el apoyo del resto de entidades que conforman el grupo,
- Vigilar el previsible repunte de la morosidad con políticas que permitan detectar a los clientes que ante la rápida subida de los tipos de interés tenga dificultades de pago.

El resultado de este año 2023 y los siguientes, dependerá en parte de cómo se gestionen estos tres aspectos y de cómo evolucionen los tipos de interés, que deberían buscar en los próximos trimestres una cierta estabilidad tras la acelerada subida del año anterior.

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Debido al objeto social de las sociedades del Grupo y su dimensión, no existen actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

5. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Caminos ha elaborado el Estado de Información No Financiera Consolidado relativo al ejercicio 2022, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe de gestión consolidado y que se anexa como documento separado, denominado “Memoria de Sostenibilidad (Estado de Información No Financiera)”.

6. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El movimiento de las operaciones con acciones propias se incluye en el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

7. OTROS ASPECTOS A SEÑALAR

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 7 de la memoria consolidada y la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en la Nota 27.7.

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 30 de marzo del 2023, formula las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2022, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, todos ellos consolidados, de Banco Caminos S.A. y su Grupo Consolidado.

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.



Grupo Caminos
Memoria de
Sostenibilidad

20
22





Índice

Mensaje de bienvenida

Carta del presidente	04
Carta del consejero delegado	06

El año de un vistazo

Principales magnitudes	08
Hitos 2022	09

01 Escuchar para crecer

1.1 Un diálogo continuo	12
1.2 Materialidad: sabemos lo que importa	13
1.3 Objetivos comunes	16

02 La banca que crea valor

2.1 Conscientemente responsables	20
2.2 Un modelo de banca humana	21
2.3 Una gobernanza ética e íntegra	27
2.4 Inversión responsable	34
2.5 Gestión y control de riesgos	35
2.6 Premios y reconocimientos	37
2.7 Datos financieros consolidados de Grupo Caminos	37

03 Compromiso con nuestros profesionales

3.1 Un proyecto común	42
3.2 Datos de nuestra plantilla	43
3.3 Empleo de calidad	49
3.4 Formación y desempeño profesional	54
3.5 Atracción y retención del talento	57
3.6 Diversidad e igualdad de oportunidades	58

04 Compromiso con nuestros clientes

4.1. Datos clientes 2022	64
4.2. Apostamos por una experiencia basada en la excelencia	67
4.3. Canales clave de comunicación	70
4.4. Transformación digital	74
4.5 Nuestros productos sostenibles	74

05 Compromiso con el medioambiente

5.1. Protección del entorno y lucha contra el cambio climático	78
5.2. Consumo de recursos	81
5.3. Gestión de residuos	83
5.4. Biodiversidad	84
5.5. Gestión de riesgos climáticos	84
5.6. Taxonomía	85

06 Compromiso con la sociedad

6.1. Iniciativas sociales y de voluntariado	90
6.2. Formación para los profesionales del mañana	91
6.3. Junto a los clientes y a nuestros colectivos	92
6.4. Alianzas para el futuro	94
6.5. Cadena de suministro responsable	95
6.6. Respeto por los derechos humanos	96

07 Acerca de esta memoria y Anexos

8.1. Tablas de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018	100
8.2. Informe de verificación independiente	108

Mensaje de bienvenida

Carta del presidente

Por una banca humana y sostenible

El camino es una aventura en la que todos participamos. Se trata de un principio que en esta entidad tenemos claro. Un compromiso que manifestamos de manera interna con los profesionales que trabajan en Grupo Caminos, pero especialmente con los colectivos a los que acompañamos en sus principales momentos vitales. Buscamos la máxima excelencia en todo lo que hacemos e intentamos lograrla de la manera más responsable posible.

Por este motivo, nos complace presentarles nuestra segunda Memoria de Sostenibilidad, un ejercicio de transparencia que da continuidad a la estrategia en esta materia y que busca transmitir los principales datos e hitos que la entidad que presido ha desarrollado durante el año 2022. Un ejercicio en el que hemos continuado al lado de nuestros grupos de interés manteniéndonos fieles al propósito por el existimos: aportar valor a los colectivos profesionales que impactan positivamente en el progreso de la sociedad.

En el año 2022 hemos vivido desafíos en varios territorios, principalmente el geopolítico y el económico. La incertidumbre nos ha acompañado durante todo el año derivada de la invasión

de Ucrania, así como de la acuciada inflación y la subida de los tipos de interés.

Siempre hemos creído que la fortaleza de nuestro modelo residía en el apoyo incondicional que hemos dado a los colectivos para garantizar su crecimiento sostenible y esto lo dejamos patente una vez más en este ejercicio. Estamos fuertemente comprometidos con la comunidad y eso lo demostramos con las múltiples acciones que llevamos a cabo para apoyar la formación, desarrollo y evolución de nuestros colectivos, los ingenieros de caminos, canales y puertos, y los farmacéuticos.

En Grupo Caminos tenemos claro lo que somos, pero también lo que representamos. La apuesta por la sostenibilidad es más que una tendencia y va en paralelo al compromiso con la evolución de la sociedad. El crecimiento responsable es una de nuestras obsesiones porque sabemos que la sostenibilidad y la innovación serán las bases sobre las que se transformará la economía la sociedad.

Un ejemplo de todo ello ha sido nuestra adhesión al programa Aquisgreen con el que hemos comenzado a financiar a pymes que realizan



inversiones en materia de sostenibilidad, principalmente centrado en aspectos clave para el medioambiente como el autoconsumo o las energías alternativas. La sostenibilidad ya se está traduciendo en negocio y es un pilar de crecimiento fundamental para el Grupo.

También porque escuchamos a nuestros grupos de interés en general, desde los supervisores hasta los proveedores pasando por clientes y organizaciones sectoriales, todos ellos muestran una sensibilidad especial ante las políticas sociales y de buen gobierno de la entidad. Según un informe realizado por Banco Caminos en 2022 sobre el futuro de la profesión, el 65% de los ICCP (Colectivo Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) considera que la sostenibilidad es imprescindible para el sector. El objetivo es impactar positivamente en la vida de los ciudadanos y mejorar sus vidas a través de proyectos que potencien la movilidad y las infraestructuras.

Este año, también hemos presentado y aprobado el primer Plan de Finanzas Sostenibles. Una hoja de ruta basada en los principios de banca responsable y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo cual seguirá siendo uno de nuestros patrones de trabajo durante 2023 en línea con el cumplimiento de la Agenda 2030.

Por último, me gustaría destacar que todo esto no sería posible sin la clara orientación y sensibilidad que, tanto el Consejo de Administración como los profesionales del Grupo, muestran ante la necesaria incorporación de los criterios ASG (Ambiental, Social y Gobierno) en la práctica diaria de todo lo que hacemos para continuar manteniendo nuestro modelo de banca personal y humana.

Un cordial saludo.

Mateo Velasco
Presidente de Grupo Caminos

Carta del consejero delegado

Una banca con vocación de servicio

Lo hemos cambiado todo para seguir haciendo lo mismo. Esta es la frase con la que abro cada reunión de trabajo para asegurar que todos los equipos de profesionales de Grupo Caminos están conectados con un propósito fundamental: somos parte activa de la evolución que los ingenieros de caminos y los farmacéuticos promueven en la sociedad.

Acompañamos a los clientes en el desarrollo de su profesión y lo hacemos con una clara vocación de servicio, que es nuestra principal ventaja competitiva y garantía de futuro. Esto junto con la entrega total a un modelo de banca humana y especialista nos hace únicos en el sector.

A través de estas líneas presentamos nuestra segunda Memoria de Sostenibilidad, donde mostramos los avances con los que impulsamos el desarrollo social y económico de nuestros colectivos.

En la primera Memoria definimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios en los que pondremos foco en el proyecto estratégico de sostenibilidad aplicando los Principios de Banca Responsable. El Consejo de Administración apoyó que la entidad se enfocara en cuatro ODS consciente de los impactos de su negocio actual y con voluntad de incidir positivamente en las necesidades colectivas. Por ello apostamos que nuestra incidencia podía ser máxima en los ODS de Salud y Bienestar (3);

Industria, Innovación e Infraestructura (9); y Ciudades y Comunidades Sostenibles (11), así como el ODS Igualdad de Género (5) que lo trabajamos de forma transversal y como un valor fundamental de nuestra actuación diaria.

Durante el año 2022 hemos establecido los planes e indicadores necesarios para monitorizar la actividad y conocer nuestro desempeño en relación con las metas establecidas. Hemos puesto el cierre a un Plan Estratégico que nos ha capacitado para establecer la base de nuestro modelo de negocio presente y futuro.

En estos últimos años la entidad ha centrado sus esfuerzos en escalar el modelo de relación y servicio que nos caracteriza al mundo digital manteniendo nuestro trato humano y personalizado. En segundo lugar, continuar con la transformación para construir capacidades tecnológicas. Un ejemplo de esta digitalización ha sido la migración de Banco Caminos y Bancofar en una misma plataforma que nos ha permitido facilitar soluciones y servicios que demandan un mercado cada vez más digital y exigente. En las mejoras cabe destacar la incorporación de operativa de uso diario como domiciliaciones, tarjetas y movimientos y extractos. Todo ello, con la idea de seguir evolucionando el modelo cultura hacia la agilidad enfocándonos en resultados y el cuidado de nuestros profesionales. Este modelo incorpora el concepto de finanzas



sostenibles donde el Grupo se ha fijado tres pilares fundamentales como son medir la huella de carbono de nuestra actividad, mejorar la gobernanza que nos lleve a tomar decisiones en pro del beneficio a largo plazo de nuestros grupos de interés y, por último, generar un retorno a la sociedad a través de nuestra actividad con el fomento y defensa de las profesiones y colectivos a los que atendemos.

En esta segunda memoria de sostenibilidad se muestra este compromiso y las acciones concretas destinadas a mejorar nuestra huella ambiental, consolidar los principios de buen gobierno y reforzar el compromiso social en favor de los ingenieros de Caminos y los farmacéuticos. La entidad cree

firmemente que su crecimiento debe ser responsable y sostenible, y responderá a los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno.

Este es el camino que nos hemos marcado para los próximos años en los que nos guiará nuestro propósito, aquel que se ha mantenido inalterable durante las últimas décadas y que nos ha empujado y lo seguirá haciendo a aportar valor a nuestros colectivos y darles un servicio excelente.

Un cordial saludo.

Enrique Serra
Consejero delegado de Grupo Caminos

El año de un vistazo

Principales magnitudes

En Grupo Caminos buscamos la excelencia en todo lo que hacemos, lo que nos permite ofrecer un valor diferencial a nuestros clientes. Para ello, mantenemos en permanente revisión lo que hacemos y

cómo lo hacemos en todos los ámbitos de actuación. Este espíritu de mejora continua es el que nos permite alcanzar los buenos resultados que obtenemos año tras año.



INGRESOS

87.412.934 € ↑ 8,13%



PRESENCIA

25 oficinas
Presencia en todo el territorio nacional



EQUIPO

341 personas
52,7% hombres y
47,2% mujeres
99,10% contrato indefinido



CLIENTES

60.904 clientes:

- **54.569** personas físicas
- **6.335** personas jurídicas



INVERSIONES COMUNITARIAS

81.600 € ↑ 101,98%



MEDIOAMBIENTE

Consumos

- Papel: ↓ **-15,83%**
- Electricidad: ↑ **44,33%**
- Agua: ↓ **-19,13%**
- Gas Natural: ↓ **-40,25%**



SOCIEDAD

Impactamos en **4 ODS**



Hitos

/ Hacemos público el sello “compromiso

Siempre Contigo” a través del que nos comprometemos a atender a nuestros clientes de forma diferencial y personalizada, manteniendo horarios de apertura tanto por las tardes como los sábados y facilitando el teléfono directo de un gestor personal.

/ Aprobamos el Plan de Finanzas Sostenibles,

donde se establecen las descripciones, impactos y objetivos de las acciones que se van a planificar para responder a los asuntos que hemos identificado como materiales.

/ Avanzamos en nuestra transformación digital y la excelencia operativa para ofrecer un servicio cada vez más ágil y eficaz.

Así, hemos finalizado la migración del core bancario de Banco Caminos, lo que nos permitirá crecer y escalar nuestro modelo de negocio.

/ Generamos valor de forma sostenible a largo plazo.

Así, en 2022 se revalorizó el valor de la acción un +6,46% pasando a los 46,75 € por acción (aplicado desde el 1 de julio de 2022).

/ Creamos una cátedra junto a la Universidad Francisco de Vitoria (UFV)

en la que se trabaja en proyectos de investigación y formación para estudiantes de farmacia y médicos en el ámbito de la bioética farmacéutica.

/ El informe de la revista Forbes nos ha nombrado como una de las 75 Mejores Empresas para Trabajar en 2022

y una de las 100 empresas con más proyección en España.



©Imagen Subliminal.





01

Escuchar para crecer

- 1.1 Un diálogo continuo
- 1.2 Materialidad: sabemos lo que importa
- 1.3 Objetivos comunes



En Grupo Caminos hacemos una banca de profesionales para profesionales, de personas para personas. ¿Nuestro objetivo? Crear valor tanto para los clientes como para la sociedad.

En este empeño juegan un papel fundamental nuestros grupos de interés, con los que establecemos una comunicación global y de confianza que nos permite seguir creciendo y mejorando. En el seno del Consejo de Administración de Grupo Caminos se aprobó en el año 2021 la relación de los principales grupos de interés:

- **Accionistas**
- **Colectivo Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (en adelante ICCP)**
- **Colectivo Farmacéuticos**
- **Cientes Banco Caminos**
- **Cientes Bancofar**
- **Proveedores**
- **Empleados**

1.1 Un diálogo continuo

Uno de los ejes primordiales y estratégicos como banca de colectivos es la atención y cercanía con los clientes institucionales. Durante el año 2022 hemos firmado diversos convenios con nuestros grupos de interés para saber qué necesitan de 'su' grupo financiero y poder así dar solución a las necesidades que nos presentan. En el caso concreto de Bancofar, perteneciente a Grupo Caminos y entidad bancaria especializada en la profesión farmacéutica, mantenemos convenios de colaboración con 18 Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 16 cooperativas farmacéuticas y varias asociaciones empresariales. Respecto a Banco Caminos, entidad enfocada en la profesión de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, disponemos de un convenio con el colegio de ICCPs sede central y también con las demarcaciones de Madrid y Barcelona.

Por otro lado, estrechamos relaciones con otros grupos de interés mediante la firma de acuerdos de colaboración como, por ejemplo, con Madrid Capital Mundial de la Construcción Arquitectura e Ingeniería (MWCC) que cuenta con más de 160 empresas colaboradoras. Asimismo, en 2022 hemos formalizado la creación de una cátedra junto a la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) en la que se trabaja en proyectos de investigación y formación para estudiantes de farmacia y médicos en el ámbito de la bioética farmacéutica.

En el año 2022 también se ha realizado una importante labor de escucha y asesoramiento a ciertos colectivos a través de nuestra fórmula de Banca Partner, que nos permite ofrecer un producto de colectivos competitivo e interesante.

Hemos iniciado un proyecto de redefinición de marca con el objetivo de que nuestra identidad corporativa sea lo suficientemente flexible y permeable a los objetivos de diferenciación y crecimiento del negocio

Por la salud de la marca

Los planes de crecimiento futuro enmarcados en un Plan Estratégico que redefine el modelo de negocio del Grupo hacen necesario iniciar un proyecto de reflexión de la marca corporativa. La identidad del Grupo debe ser fuerte y estar preparada para acoger todas las necesidades de futuro. Por ello, hemos iniciado un proyecto de redefinición de marca con el objetivo de que la identidad corporativa sea lo suficientemente flexible y permeable a los objetivos de diferenciación y crecimiento del negocio. Como punto de inicio de este planteamiento se ha realizado la reevaluación de los principales activos de la marca. Así, hemos llevado a cabo entrevistas internas, *focus group* y encuestas con clientes que nos han ayudado en esta reflexión.

1.2 Materialidad: sabemos lo que importa



©Imagen Subliminal.

Nuestra forma de permanecer conectados con el entorno es escuchando a las personas y a la sociedad que nos rodea. Esto nos hace ser plenamente conscientes de su realidad, a la vez que nos permite construir, juntos, el mañana que queremos. Así, contamos con el Análisis de Materialidad, un ejercicio que engloba el proceso del estudio realizado de cara a identificar aquellos aspectos relevantes para nuestra actividad en el ámbito de la sostenibilidad.

Análisis de Materialidad

En 2022 hemos actualizado este Análisis, cuyo resultado nos permite no solo definir los aspectos clave en materia de sostenibilidad, sino también asegurar una adecuada alineación de la estrategia y las prácticas del Grupo con las

principales expectativas y preocupaciones de los grupos de interés.

Para dicha actualización hemos tenido en cuenta las tendencias en sostenibilidad del sector, así como un estudio comparativo sectorial con las mejores prácticas, la percepción de las principales áreas de la compañía que interactúan con los grupos de interés y los trabajos realizados para la identificación y actualización de los aspectos más relevantes.

Este proceso se ha llevado a cabo desde una perspectiva interna que se completará a lo largo de 2023 con la incorporación de la visión externa. Los aspectos materiales resultantes del actual estudio –ponderados por nuestro equipo directivo– son:

TEMAS MATERIALES

NEGOCIO

- Finanzas Sostenibles y Banca Responsable*
- Gestión de los Riesgos ASG en el negocio*
- Inflación*
- Rentabilidad, solvencia y estabilidad
- Impulso de la actividad económica y empresarial
- Innovación abierta
- Digitalización de los productos servicios y atención al cliente
- Productos financieros transparentes y fiables

BUEN GOBIERNO

- Transparencia en la Comunicación*
- Ciberseguridad y Protección de Datos*
- Buen gobierno corporativo, ética y transparencia en la gestión
- Gestión y control de riesgos y cumplimiento legal

MEDIOAMBIENTE

- Apoyo para la mitigación y adaptación al cambio climático
- Gestión de riesgos y oportunidades del cambio climático*

EMPLEADOS

- Conciliación y desconexión digital*
- Atracción y retención del talento*
- Diversidad e igualdad de oportunidades

CLIENTES

- Soluciones financieras adaptadas a las necesidades del cliente
- Cercanía y proximidad al cliente
- Atención personalizada
- Satisfacción del cliente a través de diferentes canales

PROVEEDORES

- Compras Responsables*

DERECHOS HUMANOS

- Respeto de los Derechos Humanos

SOCIEDAD

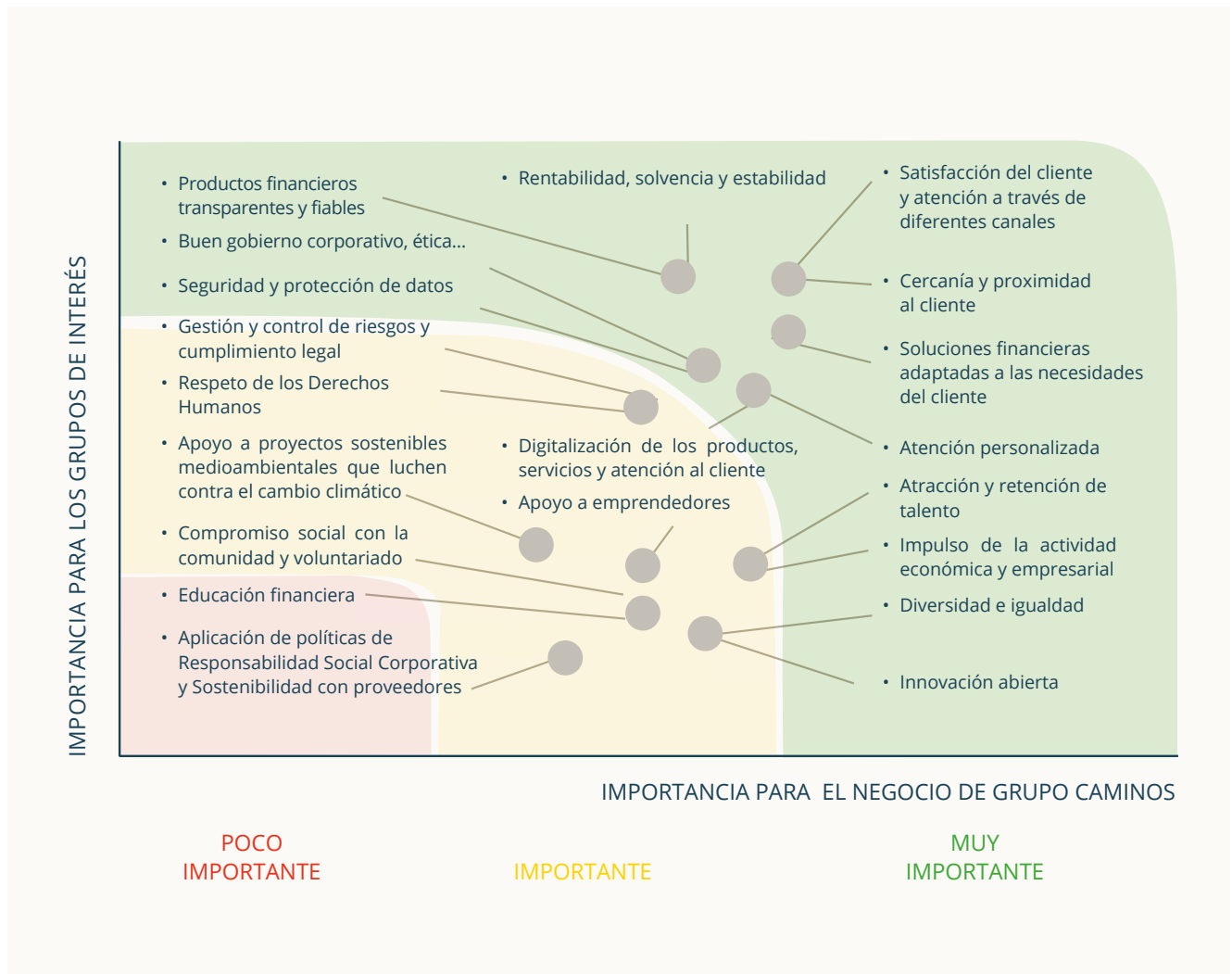
- Inclusión financiera*
- Compromiso social con la comunidad y voluntariado
- Apoyo a emprendedores
- Educación financiera

*Nuevos temas materiales incorporados en 2022 acorde al actual entorno económico y social.

Tras el proceso de identificación y priorización por las áreas internas de la entidad, comenzaremos una serie de consultas a los grupos de interés para una nueva valoración de la perspec-

tiva externa en base a la información identificada y analizada.

Los resultados serán recogidos en una matriz de materialidad que renovará la que tenemos en la actualidad:



Para la realización del informe de sostenibilidad de 2022 hemos tenido en cuenta el concepto de doble materialidad, según el cual las entidades deben considerar tanto el impacto de los temas

de sostenibilidad en el valor de la empresa (materialidad financiera), como el impacto de la entidad en la economía, el medioambiente y las personas (materialidad de impacto).

1.3 Objetivos comunes

La integración de la responsabilidad social corporativa en nuestra cultura empresarial es clave a la hora de asegurar el alineamiento con las expectativas y necesidades de los grupos de interés.

En 2021 definimos los ODS prioritarios en los que

ponemos el foco estratégico de sostenibilidad aplicando los Principios de Banca Responsable¹. En el Plan de Finanzas Sostenibles 2022 hemos establecido una serie de metas en las que nos proponemos causar impacto, estableciendo acciones e indicadores para su seguimiento.



©Imagen Subliminal.

¹ La ONU y 28 bancos internacionales presentaron a finales de 2018 seis principios fundamentales para guiar a la banca responsable. Los principios han sido elaborados por un grupo central de 30 bancos de cinco países, en colaboración con organizaciones como Oxfam Internacional, 2 Degrees Investing Initiative y WWF, y están específicamente diseñados para todos los bancos sin importar su punto de partida, contexto o tamaño. Estos Principios proveen de un marco de sostenibilidad único y garantiza la transparencia y la responsabilidad de los bancos al requerirles reportes públicos y ofrecen guía para la implementación de los mismos.


ODS	Metas	Acciones	Indicadores de seguimiento
	<p>Salud y Bienestar</p> <p>3.8 Cobertura universal y acceso a medicamentos</p>	<p>Acción 1: Farmacia Rural. Préstamo hipotecario</p> <p>Acción 2: Impacto positivo de las inversiones de Gestifonsa-Selección Farma</p>	<p>KPI 1: Volumen Financiado</p> <p>KPI 2: Aprobación de la CNMV lanzamiento fondo</p>
	<p>Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>9.3 Aumento del acceso de pymes a servicios financieros y cadenas de valor</p>	<p>Acción 1: Next Gen</p> <p>Acción 2: Aquisgreen financiación pymes autoconsumo</p> <p>Acción 3: Impacto positivo de las inversiones de Gestifonsa-Selección Caminos</p>	<p>KPI 1: Asesoramientos. Objetivo 40</p> <p>KPI 2: Lanzamiento de producto</p> <p>KPI 3: Aprobación de la CNMV lanzamiento fondo</p>
	<p>Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>9.4 Modernización de infraestructura, tecnología limpia</p>	<p>Acción 1: Facilitar financiación para Smartcash. Robot de farmacia. Soportes visuales digitales</p>	<p>KPI 1: Número de clientes que financien y/o contraten. 25</p>
	<p>Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>11.1 Asegurar el acceso a la vivienda</p> <p>11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades</p>	<p>Acción 1: préstamos personales verdes para instalación de placas solares, eficiencia energética y movilidad sostenible a un tipo favorable</p> <p>Acción 2: Acuerdos con <i>partners</i> para facilitar acuerdos de mejora de eficiencia energética y movilidad sostenible</p> <p>Acción 3: Favorecer el <i>renting</i> de vehículos eléctricos</p> <p>Acción 4: Hipoteca bonificada por eficiencia energética</p> <p>Acción 5 Póliza seguro coche eléctrico</p>	<p>KPI 1: Lanzamiento de este producto al mercado</p> <p>KPI 2: Cierre del acuerdo</p> <p>KPI 3: Confirmación acuerdo de estocaje permanente</p> <p>KPI 4: Lanzamiento hipoteca bonificada en base a calificación energética A+</p> <p>KPI 5: Seguro específico para coche eléctrico</p>



02

La banca que crea valor

- 2.1** Conscientemente responsables
- 2.2** Un modelo de banca humana
- 2.3** Una gobernanza ética e íntegra
- 2.4** Inversión responsable
- 2.5** Gestión y control de riesgos
- 2.6** Premios y reconocimientos
- 2.7** Datos financieros consolidados de Grupo Caminos



En Grupo Caminos creemos en una banca personal, hecha por profesionales y para profesionales, una banca cercana y capaz de crear valor al entorno. Esta filosofía marca nuestra forma de actuar y está presente desde el origen, cuando en 2014, tras la adquisición del 70,2% de Bancofar S.A. por parte de Banco Caminos, se conformó Grupo Banco Caminos-Bancofar, que en 2018 ya pasó a llamarse Grupo Caminos.

Todos estos pasos nos han llevado a convertirnos en uno de los principales grupos españoles de banca especializada, cuya actividad se centra, por un lado, en los colectivos profesionales de ICCPs y, por otro, en los farmacéuticos ofreciéndoles una amplia gama de servicios y soluciones financieras y no financieras adaptadas a sus necesidades. Nuestra ambición pasa por acompañar a los profesionales a lo largo de todas las etapas de su vida escalando nuestro modelo de banca especialista y humana a otros sectores de la ingeniería y de la salud.

2.1 Conscientemente responsables

Conscientes de los impactos de nuestro negocio y con la intención de incidir positivamente en las necesidades colectivas, en 2021 nos convertimos en socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndonos a impulsar el desarrollo de los Diez Principios Universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, así como la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector empresarial en el que operamos. En este ámbito, alineamos nuestra estratégica de negocio con el ODS 3: Salud y Bienestar; ODS 9: Industria Innovación e Infraestructura; ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; y, de manera transversal y, por supuesto, de manera transversal también el ODS 5: Igualdad de Género.

Asimismo, como representantes del Consejo de la Asociación Española de Banca (AEB) contamos con un miembro en el Comité de la Mujer en la Banca. El objetivo de este Comité es impulsar y realizar seguimiento de las actividades relacionadas con Women in Banking, grupo impulsor de las mujeres profesionales en el sector financiero.

La entidad también es miembro del Instituto de Gobernanza y Sociedad. Se trata de una asociación cuyo propósito es contribuir a la mejora de las prácticas de gobierno de empresas (cotizadas y no cotizadas) y de organizaciones o asociaciones (públicas, semi-públicas y privadas) impactando positivamente en el mejor funcionamiento de la economía y de la sociedad, además de la formación y la actualización para mantener un gobierno corporativo estricto y basado en los más altos estándares de calidad.



2.2 Un modelo de banca humana

2022 ha marcado el final de un ciclo caracterizado por la búsqueda de capacitación y por un desempeño estable. Así, los cuatro ejes que han vertebrado el Plan Estratégico 2020-2022 se han centrado en conseguir una experiencia de cliente excelente, seguir siendo una referencia para los colectivos actuales, generar valor de manera sostenible y conseguir la excelencia operativa.

En el marco de este Plan, durante el año 2022 hemos desarrollado y aprobado un Plan de Finanzas Sostenibles, una iniciativa transversal que nos ayudará a cumplir con los ejes estratégicos del Grupo. En dicho Plan se establecen las descripciones, impactos y objetivos de las acciones que se van a planificar para responder a los asuntos identificados como materiales.

Como continuación de este camino de transformación del Grupo en 2023 se inicia una nueva etapa de la mano del Plan Estratégico 2023-2026 en el que buscamos seguir manteniendo una clara diferenciación con el modelo de negocio tradicional del banco a la vez que favorecemos nuestra capacidad de crecimiento y diversificación.

La visión de este ciclo se basará en conseguir ser el grupo financiero líder de los colectivos liberales con impacto social, ofreciendo propuestas integrales capaces de resolver sus necesidades presentes y futuras mediante relaciones personalizadas y humanas en un mundo digital y garantizando la solidez y sostenibilidad de nuestro modelo de negocio a través de la innovación recurrente y atracción de los mejores talentos.

Plan de Finanzas Sostenibles

La responsabilidad y la sostenibilidad son una parte inherente a nuestros principios, estando presentes en cada una de las decisiones que tomamos. Sin embargo, los grupos de interés nos exigen que sigamos mejorando nuestro desempeño en materia de sostenibilidad y, más concretamente, en el mundo de las finanzas sostenibles. Por ello, debemos responder a los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno según sus expectativas.

Para dar respuesta a este requerimiento, además de ser socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, hemos aprobado un Plan de Finanzas Sostenibles basado en los Principios de Banca Responsable. Todo ello, sin olvidar que uno de los grandes objetivos establecidos para los próximos años en el ámbito social es ser uno de los centros de relación y diálogo más importantes de los sectores de la ingeniería y la salud.

El Plan Estratégico de Grupo Caminos 2020-2022 ya contemplaba el concepto de sostenibilidad no solo en su aspecto económico, sino también social, alineándose con los siguientes objetivos del Plan de Finanzas Sostenibles del Grupo:

- **EXPERIENCIA CLIENTE.** Dar respuesta al creciente interés de clientes y grupos de interés por apoyar las iniciativas sostenibles e impulsar, gracias a nuestra actividad financiera e inversora, aquellas empresas y proyectos que combatan el cambio climático y la desigualdad social.

- **SEGUIR SIENDO REFERENCIA PARA NUESTROS COLECTIVOS.** Reforzar un diálogo regular y transparente con los principales grupos de interés, lo que nos permitirá mejorar las relaciones con los colectivos *target* y crear espacios de comunicación que nos orienten a conocer sus necesidades para darles respuesta. Ser el centro de relación y la opción de referencia para estos profesionales en todas las etapas de su vida.
- **EXCELENCIA OPERATIVA.** Poner el foco en la digitalización de los procesos, lo que repercutirá en una reducción de nuestra huella ambiental
- **VALOR SOSTENIBLE.** Crear nuevas líneas de negocio apoyadas en criterios sostenibles (ASG) en línea con lo planteado en nuestro proyecto de Finanzas Sostenibles.

El alineamiento de nuestro Plan de Finanzas Sostenibles con los Principios de Banca Responsable y cómo vamos a afrontar cada uno de ellos pasa por:

/Principio 1: Alineamiento

Adecuaremos nuestra estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.

De esta forma, se establecerán metas específicas para cada uno de los ODS en los que se ha decidido impactar y realizar un seguimiento de su comportamiento. Para ello, se desarrollará una cartera de productos y servicios acorde a los preceptos de sostenibilidad dirigida a nuestros clientes para así incentivar la inversión sostenible.

/Principio 2: Impacto

Aumentaremos continuamente nuestros impactos positivos mientras reducimos los negativos y se gestionan

los riesgos para las personas y el medioambiente, como resultado de nuestras actividades, productos y servicios. Hemos fijado como prioritarios dos Impact Targets, acordes a nuestros grupos de interés: ODS3.8. Cobertura universal y acceso a medicamentos y ODS 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.

/Principio 3: Clientes

Trabajaremos de manera responsable con nuestros clientes y usuarios para fomentar las prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

/Principio 4: Grupos de interés

Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de manera proactiva y responsable con las partes interesadas más relevantes para alcanzar los objetivos marcados. Colaboraremos con el Regulador en las acciones requeridas sobre cambio climático y su taxonomía de reporte.

/Principio 5: Gobernanza y Cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos principios a través de un gobierno efectivo y una cultura de banca responsable. Para ello, llevaremos a cabo la integración de las directivas sobre sostenibilidad en el Plan Estratégico de la entidad.

/Principio 6: Transparencia y Responsabilidad

Revisaremos periódicamente la incorporación de estos principios con rigor.

Una vez aprobado el Plan de Finanzas Sostenibles, nuestro primer objetivo ha sido avanzar en la medición y gestión del riesgo climático en el balance del Grupo, para ello hemos participado en dos proyectos sectoriales llevados a cabo a través de la Asociación Española de Banca que nos están permitiendo avanzar en la medición de los impactos derivados de nuestra cartera crediticia.

Nuestros valores

Nuestra misión se centra en asegurar el progreso de nuestros profesionales y colectivos mediante pro-

puestas de valor integrales diferenciales y especializadas. Además, defendemos los siguientes valores:



CAMINOS

LIDERAZGO

- Inspiramos a los otros a sacar lo mejor de sí mismos.
- Guiamos desde el respeto, la confianza y el saber hacer.

PROFESIONALIDAD

- Cumplimos eficientemente con los compromisos adquiridos y asumimos positivamente las consecuencias de nuestros actos.

TRABAJO EN EQUIPO

- Trabajamos coordinados y cohesionados, y aprovechamos las sinergias que surgen entre los departamentos o negocios.

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

- Generamos valor para el cliente, buscamos su satisfacción y fidelización.
- Alrededor del cliente giran todas las acciones de la compañía.

PASIÓN

- Disfrutamos del trabajo bien hecho, de la satisfacción del cliente, celebramos los éxitos y vivimos con entusiasmo los proyectos.

INTEGRIDAD

- La verdad, la transparencia y la honestidad guían todas nuestras acciones.



©Imagen Subliminal.

Entidades que forman Grupo Caminos



Las principales sociedades que conforman el universo del Grupo son:

- **BANCO CAMINOS, S.A.:** Especializado en acompañar al colectivo de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, su entorno y otros profesionales de sectores cercanos, es una entidad comprometida con el crecimiento y la tranquilidad de sus clientes. Su actividad típica y habitual es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras similares que lleven aparejada la obligación de su restitución aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

El Banco desarrolla su actividad a través de tres oficinas localizadas en Madrid, Barcelona y A Coruña.

- **BANCOFAR, S.A.:** Esta es la entidad que mejor conoce a los profesionales del sector farmacéutico. Lleva más de 50 años especializada en

aportar soluciones a las necesidades económico-financieras a este colectivo, así como a otros sectores y profesionales cercanos. Desde su nacimiento en 1964, ha crecido y evolucionado gracias a su cercanía y su experiencia en su terreno y a la integridad que ha marcado su trayectoria.

- **GESTIFONSA S.G.I.I.C, S.A.U:** Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva de Grupo Caminos. Gestiona el patrimonio de los clientes de colectivos profesionales de referencia construyendo inversiones consistentes en el largo plazo desde 1991.
- **GESPENSIÓN CAMINOS, E.G.F.P., S.A.U.:** Gespensión Caminos Entidad Gestora de Fondos de Pensiones comenzó a formar parte de Grupo Caminos en 2006, al ser adquirido el 100% de su capital social con el fin de seguir completando nuestra oferta de productos, en concreto planes de pensiones.
- **FAM CAMINOS S.A.** Operador de Banca Seguros de Grupo Caminos que agrupa a más de 30.000 asegurados, lo que nos permite velar por la tranquilidad de nuestros clientes. Protegerse con los seguros mediados por FAM es disfrutar de un servicio completamente personalizado prestado por profesionales con una amplia experiencia en el sector y con la garantía del Grupo Banco Caminos.

A continuación, detallamos la propiedad y forma jurídica de todas las entidades que componen el Grupo Caminos:



- **Banco Caminos S.A.**
- **Bancofar S.A.**
83,43% Banco Caminos S.A.
- **Corporación Banco Caminos S.L.U.:**
100% Banco Caminos S.A.
- **Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica S.A.:**
64,76% Banco Caminos S.A.
35,24% Corporación Banco Caminos S.L.U.
- **Maxlan S.A.U.:**
100% Banco Caminos S.A.
- **Gestifonsa S.G.I.I.C. S.A.U.:**
100% Corporación Banco Caminos S.L.U.
- **Gespensión Caminos E.G.F.P. S.A.U.:**
100% Corporación Banco Caminos S.L.U.
- **FAM Caminos S.A.:**
80% Corporación Banco Caminos S.L.U.
10% Mutualidad de Previsión Social 'Fondo de Asistencia Mutua' del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
10% Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos
- **Sistemcam S.A.U.:**
100% Corporación Banco Caminos S.L.U.

Cerca de nuestros clientes



Con el fin de permanecer próximos a nuestros clientes, contamos con oficinas distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional:



SEDE GRUPO CAMINOS

- **Madrid** (C/ Almagro, 8)



Bancofar
HEALTH BANKING

OFICINAS BANCOFAR

- **Andalucía:** Algeciras, Córdoba, Málaga y Sevilla (2)
- **Aragón:** Zaragoza
- **Asturias:** Oviedo
- **Cantabria:** Santander
- **Castilla-La Mancha:** Ciudad Real
- **Castilla y León:** León, Valladolid
- **Cataluña:** Barcelona
- **Comunidad de Madrid:** Madrid
- **Comunidad Valenciana:** Valencia
- **Extremadura:** Cáceres
- **Galicia:** A Coruña
- **Islas Baleares:** Palma de Mallorca
- **Islas Canarias:** Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife
- **País Vasco:** Bilbao
- **Región de Murcia:** Murcia (2)



Banco Caminos
BANCO PRIVADO

OFICINAS BANCO CAMINOS

- **Cataluña:** Barcelona
- **Comunidad de Madrid:** Madrid
- **Galicia:** A Coruña



2.3 Una gobernanza ética e íntegra

Una estructura sólida

Todas las sociedades del Grupo están administradas por un Consejo de Administración. Señalar que esta figura es el órgano natural de representación administración, gestión y vigilancia de las entidades.

Asimismo, y en relación con temas ambientales y sociales, el Consejo de Administración es el responsable del diseño de la estrategia y de las políticas de sostenibilidad y en particular en materia medioambiental y social.

En Grupo Caminos disponemos de una Política de

Selección de Consejeros cuyo objetivo es asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración. Dicha Política establece los principios generales, criterios y procedimientos que los Consejos de Administración de Banco Caminos y de Bancofar tendrán en cuenta en los procesos de selección para el nombramiento o reelección de sus miembros, todo ello de conformidad con la normativa aplicable, los estatutos sociales, el reglamento del Consejo de Administración y las mejores prácticas de gobierno corporativo.



SOCIEDADES DEL GRUPO CAMINOS

BANCO CAMINOS, S.A.

El máximo órgano de Banco Caminos, S.A. es el Consejo de Administración que, asesorado por diversas comisiones delegadas, aprueba y actualiza las estrategias, políticas y objetivos relacionados con temas económicos y de negocio.

El Consejo está compuesto por un total de ocho consejeros, siendo solo uno de ellos ejecutivo (consejero delegado- CEO). Seis de ellos tienen, adicionalmente, la consideración de independiente. Asimismo, siete consejeros pertenecen al grupo de interés de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Seis consejeros son hombres y dos son mujeres.

Cabe destacar que los ocho miembros del Consejo tienen competencias relacionadas con temas económicos y bancarios, mientras que tres de ellos cuentan con conocimiento y experiencia específica en materia de ASG y sostenibilidad.

Por otro lado, las comisiones delegadas del Consejo en las materias son:

- **Comisión ejecutiva: cuatro consejeros**
 - Cuatro hombres
 - Dos independientes
 - Un consejero ejecutivo: consejero delegado
- **Comisión de Activo: tres consejeros**
 - Tres hombres
 - Un independiente
 - Un consejero ejecutivo: consejero delegado

- **Comisión de Auditoría y Cumplimiento: tres consejeros**

- Una mujer y dos hombres
- Tres independientes
- Consejeros no ejecutivos

- **Comisión de Control y Supervisión de Riesgos: tres consejeros**

- Una mujer y dos hombres
- Tres independientes
- Consejeros no ejecutivos

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones: tres consejeros**

- Dos mujeres y un hombre
- Tres independientes
- Consejeros no ejecutivos

Además de las comisiones delegadas del Consejo, existe un Comité de Dirección, así como diversos comités de gestión compuestos por altos ejecutivos y otros empleados. Cabe destacar que, entre ellos, en 2021 se creó el Comité de Sostenibilidad con el objetivo de dar apoyo al Consejo de Administración en el diseño de la estrategia y de las políticas de sostenibilidad y en particular en materia medioambiental y social, realizando el seguimiento y evaluación de las mismas y elevando las propuestas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones –encargada de evaluar estos aspectos y revisar la Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)– y al Consejo de Administración. Asimismo, colabora con las diferentes comisiones del Consejo en relación con cuestiones relativas a prácticas bancarias de sostenibilidad y asegurando que existen procesos de control adecuados y

efectivos, y que los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad están identificados y gestionados. Adicionalmente, a finales de 2022 se ha creado el área transversal de sostenibilidad.

En dependencia del consejero delegado llevará a cabo el Plan de Finanzas Sostenibles 2023, centrado este nuevo ejercicio en implantar la medición y gestión del riesgo climático en todas las áreas afectadas del Grupo.

BANCOFAR, S.A

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de diez consejeros, de los cuales únicamente existe un consejero ejecutivo –el consejero delegado–. Del resto de consejeros, cuatro tienen la consideración de independientes y uno de ellos es mujer. Asimismo, cinco miembros pertenecen al grupo de interés de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y cuatro de ellos al de farmacéuticos.

Todos ellos disponen de competencias relacionadas con temas económicos y bancarios y dos de ellos, además, cuentan con conocimiento y experiencia específica en materia de RSC y sostenibilidad.

La entidad cuenta con la siguiente comisión delegada:

- **Comisión de Riesgos: Tres consejeros**
- Tres hombres
- Un consejero ejecutivo: consejero delegado

CORPORACIÓN BANCO CAMINOS S.L.U.

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de tres consejeros no ejecutivos, de los cuales dos son hombres y uno es mujer.

GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA S.A.

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de tres consejeros no ejecutivos, todos ellos hombres.

MAXLAN S.A.U.

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de tres consejeros no ejecutivos, todos ellos hombres.

GESTIFONSA S.G.I.I.C. S.A.U.

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales tres son hombres y uno es mujer.

GESPENSIÓN CAMINOS E.G.F.P. S.A.U.

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de cuatro consejeros no ejecutivos, de los cuales tres son hombres y uno es mujer.

FAM CAMINOS S.A.

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de cinco consejeros no ejecutivos, todos ellos hombres.

SISTEMCAM S.A.U.

Su Consejo de Administración está compuesto por un total de tres consejeros no ejecutivos, de los cuales dos son hombres y uno es mujer.

Buen gobierno

Desarrollamos nuestra actividad de forma ética y responsable. En este sentido, contamos con una serie de políticas inspiradas en los principios y valores del grupo, que aseguran que nuestro comportamiento es íntegro, transparente y que

cumple con la legislación vigente. Dichas políticas están a disposición de la plantilla y el seguimiento de los resultados o del cumplimiento de estas se realiza a través de distintos indicadores. Las principales son:

- Política de Cumplimiento
- Política de Sostenibilidad
- Política de remuneraciones del Consejo de Administración
- Política de Selección de Consejeros
- Política de Evaluación de Idoneidad
- Política de Conflictos de interés
- Política retributiva aplicable al Colectivo Identificado de Banco Caminos
- Política de Riesgo de Crédito
- Política de Riesgo de Liquidez
- Política de Riesgo de Mercado
- Política de Riesgo de Tipo de Interés
- Política de Riesgo Operacional
- Política de Gestión de Riesgo de Fraude y Estafa
- Política de Riesgo Reputacional

- Política de Adjudicados
- Política de Personas
- Política de Comunicación Comercial
- Política de Compras
- Política de Regalos y Entretenimientos del Grupo Banco Caminos-Bancofar
- Política de Clasificación de Clientes
- Política de Operaciones Vinculadas

- Política de externalización de Servicios o Funciones
- Política de colaboraciones externas
- Política de presentadores no profesionales.
- Política de salvaguarda de activos de Banco Caminos
- Política de salvaguarda de activos de Bancofar
- Política de Conflictos de interés Grupo Banco Caminos-Bancofar
- Reglamento Interno de conducta Banco Caminos-Bancofar
- Política de Mejor Ejecución Grupo Banco Caminos-Bancofar
- Política de Incentivos Banco caminos

- Política de Prevención de Abuso de mercado
- Política Anticorrupción
- Manual PBC/FT

- Política de embargos y sanciones internacionales del Grupo Caminos
- Política de países
- Política de Implicación de Accionistas (BC y BF)
- Política de Integración ASG (BC y BF)

Asimismo, disponemos de diversos mecanismos y órganos de control interno que nos permiten llevar un seguimiento sobre nuestra propia conducta ética e integridad:

- **Departamento de Cumplimiento Normativo:** Le corresponde la ejecución del programa de cumplimiento y, en general, de la política de cumplimiento del Grupo Caminos junto con otras áreas que por razones operativas o de especialización no forman parte orgánica del departamento de cumplimiento normativo pero colaboran con ella en la ejecución de la política.
- **Auditoría Interna:** Dentro de sus funciones de investigación y control interno realiza las pruebas y revisiones necesarias para comprobar que se cumplen las normas y los procedimientos establecidos. Asimismo, supervisa de forma independiente que el sistema de cumplimiento normativo adoptado por el Grupo es eficaz y que en consecuencia el programa de cumplimiento consigue los objetivos pretendidos.
- **Comité de Ética y Conducta y Unidad de Evaluación:** Promueve el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización.
- **Personas:** Vela por la correcta comunicación y sujeción al Reglamento de todas las personas que por cualquier circunstancia deban estar adheridas a las normas de éste. Además, organiza la formación para el adecuado conocimiento del RIC, así como el resto de funciones que en el Reglamento se le atribuyen.
- **Canal de denuncias:** Toda persona o sujeto del Grupo Caminos que tenga conocimiento de la comisión de un acto presuntamente ilícito o de un acto de incumplimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC) y de su normativa complementaria estará obligada a comunicarlo mediante el procedimiento establecido al efecto. Será responsabilidad del De-

partamento de Cumplimiento Normativo la dirección e impulso de las investigaciones internas que se realicen. La Dirección de Cumplimiento podrá recabar toda la información y documentación que considere oportuna de cualesquiera áreas, departamentos o sociedades del grupo con el objeto de sustanciar las investigaciones. La Dirección de Cumplimiento podrá, además, solicitar a Auditoría Interna la ayuda que considere necesaria.

Este año, todos los empleados del Grupo han recibido formación sobre anticorrupción. Asimismo, la totalidad de los miembros de los órganos de gobierno conocen las políticas y procedimientos anticorrupción del Grupo. En 2022 no se ha notificado ningún caso de corrupción.



La gestión de la entidad se basa en políticas que aseguran la interpretación y transparencia de nuestro comportamiento hacia los distintos grupos de interés

En este apartado cabe destacar de nuevo que somos patronos del Instituto Gobernanza y Sociedad (ISG), iniciativa que busca contribuir a la mejora de las prácticas de gobierno de empresas (cotizadas y no cotizadas) y de organizaciones o asociaciones (públicas, semipúblicas y privadas) en el contexto del impacto positivo que dichas instituciones han de tener en el mejor funcionamiento de la economía y la sociedad.

Blanqueo de capitales

Contamos con un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo (PBC/FT) actualizado en diciembre de 2022. Este manual se basa en el enfoque del riesgo y establece los estándares mínimos que todos nuestros empleados, colaboradores, directivos, agentes y áreas comerciales deben cumplir, teniendo en cuenta la especialidad del sector y la tipología de los clientes.

En Grupo Caminos hemos desarrollado políticas de admisión, identificación y conocimiento del cliente o índole de la relación de negocios, que tienen como finalidad prevenir e impedir la utilización del sistema financiero y de otros sectores de la actividad económica para blanquear los capitales procedentes de cualquier tipo de participación en la comisión de un delito. Hemos implantado un manual, políticas, procedimientos y sistemas de control, programas de formación y medidas para la conservación de documentación, tal como está establecido en la normativa vigente. Asimismo, hemos asumido el compromiso y la responsabilidad como entidad, sujeto obligado, en la cultura de cumplimiento en la lucha contra el blanqueo de capitales. Los objetivos por los que se rige nuestro Manual son:

- El mejor cumplimiento de la normativa vigente, así como de las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales.
- La implantación de adecuados procedimientos y órganos de control interno para impedir el acceso a nuestra entidad de personas o colectivos no deseados.

- La estructuración de dichos procedimientos y órganos en el ámbito de Grupo Caminos.
- El establecimiento de políticas de aceptación de clientes y procedimientos relativos a 'conoce a tu cliente' que sean conocidos y observados por todos sus empleados.
- El apoyo institucional mediante la implicación en la PBC/FT de todos los niveles de la organización.
- El rigor y profundidad en el examen e investigación de operaciones sospechosas.
- La independencia de la función de prevención del área de auditoría interna.
- La revisión del área de auditoría interna para el mejor cumplimiento en la organización de las medidas establecidas para la PBC/FT.
- La colaboración y apoyo del departamento de formación para mejor conocimiento de la normativa y capacitación de la plantilla.
- Y, en definitiva, la prevalencia que se otorga en Grupo Caminos a la PBC/FT frente a otros legítimos intereses comerciales o de negocio.

Reglamento Interno de Conducta

Contamos con un Reglamento Interno de Conducta (RIC) que recoge el conjunto de principios y normas de conducta que se complementa con diversas normas, procedimientos y políticas en aquellas áreas que por su contenido específico lo requieren. Este Reglamento aplica a todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración del conjunto de entidades que conforman Grupo Caminos.

El Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo se rige por una serie de objetivos

De esta forma, nuestros principios éticos son:

- Igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Respeto a las personas.
- Conciliación del trabajo y la vida personal.
- Prevención de riesgos laborales.
- Protección del medioambiente y políticas de responsabilidad social y ambiental.
- Derechos colectivos.

Del mismo modo, el Reglamento define las pautas generales de conducta que deben prevalecer en Grupo Caminos:

- Deber de cumplimiento general de la normativa.
- No concurrencia.
- Responsabilidad.
- Principios de actuación en el ámbito del mercado de valores.

Conflicto de intereses

Disponemos de una Política de Conflicto de Interés de aplicación para todas las sociedades del Grupo. Asimismo, es aplicable de forma global a todos los consejeros, directivos, empleados y demás personas sujetas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta.

Contamos con medidas para detectar, prevenir o gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir en la prestación de cualquier servicio de inversión o auxiliar, cualquier combinación de los mismos entre las propias empresas que forman el Grupo, sus directivos, empleados, agentes vinculados o cualquier persona vinculada con ellos en términos de control y sus clientes o entre clientes incluidos los causados por la recepción de incentivos de terceros o por la propia remuneración de los empleados del Grupo y otras estructuras de pagos o alicientes por su actividad.

La Política de Conflicto de Interés tiene como objetivo último y fundamental la actuación acorde con las normas y principios éticos que rigen la actividad, la transparencia y la máxima protección de los clientes del Grupo y se basa fundamentalmente en la identificación, el registro, la gestión, la prevención o eliminación de los eventuales conflictos de interés y su revelación a los clientes cuando no puedan evitarse o eliminarse.

Para aquellas situaciones que surgieran y no hayan sido identificadas por esta Política, en Grupo Caminos contamos con un Comité de Ética y Conducta que se encarga de analizar cada situación concreta y adoptar las medidas necesarias para su resolución y en su caso revelación a clientes.



2.4 Inversión responsable

Gestifonsa es la Sociedad de Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva de Grupo Caminos y como tal tiene su propia política de integración de riesgos ASG que se contempla de manera transversal en toda la gama de productos de la sociedad gestora.



©Imagen Subliminal

Gestifonsa contempla la inclusión de los principios ASG en los procesos de inversión para complementar el análisis financiero fundamental que se realiza en la entidad.

Esto permite identificar riesgos no financieros que, en muchos casos, provocan efectos importantes en la valoración de los activos. Además, dispone de una política de implicación y ejercicio de derechos de voto.

Para la inclusión de los criterios ASG en el análisis fundamental se utilizan los ratings ASG que suministra un proveedor cualificado. Dichos *ratings* podrán ser ajustados por los análisis que realice el equipo gestor dejando constancia de sus conclusiones y motivaciones.

La selección de los activos a incluir en las carteras se hace teniendo en cuenta que se han establecido unos porcentajes mínimos en materia de cumplimiento de *ratings*, porcentaje de cobertura ASG de los activos que componen la cartera, así como un porcentaje máximo de controversias severas.

En la política de integración de riesgos ASG se contempla así mismo la posibilidad de ciertas excepciones a dichos límites, dentro de un margen de actuación.

Además de esta integración de riesgos ASG aplicable a todos los productos, Gestifonsa gestiona tres fondos que promueven características medioambientales o sociales, estando clasificados como Artículo 8 conforme al Reglamento (UE) 2019/2088.

2.5 Gestión y control de riesgos

La gestión de riesgos la realizamos a partir del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y de las políticas que lo desarrollan. Su fin es establecer el máximo nivel y tipo de riesgo que estamos dispuestos a asumir, dentro de la capacidad de riesgo de la organización, para alcanzar nuestros objetivos estratégicos y el desarrollo del Plan de Negocio.

Para ello, hemos establecido un conjunto de umbrales de métricas cuantitativas que permiten un seguimiento del cumplimiento de los objetivos y límites fijados, así como una serie de elementos cualitativos que complementan dichas métricas en aras de mantener el riesgo global de Grupo Caminos en un nivel medio-bajo.

Contamos con tres líneas de defensa, consiguiendo así una adecuada segregación de funciones e independencia jerárquica donde las funciones de Control Interno están diferenciadas de las áreas de negocio.

La primera línea de defensa ha de ser la gestión del negocio. La robustez de la gobernanza parte de la línea de negocio como responsable de identificar y gestionar los diferentes riesgos a los que el Grupo se expone. Todo ello cumpliendo con las políticas y procedimientos internos establecidos.

La segunda línea de defensa ha de ser ejercida por los Departamentos de Control de Riesgos la



© Imagen Subliminal

La gestión de riesgos la realizamos a partir del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y de las políticas que lo desarrollan

Oficina de Seguridad de la Información y Cumplimiento Normativo. Esta línea dispone de una estructura de información independiente que permite ser el responsable del diseño mantenimiento y desarrollo de las funciones de control de riesgos y cumplimiento normativo.

La tercera línea de defensa ha de ser ejercida por Auditoría Interna. Su objetivo es llevar a cabo una revisión independiente y periódica. Debe evaluar que las políticas métodos y procedimientos son adecuados.

Riesgos y oportunidades ASG

ÁMBITO ECONÓMICO

- Seguir fortaleciendo el marco de Gobierno Corporativo.
- Continuar con el desarrollo del Plan de Finanzas Sostenibles.
- Lanzamiento de otros productos sostenibles.
- Nuevas acciones de comunicación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Asegurar soluciones tecnológicas que soporten las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad.

ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL

- Reducción significativa de nuestra huella ambiental.
- Comunicación y formación: Reporte anual sobre la evaluación del potencial impacto financiero asociado al Cambio Climático y las medidas adoptadas para hacer frente a dichos riesgos, junto con objetivos específicos de descarbonización de la cartera crediticia.

ÁMBITO SOCIAL

- Profundizar en la integración de la sostenibilidad en el Plan Estratégico del Grupo.
- Potenciar la comunicación interna y externa para dar a conocer el posicionamiento del Grupo en defensa de los Principios de Banca Responsable.
- Formación interna en materia de sostenibilidad para todos los niveles de los empleados con contenidos específicos según las responsabilidades funcionales de los equipos.
- Desarrollo de nuevas alianzas estratégicas con grupos de interés.

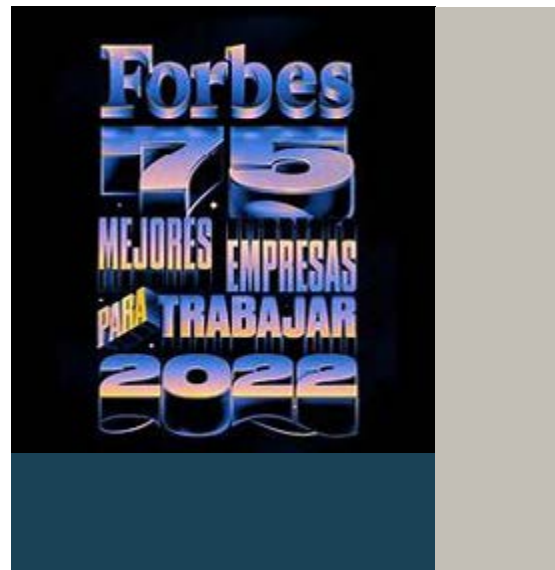
De cara a 2023 nuestro propósito es avanzar en la cuantificación de los riesgos climáticos para poder gestionar los mismos e integrar transversalmente la sostenibilidad. Además, avanzaremos en el análisis de la materialidad con cuestionarios a nuestros grupos de interés.



2.6 Premios y reconocimientos

Cada día ofrecemos lo mejor de nosotros mismos. En esta búsqueda constante de la excelencia, la revista Corporate nos ha concedido en 2022 el Premio a la Excelencia en el Servicio, un galardón que recogió nuestro CEO, Enrique Serra, y del que nos sentimos muy orgullosos, ya que reconoce nuestro propósito y compromiso con el cliente.

Durante este año la revista Forbes nos ha reconocido como una de las 75 mejores empresas para trabajar resaltando especialmente nuestra intención de cuidar especialmente el lenguaje que utilizamos en el marco de la cultura corporativa. Entendemos que el lenguaje también puede ser un arma de integración y cohesión y por ello evitamos el término “empleado” o “trabajador” sustituyéndolo por palabras como “profesional”.



2.7 Datos financieros consolidados de Grupo Caminos

En 2022 hemos obtenido unos ingresos que superan los 87 millones de euros, una cifra que supone un crecimiento del 8,13% con respecto a 2021 y que nos indica que, pese a las complejidades del mercado y de la actualidad que nos rodea, sabemos adaptarnos a las circunstancias y avanzamos con paso firme.

Asimismo, y atendiendo a las necesidades del mundo en el que vivimos, hemos incrementado nuestra inversión comunitaria más de un 100%, hasta alcanzar los 81.600 euros. El principal destinatario ha sido un fondo para la ONG Farmamundi con el objetivo de ayudar a las personas damnificadas por el conflicto armado de Ucrania.

	2022	2021
Valor económico directo generado		
Ingresos	87.412.934 €	80.838.777 €
Recursos propios	250.888.765 €	237.781.493 €
Activos totales	3.856.213.613 €	3.783.604.188 €
Costes	73.241.943 €	67.984.988 €
Valor económico distribuido		
Costes operacionales	33.071.039 €	30.183.514 €
Salarios y beneficios de los empleados	28.106.084 €	27.026.314 €
Pagos a proveedores de capital (intereses)	5.420.954 €	3.945.678 €
Pagos a proveedores de capital (dividendos)	161.515 €	227.895 €
Pagos al gobierno	6.562.265 €	6.789.083 €
Inversiones comunitarias	81.600 €	40.400 €
Suma Total	73.403.458 €	68.212.883 €
Total Gasto (sin dividendos)	73.241.943 €	67.984.988 €
Valor económico retenido		
Beneficios después de impuestos	14.170.990,88 €	12.853.788,94 €
Asistencia financiera: desgravaciones y créditos fiscales		
	2.703.953 € *	768.081 €

* El incremento en esta partida se ha producido por la generación de deducciones fiscales por inversión en I+D+i fruto del cambio del Core Bancario de las Entidades Financieras.



©Imagen Subliminal.

Jurisdicción fiscal 1 *

2022

Deuda interna (aed)	641.879.984 €
Impuesto (aed)	4.814.022 €
Empleados	341

* La jurisdicción fiscal radica en España y aplica a las entidades Banco Caminos S.A., Bancofar, S.A., Corporación Banco Caminos, S.L.U., FAM Caminos, S.A., Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A., Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U., Maxlan, S.A.U., A.I.E., y Sistemcam, S.A.U.

El departamento de Asesoría Fiscal es el encargado de detectar cualquier riesgo tributario que, en menor o mayor medida, pueda afectarnos, ya sea como consecuencia de un cambio normativo, doctrinal o jurisprudencial, o que pueda detectarse en cualquier transacción en la que el Grupo esté involucrado. Existe un proceso de escalamiento de la información en caso de detectar un riesgo.


Por otro lado, nuestro empeño pasa por maximizar la eficiencia fiscal, en caso necesario, implantando las modificaciones societarias y tributarias necesarias. Para ello, el departamento de Asesoría Fiscal está actualizado en lo que a normativa y criterios doctrinales y jurisprudenciales se refiere, de manera que siempre se acuda a las opciones más eficientes desde un punto de vista fiscal.



03

Compromiso con nuestras personas

- 3.1** Un proyecto común
- 3.2** Datos de nuestra plantilla
- 3.3** Empleo de calidad
- 3.4** Formación y desempeño profesional
- 3.5** Atracción y retención del talento
- 3.6** Diversidad e igualdad de oportunidades



Para Grupo Caminos, las personas están siempre en el centro. Son el principal compromiso y nuestra razón de ser. Nos importan nuestros clientes y grupos de interés, y nos importan todas y cada una de las personas que forman parte del Grupo y que día a día hacen posible que avancemos juntos, de forma más eficaz y productiva, para lograr la excelencia en el servicio que nos permite ser una referencia en el sector.

Este compromiso con toda la plantilla es el pilar de nuestro desarrollo y crecimiento sostenible y se basa en la Cultura On The Road que tiene los siguientes propósitos:

- Definir los procesos de gestión de personas en todos sus verticales basados en la experiencia del empleado.
- Definir los canales correctos, simplificando mensajes e interlocutores.
- Digitalizar la experiencia del empleado a través de herramientas eficaces y fiables, procesos basados en la tecnología, foco en la seguridad de la información y trazabilidad.
- Foco en el dato: Calidad y veracidad, así como utilización de indicadores de medición y seguimiento.
- Implantación de canales de escucha continua.

3.1 Un proyecto común

Avanzamos juntos. En Grupo Caminos tenemos un proyecto común que nos une y nos da fuerza.

Somos la suma de todos nuestros profesionales; la unión de todo el trabajo, el esfuerzo y el talento comprometidos para lograr un mismo objetivo: ofrecer los mejores servicios buscando siempre la excelencia.

La estrategia de sostenibilidad está orientada a cuidar al equipo de profesionales que forma parte de Grupo Caminos, que es nuestro mejor activo. Cada año nos esforzamos para mejorar la calidad del empleo de la plantilla. Queremos que sea estable y flexible, y que favorezca la diversidad y la igualdad, que son la base del desarrollo sostenible con el que estamos comprometidos.

Creemos en el trabajo de calidad, que atrae y retiene el talento, y que favorece un entorno donde se brindan oportunidades para crecer y desarrollarse profesionalmente. El desempeño en el trabajo debe de ir acompañado del equilibrio personal, por eso favorecemos las medidas de conciliación. Conscientes de que el bienestar de la plantilla redundará en el beneficio de las personas, pero también en el bien común, hemos trabajado para que nuestra plataforma de bienestar Vida Caminos sea, efectivamente, un instrumento que favorezca a nuestros equipos.

También hemos impulsado la formación, indispensable para avanzar acorde con las nuevas demandas de una sociedad que evoluciona con gran rapidez. En 2022 hemos incrementado de manera muy especial la formación en ciber-

seguridad, en coordinación con las áreas de Formación, Ciberseguridad y Seguridad de la Información). Para ello, se ha lanzado una formación dividida en dos temporadas, llamada Tier8, y ofrecida por la empresa AIWIN que permite el aprendizaje e interiorización de conceptos a través de la gamificación, contando con la interacción y participación de los empleados a lo largo del curso. Un nuevo formato de formación que ha resultado altamente exitoso.

Los profesionales más jóvenes son otro de los colectivos protagonistas este año, y por ello se ha lanzado el Plan Creando Caminos, un programa de captación de talento joven vinculado con la iniciativa estratégica referida al desarrollo de procesos integrados de gestión de personas. El objetivo final es tener cantera para futuros procesos de selección y entrenar a perfiles jóvenes en áreas clave para nosotros, a la vez que contamos con recursos extra para el desarrollo y puesta en marcha de las iniciativas prioritarias cada año del Plan Estratégico.

Para mejorar la coordinación de los empleados del Grupo, en el mes de diciembre se lanzó el nuevo sistema de gestión de los empleados (ERP/SAP). Esta nueva herramienta nos permitirá centralizar la operativa de gestión de personas, asegurando una comunicación más ágil entre empleados, managers y recursos humanos. La herramienta también facilitará a los managers la gestión de sus equipos y, además, todo el equipo tendrá acceso al organigrama y al directorio activo actualizados en todo momento. Se evoluciona así hacia un modelo de gestión interna

mucho más eficiente con la incorporación de los módulos de vacaciones y ausencias y objetivos y desempeño.

Todos estos factores han hecho que, según el

informe de la prestigiosa revista Forbes, seamos una de las 75 Mejores Empresas para Trabajar en 2022 y una de las 100 empresas con más proyección en España. Sin duda, seguiremos cosechando éxitos como este.

3.2 Datos de nuestra plantilla

A finales de 2022, nuestro equipo de profesionales estaba formado por 341 personas, de las que 180 eran hombres (52,7%) y 161 mujeres (47,2%).

Del total de los empleados, el 99% tiene contrato de trabajo indefinido. El 49% de la plantilla tiene

más de 46 años, y el 48% se sitúa entre los 30 y 48 años.

Respecto a la categoría profesional, el 62% de los empleados ocupa el nivel de técnicos y comerciales.

Plantilla					
2022			2021		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
180	161	341	195	164	359

En el ejercicio de 2022 nuestra plantilla ha descendido un 5% respecto a 2021, disminución prevista en el Plan Estratégico que en un primer momento del ciclo incrementó el número de profesionales con perfiles

que tenían capacidades habilitadoras de proyectos digitales, analíticos y tecnológicos, para una vez realizados los proyectos clave del plan, estabilizar los recursos por áreas y según capacidades requeridas.

Edad						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 20 años	0	0	0	0	0	0
20 a 29 años	5	3	8	9	5	14
30 a 45 años	83	83	166	92	91	183
46 años y más	92	75	167	94	68	162

Antigüedad						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 1 año	12	12	24	20	17	37
1 a 3 años	35	36	71	41	40	81
3 a 5 años	27	19	46	27	16	43
5 a 10 años	34	27	61	27	19	46
10 a 15 años	31	18	49	35	28	63
Más de 15 años	41	49	90	45	44	89

Categoría profesional						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal	5	2	7	6	0	6
Comercial/Técnico	86	114	200	95	116	211
Jefatura Intermedia	73	34	107	77	38	115
Directores	8	8	16	9	8	17
Dirección General	8	3	11	8	2	10



Tipo de contrato						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	180	158	338	193	162	355
Temporal	0	3	3	1	2	3

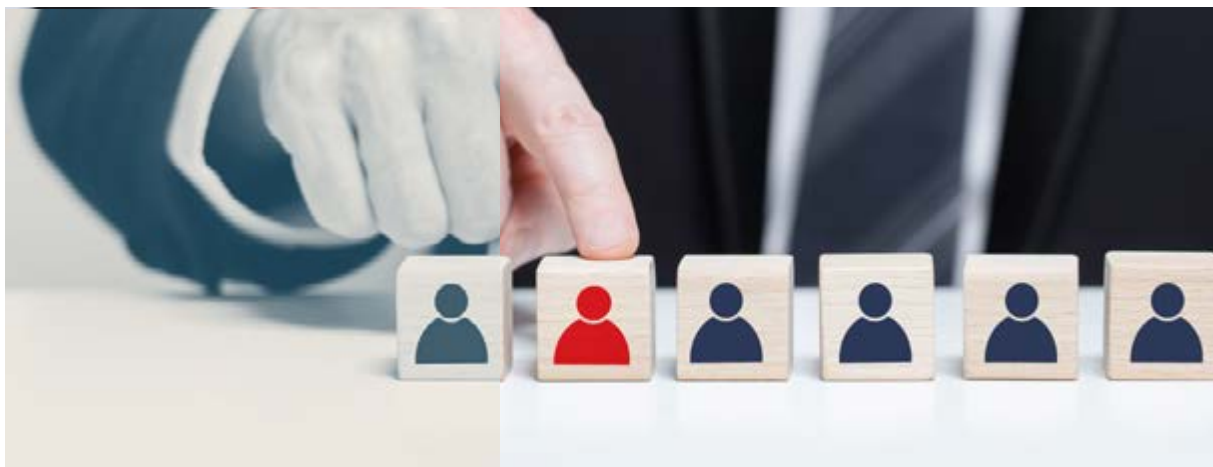
Tipo de contrato y jornada						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Temporal a tiempo completo	0	3	3	1	2	3
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	1	0	1
Indefinido discontinuo	0	0	0	0	0	0
Indefinido a tiempo completo	176	139	315	189	142	331
Indefinido a tiempo parcial	4	19	23	4	20	24

Bajas						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jubilación	0	0	0	0	0	0
Jubilación anticipada	0	0	0	1	0	1
Despido	12	5	17	8	5	13
Finalización del contrato	1	2	3	2	1	3
Finalización voluntaria	12	6	18	11	4	15
Finalización por parte de las personas a cargo	0	0	0	0	0	0
Otros (fallecimiento, invalidez, etc.)	1	1	2	1	0	1

Rotación						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número	28	16	44	23	10	33
Tasa	8,21 %	4,69 %		6,41 %	2,79 %	

Despidos por género y edad						
Grupos de edad	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 20 años	0	0	0	0	0	0
20 - 29 años	0	0	0	0	0	0
30 a 45 años	1	3	4	4	2	6
46 años y más	11	2	13	4	3	7
Total	12	5	17	8	5	13

Despidos por género y categoría profesional						
Categorías de empleados	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal	1	0	1	0	0	0
Comercial/Técnico	6	5	11	4	5	9
Jefatura Intermedia	3	0	3	0	0	0
Directores	1	0	1	4	0	4
Dirección General	1	0	1	0	0	0
Total	12	5	17	8	5	13



Nuevas contrataciones						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número	14	14	28	22	18	40
Porcentaje	50 %	50 %		55 %	45 %	

Incorporaciones por tipo de contrato						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Temporal a tiempo completo	0	6	6	1	2	3
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	1	0	1
Indefinido discontinuo	0	0	0	0	0	0
Indefinido a tiempo completo	14	8	22	20	16	36
Indefinido a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0

3.3 Empleo de calidad

Creemos en el empleo de calidad. Por ello, incorporamos medidas que nos ayudan a atraer a los mejores profesionales, proporcionándoles un espacio idóneo de trabajo para que se sientan parte de una gran familia.

La estabilidad es una de nuestras mayores apuestas, ya que consideramos que solo así se puede lograr un alto compromiso con la misión y los valores de una compañía. De esta forma, el 99,10% de la plantilla (338 personas) cuentan con contrato indefinido.

Asimismo, promovemos la flexibilidad laboral, formando parte importante de nuestra cultura. Para lograr conciliar y alinear un propósito vital con

el profesional, ponemos a disposición de nuestros profesionales diferentes medidas que favorezcan su bienestar laboral. Con este objetivo, contamos con los mecanismos establecidos en la normativa laboral española (reducciones de jornada, excedencias, suspensiones del contrato de trabajo o permisos no retribuidos), así como de medidas adicionales y específicas establecidas dentro del Grupo como la flexibilidad horaria o el teletrabajo. Además, contamos con un modelo de trabajo híbrido, con presencia física en las oficinas y remota desde el domicilio.

El número de horas trabajadas por el equipo de profesionales del Grupo ha ascendido a 579.700, un 5,01% menos que durante el ejercicio de 2021 (610.300 horas).

Horas semanales						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 20 horas	0	0	0	0	0	0
De 20 a 35 horas	4	20	24	3	17	20
De 36 a 39 horas	176	141	317	192	147	339



Beneficios sociales

Todos nuestros empleados, con independencia de la duración o tipología de su contrato, disponen de seguro de vida, además de cobertura por enfermedad, incapacidad o invalidez.

Además, los empleados continuados también tienen seguro médico con ASISA, con posibilidad de incluir a sus familiares en condiciones ventajosas. Asimismo, a partir del segundo año de antigüedad, cuentan con un plan de pensiones exclusivo, al que aportamos 450 euros anuales.

Dentro de los beneficios dirigidos a empleados, en noviembre de 2022, se lanzó el nuevo Plan de Retribución Flexible. Este permite a cada persona diseñar la composición de su paquete retributivo para adecuarlo a sus necesidades personales, destinando de forma voluntaria una parte de su retribución a la contratación de los productos que

mejor se ajusten a sus necesidades y obteniendo así descuentos fiscales.

Por otro lado, durante 2022 un total de 24 profesionales se acogieron al permiso parental (13 hombres y 11 mujeres), regresando el 100% a su puesto tras su reincorporación. Durante este periodo de baja, complementamos la cobertura del salario hasta llegar al 100%. Adicionalmente, el Grupo pone a disposición de los padres y madres una canastilla regalo con el objeto de trasladar sus felicitaciones.

Asimismo, y con el objetivo de favorecer la conciliación entre la vida profesional y la personal disponemos de flexibilidad horaria, política de teletrabajo y posibilidad de disfrutar de permisos parentales a tiempo parcial en los términos legalmente establecidos.

Salud y seguridad

Nos preocupa la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros profesionales. Si bien la naturaleza de las actividades no conlleva la realización de trabajos de riesgo o peligrosos, contamos con mecanismos para asegurar la protección de las personas, todos ellos centralizados en el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales. Además, también disponemos del apoyo de un Servicio de Prevención Ajeno.

Estas medidas nos permiten asegurar la adecuada aplicación de las mejores prácticas y el cumplimien-

to normativo en aspectos como la seguridad en el trabajo, la higiene industrial, la ergonomía y la psicología.

Adicionalmente, incorporamos las medidas de seguridad obligatorias establecidas por la ley de seguridad privada. También incorporamos planes de autoprotección o de emergencia según las características de cada instalación/oficina, y revisiones periódicas de las instalaciones en cuanto a los sistemas contraincendios (PCI).

MEDIDAS PARA ESTAR MÁS SEGUROS

Con el fin de eliminar posibles peligros durante la actividad laboral y minimizar los riesgos desarrollamos las siguientes medidas:

- Informar a los empleados de los riesgos laborales a los que están sujetos.
- Formar con la periodicidad que marca la ley sobre Prevención de Riesgos laborales.
- Proporcionar los medios y herramientas necesarias (Equipos de Protección Individual) para salvaguardar la seguridad de los empleados que las necesiten y controlar su utilización.

- Realizar revisiones periódicas (por el Servicio de Prevención Ajeno) en los centros de trabajo.

En 2022 se han producido dos lesiones de carácter laboral: una superficial por un resbalón en el centro de trabajo (sin baja) y un accidente 'in itinere' con rotura de codo (con baja). Por otra parte, no hemos identificado ni reportado ningún incidente laboral que pudiera haber tenido graves consecuencias. Por lo que se refiere al número total de horas de absentismo por accidente de trabajo asciende a 318 horas.

Bajas temporales, permisos y excedencias						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Incapacidad temporal	24	33	57	15	28	43
Accidente laboral	5	11	16	9	9	18
Maternidad (nacimiento)	0	11	11	0	7	7
Paternidad	11	0	11	15	0	15
Reducción de jornada por cuidado de hijos	0	5	5	2	2	4
Reducción de jornada por motivos familiares	0	1	1	0	0	0
Excedencia por cuidado de hijos	0	1	1	0	0	0
Excedencia voluntaria	1	1	2	1	0	1

Desconexión laboral

Respetamos las indicaciones de los convenios colectivos en este ámbito. De hecho, las herramientas internas (correo electrónico) incluyen avisos relativos al envío de *emails* fuera del horario de trabajo y facilitan la posibilidad de posponer dichos envíos.

En nuestra Política de Trabajo a Distancia, creada en 2022, también incorporamos menciones a las medidas y los derechos de desconexión digital de las personas trabajadoras.



Nuestra Política de Trabajo a Distancia incorpora menciones a las medidas y los derechos de desconexión digital

Libertad de asociación

A nuestros empleados les aplica el Convenio Colectivo Sectorial de Banca, el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Madrid, o el Convenio colectivo de ámbito estatal para las empresas de mediación de seguros privados.

Si bien las relaciones laborales de la mayor parte de la plantilla del Grupo se rigen por las disposiciones del Convenio Colectivo de Banca, para el resto de las sociedades existen acuerdos colectivos negociados que equiparan las condiciones laborales de los trabajadores del Grupo Caminos con las del sector bancario. El vigente Convenio Colectivo de Banca se extiende hasta el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, en Grupo Caminos respetamos y cumplimos con todas las indicaciones y directrices legales o convencionales en materia de asociación y negociación colectiva. También facilitamos los

espacios necesarios, así como los medios materiales o tecnológicos para la celebración de reuniones y participación de los trabajadores. Cabe destacar que el 100% de la plantilla está cubierta por acuerdos de negociación colectiva.

Dentro de Grupo Caminos existen órganos de representación legal de los trabajadores en las siguientes sociedades: Banco Caminos, Bancofar, FAM y Sistemcam.

Respetamos y cumplimos todas las directrices legales o convencionales en materia de asociación y negociación colectiva

Cerca de nuestros profesionales

La comunicación con los empleados se basa en un intercambio fluido de información e ideas. A lo largo de los años, hemos ampliado el número de canales que facilitan este proceso, contando hoy en día con plataformas efectivas destinadas a mantener a nuestra plantilla informada y organizada, y procurando espacios para un diálogo cercano y continuado.

La red social interna Workplace es nuestro principal canal de comunicación interna, ya que facilita la interconexión de las personas en un entorno sencillo y medible.

A lo largo de 2022 conseguimos 345 usuarios activos y 630 publicaciones creadas por 68 personas que generaron 9.142 reacciones.

Asimismo, organizamos puntos de encuentro del Comité de Dirección y el consejero delegado con los profesionales del Grupo para transmitir mensajes estratégicos y dialogar. Estos se llevan a cabo mediante:

- Videoconferencias de Teams.
- Desayunos con el consejero delegado (*online* y presencial).
- Punto de encuentro Comité de Dirección.
- Visitas a oficinas del equipo directivo.

Por otro lado, desarrollamos campañas de comunicación alineadas con la estrategia y el negocio y lanzamiento de *emailings* con la identidad corporativa COIN (Comunicación Interna Grupo Caminos) si bien se ha identificado que el canal *email* ha dejado de funcionar de forma satisfactoria para realizar comunicados internos y se ha

sustituido a lo largo del año por la herramienta Workplace.

En 2022 hemos incorporado, además, un nuevo canal de opinión y escucha basado en una metodología estadística que permite pulsar el clima y la satisfacción de los empleados semanalmente. De esta manera se realiza una monitorización continua del estado de la organización y se puede comprender casi en tiempo real los aspectos que están preocupando a la plantilla. Como herramienta de gestión de personas permite medir el compromiso del Grupo y tomar acciones encaminadas al refuerzo de los aspectos positivos y/o al desarrollo de iniciativas que ayuden a reconducir aspectos de mejora.



Contamos con
plataformas efectivas
destinadas a
mantener a nuestra
plantilla informada y
organizada

3.4 Formación y desempeño profesional

En Grupo Caminos contamos con un plan específico de formación para la plantilla. Adquirir nuevos conocimientos y habilidades acordes con la nueva era que vivimos impulsa el crecimiento personal y profesional, a la vez que contribuye a que los equipos ofrezcan un servicio de calidad y garanticen la seguridad y el cumplimiento de todas las normativas del sector.

Nuestra política de formación está aprobada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como por el Consejo de Administración.

Los criterios de selección que utilizamos para decidir qué personas van a participar en los cursos de formación son:

- Necesidades propias del puesto de trabajo.
- Criterios normativos y regulatorios que son de obligado cumplimiento por parte del personal.
- Criterios propios del negocio o de un departamento concreto que presentan necesidades específicas, como es el caso de algunos proyectos o productos financieros.
- Criterios de desarrollo de personas que se tratan de forma individualizada y que pasan por diferentes procesos de validación.

Para detectar las necesidades formativas utilizamos varios canales:

- Reunión con los responsables de área para solicitar las principales necesidades formativas de sus equipos.

- Plan de acción incluido en el proceso formal de evaluación del desempeño.
- Requerimientos específicos del puesto.
- Requerimientos normativos propios del sector o derivados de la implantación de un proyecto.
- Formación derivada de necesidades particulares para el puesto de trabajo.

En 2022, hemos impartido 22.143 horas de formación para los empleados, en las que hemos cubierto las necesidades formativas específicas de cada área y prioridades de la organización, como la ciberseguridad o la sostenibilidad.

Para diseñar el contenido del plan y las acciones que se llevan a cabo, se coordinan las diferentes áreas para asegurarnos de que la formación está acorde con las necesidades que marcan la normativa y la regulación de nuestro sector. El responsable último del plan es el área de Gestión de personas.

Impartimos cursos de especialización técnica, de desarrollo profesional, de formación genérica y transversales. Las formaciones están abiertas a todas las categorías de trabajo, incluidos directores y miembros de la dirección general. Los equipos comerciales y técnicos son los que más horas de formación han recibido, un promedio de 67,63 horas, pero también destaca el aumento de formación en la Dirección General, con un promedio de 27,97 horas, lo que supone un aumento de más del 234% respecto a 2021.

Tipo de cursos impartidos						
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Especialización técnica	124	107	231	134	115	249
Desarrollo profesional	5	3	8	1	1	2
Formación genérica	207	178	385	183	159	342
Transversal	76	79	155	109	87	196

Promedio de horas de formación por género (horas)		
	2022	2021
Hombres	59,28	63,81
Mujeres	60,05	66,05

Promedio de horas de formación por categoría (horas)		
	2022	2021
Personal	0	55,34
Comercial/Técnico	67,73	67,76
Jefatura Intermedia	52,88	69,15
Directores	35,66	48,34
Dirección General	27,97	8,36

Los programas y la asistencia que proporcionamos para mejorar las aptitudes de nuestros empleados suelen ser cursos de formación internos y externos que permiten a los empleados seguir mejorando su desempeño profesional. Pero también ofrecemos:

- Apoyo financiero para formación o enseñanza

Ciberseguridad

La ciberseguridad, un tema esencial con el que estamos muy concienciados, ha sido un asunto en el que hemos formado a todos nuestros equipos en 2022.

Además de impartir esa formación especializada, la plantilla se ha involucrado en acciones durante todo el año, con nuevos consejos para ser auténticos #ciberhéroes.

En Grupo Caminos, la ciberseguridad no solo es una responsabilidad que aplicamos al entorno laboral. La vida personal también está expuesta a los ciberataques y hemos compartido consejos para prevenir los riesgos que puedan sufrir nuestras familias y aquellos de los que podamos ser víctimas en nuestras casas.

Entre otras acciones, los #ciberhéroes han fortalecido los criterios de las contraseñas de seguridad.

externas. Estamos desarrollando políticas de ayuda para la formación desde el Grupo.

- Retribución flexible. Contamos con un programa de retribución flexible que permite al empleado obtener beneficios fiscales en la contratación de formación en diferentes instituciones de enseñanza.



La ciberseguridad es una responsabilidad que aplicamos al entorno laboral y a la vida personal, ya que también está expuesta a los ciberataques

3.5 Atracción y retención del talento

El talento es el motor que nos hace ser excelentes. Por ello, trabajamos para atraer, retener y fidelizar a los mejores profesionales de nuestro sector. Asimismo, creemos que la mejor forma de retener el talento es ofrecer empleo de calidad. La estabilidad, la seguridad, la flexibilidad y los beneficios sociales son factores que tenemos

muy en cuenta y por los que apostamos. Los beneficios sociales para empleados consisten en: seguro de vida y accidentes, seguro de salud, plan de previsión social, beneficios en productos financieros, plan de retribución flexible, ayuda por hijos, y ayuda por hijos con necesidades especiales.

Proceso de selección

El sistema de selección de personal se basa en un modelo híbrido que se configura de forma externa e interna. De forma externa, colaboramos con diversas empresas de selección de personal (headhunters). De forma interna gestionamos determinados procesos. Para esto utilizamos un *software* externo (Bizneo), que sirve como sistema de recogida y gestión de candidaturas de los diferentes portales de empleo.

Las fuentes de reclutamiento integradas dentro del sistema de reclutamiento son:

- Portales de empleo
- Escuelas de negocio / universidades / centros de estudio
- Redes sociales
- Referenciados de empleados
- Autocandidaturas
- Talento interno

La responsabilidad de definir el perfil que requiere cada puesto es del Departamento de Gestión del

Talento. Las necesidades se definen junto con los responsables de cada área. Una vez recogida la información se contrasta con el responsable que el aporte de valor de ese puesto esté alineado con los objetivos del departamento y con los objetivos estratégicos corporativos.

El procedimiento para crear un nuevo puesto pasa por:

- Detectar la necesidad y definir el perfil. Se realiza una reunión con el departamento afectado para definir la misión, funciones y tareas que deberá desempeñar la persona que ocupe ese nuevo puesto.
- Desde el Departamento de Gestión de Personas se envía una 'solicitud de talento' al responsable del área con la información previa para su validación y firma.
- Posteriormente, desde el Departamento de Gestión de Personas se deberá aprobar y firmar la solicitud para iniciar el proceso.

La última decisión sobre la incorporación de personal se toma de forma conjunta entre el responsable directo y el equipo de personas tras haber enviado desde el departamento de gestión del talento una serie de candidatos validados y con encaje en el puesto.

Nuestro método de selección se basa en una entrevista por competencias o por incidentes críticos con el Departamento de Gestión del Talento. Esta prueba es eliminatoria. A esto se suma una entrevista con el manager (prueba eliminatoria). En ocasiones se suma un test competencial o una prueba

de habilidades específicas del puesto, algo que es poco frecuente. Esta prueba no es eliminatoria.

Las personas o equipos que intervienen en cada fase del proceso de selección son los siguientes:

En la definición del puesto:

- Solicitud de talento. Responsable del área / departamento. Equipo de Gestión del Talento.
- Definición del perfil. Responsable del área / departamento. Equipo de Gestión del Talento.
- Validación / Aprobación del perfil. Dirección General de Gestión de Personas y Comunicación.

3.6 Diversidad e igualdad de oportunidades

Nos esforzamos por convertir nuestros centros de trabajo en espacios donde impere la igualdad y la diversidad, además de velar por la erradicación de cualquier tipo de discriminación, sea cual sea el motivo originario. Cabe destacar que durante el citado ejercicio no se ha producido ningún caso de discriminación.

En 2022 iniciamos un proceso de renegociación del Plan de Igualdad del Grupo, a efectos de adaptarlo tanto a la nueva realidad, como a las modificaciones legales que se han producido durante los últimos años.

Nuestro compromiso también pasa por favorecer la total igualdad de oportunidades, y en concreto, con la plena incorporación de las mujeres. En 2022

no existen barreras internas, externas o sectoriales para la incorporación de mujeres en la empresa. Tampoco se advierten puestos de trabajo o departamentos que estén especialmente masculinizados, en los que haya mayoría de hombres.

En cuanto a las promociones internas para cubrir vacantes disponibles, estas se realizan a través de un sistema de reclutamiento (Software Bizneo). Además, si el Departamento de Gestión de Personas detecta que determinados perfiles pueden encajar en una posición concreta, se incentiva a esas personas para que participen en el proceso de selección.

Respecto a las características que buscamos para elegir candidatos a nuevos empleos son objetivas



y sin cabida para ningún sesgo inconsciente. De esta forma, buscamos:

- Competencias técnicas específicas del puesto (conocimientos y experiencia).
- Factores de éxito del puesto (aspectos relevantes que hacen que un perfil tenga mayor adecuación que otro).
- Competencias corporativas.

Finalmente, contamos con un protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual, una medida que nos ayuda a asegurar tanto la igualdad de trato como el bienestar de nuestros profesionales.

VISIBILIDAD DE LA MUJER EN EL SECTOR

Impulsamos la igualdad dentro del sector participando en diversos foros destinados a este fin. Así, formamos parte de Woman in Banking (WIB), una iniciativa puesta en marcha en Ciudad Grupo Santander y que

busca promover el papel de la mujer en la banca española. En esta misma línea, Natalia Fernández, directora general de Personas y Comunicación, ha sido nombrada miembro del Comité de la Mujer en la Banca de la Asociación Española de Banca.

Por otro lado, en 2022 hemos alcanzado paridad de género en el comité de dirección con la incorporación de varios miembros que han promocionado en la organización e incorporaciones nuevas.

SOMOS INCLUSIVOS

Facilitamos la inclusión en el entorno laboral de las personas con discapacidad funcional. Así, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Discapacidad, en 2022 contamos con 5 trabajadores con discapacidad y colaboramos con el centro especial de empleo Lasercart, que trabaja para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Retribución

La remuneración de la plantilla se establece conforme a las políticas retributivas que aplicamos en Grupo Caminos, teniendo en cuenta siempre el principio de equidad. Asimismo, los salarios iniciales por categoría son, como mínimo, los establecidos en cada momento por el Convenio Colectivo de Banca que se encuentre vigente.

Contamos con un plan global de retribución variable anual (bonus), basado en un sistema de evaluación de objetivos y desempeño. Adicionalmente, y dentro del área comercial, pueden implementarse de forma ocasional sistemas de incentivos o comisiones vinculados a campañas comerciales concretas, como gamificación de productos especiales en algún momento del año

(seguros de salud, planes de pensiones, etc.). La ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados es del 11,4 (11,5% en 2021). El cálculo se ha realizado utilizando la mediana de la retribución total de todos los empleados dividida por la retribución total del profesional mejor pagado.

Por su parte, la brecha salarial calculada hasta la fecha es del 20,22 % (22,3% en 2021). Se ha calculado teniendo en cuenta la diferencia entre el salario medio bruto de los hombres y el salario medio bruto de las mujeres, dividida entre el salario medio bruto de los hombres.

Rango salarial				
	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Entre 0 y 28.000 €	11	14	17	13
Entre 28.000 y 36.000 €	41	56	44	58
Entre 36.000 y 45.000 €	40	50	37	53
Entre 45.000 y 65.000 €	54	29	57	29
65.000 €	34	12	40	11

También contamos con Eliges Caminos, el nuevo Plan de Retribución Flexible, donde los empleados pueden contratar aquellos productos que se

ajusten más a sus necesidades y disfrutar de los beneficios fiscales que llevan asociados.

Accesibilidad universal

Procuramos la accesibilidad universal de las personas con discapacidad facilitando en la sede central de Madrid (el espacio con más afluencia de personas de todo Grupo Caminos) soluciones al acceso a las instalaciones a través de una planta baja, ascensores y baños adaptados para personas con movilidad reducida.



Facilitamos la
accesibilidad a través
de soluciones que
permiten el acceso a las
instalaciones





04

Compromiso con nuestros clientes

- 4.1.** Datos clientes 2022
- 4.2.** Apostamos por una experiencia basada en la excelencia
- 4.3.** Canales clave de comunicación
- 4.4.** Transformación digital
- 4.5** Nuestros productos sostenibles

Nuestra ambición pasa por conseguir la máxima satisfacción de los clientes: ellos ocupan el centro de la organización. De hecho, proporcionarles un servicio pleno y único es vital dentro del Plan Estratégico 2020-2022, donde su primer eje se centra en proporcionar una 'experiencia cliente excelente'.

Para lograr que la relación con nuestros clientes sea el elemento diferenciador del Grupo, ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a las necesidades de los dos colectivos profesionales con los que operamos, los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y los farmacéuticos, para los cuales queremos seguir siendo un referente. Asimismo, nuestro compromiso 'Siempre Contigo' se basa en atenderles siempre, manteniendo así horarios tanto por las tardes como los sábados y facilitando el teléfono directo de un gestor personal, sin dejar de buscar la sostenibilidad. Todo ello ha dado lugar a un sello que rige la labor de todo el equipo de Grupo Caminos.

Aspiramos a acompañar a los clientes a lo largo de todas las etapas de su vida, escalando nuestros productos y servicios a otros sectores de la ingeniería y la salud, algo que ya hemos iniciado con el colectivo profesional de los médicos. Del mismo modo, queremos atraer a nuevos clientes, jóvenes y estudiantes, para compartir sus proyectos vitales y profesionales.

De acuerdo con nuestro compromiso sostenible, y atendiendo a las demandas de clientes y grupos de interés, apoyaremos con nuestra actividad financiera e inversora a aquellas empresas y proyectos que combatan el cambio climático y la desigualdad social con el objetivo de construir un futuro más sostenible.

En este sentido, en 2021 nos incorporamos a Aquisgrá, iniciativa de financiación a las Sociedades de Garantía Recíproca y CERSA financiada inicialmente por Banco Caminos y posteriormente por el FEI y el ICO. En 2022, hemos dado un paso más y hemos firmado un acuerdo de colaboración para la financiación de inversiones a Pymes de forma específica en autoconsumo vía energía solar fotovoltaica (proyec-

to comercial Aquisgreen dentro de Aquisgrán) para operaciones superiores a los 250.000 €.

También cabe destacar que tras la firma del convenio de colaboración con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para el acceso al European Guarantee Fund, durante 2022 se ha cubierto totalmente el importe de la línea de aval (150 millones de euros) en operaciones a clientes, pymes y midcaps centrados en los sectores de Ingeniería de Caminos, farmacéutico y sanitario afectados por las consecuencias económicas generadas por la pandemia. Esperamos poder extender esta colaboración con el FEI para nuevas líneas que conlleven la financiación de nuevos proyectos sostenibles.

4.1 Datos clientes 2022

A finales de 2022, el número total de clientes que han confiado en nuestros productos y servicios, tanto financieros como no financieros,

ascendió a 60.904 clientes activos, de los cuales 54.569 eran personas físicas y 6.335 personas jurídicas.



CARTERA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

SEGUROS

- Particulares
- Profesionales
- Empresas

INVERSIÓN

- Gestión discrecional de carteras
- Fondos de inversión Gestifonsa
- Fondos de terceras gestoras
- Valores y ETF
- Planes de pensiones

SERVICIOS:

- Comercialización
- Asesoramiento
- Gestión



SERVICIOS NO FINANCIEROS

- SmartCash
- Alertas Next Gen
- Proyectos Next Gen
- Renting vehículos

MEDIOS DE PAGO

- Tarjetas
- TPV
- Bizum

AHORRO

- Cuentas
- Depósitos

FINANCIACIÓN

- Banca profesionales Particulares
- Banca particulares

SEGUROS

- Particulares
- Profesionales
- Empresas

INVERSIÓN

- Gestión discrecional de carteras
- Fondos de inversión Gestifonsa
- Fondos de terceras gestoras
- Valores y ETF
- Planes de pensiones

SERVICIOS:

- Comercialización
- Asesoramiento
- Gestión



**Banco
Caminos**
BANCO PRIVADO

SERVICIOS NO FINANCIEROS

- Alertas Next Gen
- Proyectos Next Gen
- Renting vehículos

MEDIOS DE PAGO

- Tarjetas
- Bizum
- Apple Pay
- TPVs
- Xpay

AHORRO

- Cuentas
- Depósitos a la vista
- Depósitos a plazos

FINANCIACIÓN

- Particulares
- Profesionales y empresas

4.2 Apostamos por una experiencia basada en la excelencia

Somos una organización bancaria de profesionales para profesionales y por ello nos empeñamos en prestar un servicio basado en la excelencia a todos nuestros clientes. Así, uno de los retos contemplados en el Plan Estratégico 2020-2022 pasa por mantener el nivel de satisfacción y recomendación

de los usuarios. Para conocer sus opiniones, necesidades y demandas, llevamos a cabo una labor de comunicación permanente que nos permite medir nuestro desempeño en este ámbito, poniendo en marcha las medidas necesarias en caso de detectar algún área susceptible de mejora.

Información de interés

Mantenemos a los clientes informados sobre nuestros productos a través de:

- De conformidad con la normativa vigente, todas nuestras entidades de crédito informan del Indicador de Nivel de Riesgo de los productos financieros, así como los ejemplos ilustrativos en aquellos productos que sea perceptivo. Toda esta información está disponible en la web.
- Desde Grupo Caminos realizamos acciones de diversa índole para ayudar a que los clientes comprendan los riesgos a los que están expuestos en materia de ciberseguridad, mediante campañas de comunicación específicas y contenidos concretos dentro de las diferentes páginas web del Grupo.
- Adicionalmente, contamos con una Política y Procedimiento de Comunicación Comercial, dentro de la cual se incluye el Registro de Publicidad de todas aquellas campañas sobre producto, cumplien-

do con la Circular del Banco de España y demás normativa aplicable. En 2022 no hemos recibido ninguna reclamación en relación con violaciones de la privacidad del cliente y/o pérdida de datos a través de los canales establecidos.



Mantenemos a los clientes informados sobre nuestros productos a través de diversos canales

Seguridad de la información

Las empresas y la sociedad en general avanzan hacia una digitalización cada vez mayor, por eso es necesario garantizar la seguridad de la información no solo en lo referente a las actividades que se desarrollan en el ámbito *online*, sino también de los usuarios. Conscientes de ello, nuestra prioridad es velar por los intereses de los clientes también en esta área.

De esta forma, la gestión y control en materia de seguridad de la información se estructura en tres líneas de defensa, capaces de cubrir los requerimientos marcados en materia de ciberseguridad. Estas son:

- **Área de Operaciones de Seguridad (primera línea):** Opera y ejecuta la implantación y gestión de los controles de seguridad para la correcta operación de los servicios tecnológicos que ofrecemos, así como la gestión del ciclo de vida de las amenazas de seguridad.
- **Área de Seguridad de la Información (segunda línea):** Evalúa la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información Tecnología y Comunicaciones para mejorar la comprensión de las oportunidades riesgos y amenazas a las que estamos expuestos, controlando la correcta implantación de las medidas y realizar el reporte a los diferentes Órganos de Gobierno del Grupo.
- **Auditoría Interna (tercera línea):** Su objetivo es llevar a cabo una revisión independiente y periódica de dicho riesgo. Además, se encarga de determinar el alcance y la planificación de las auditorías relacionadas con la Seguridad de la Información bien sean tanto de carácter discre-

cional como de carácter obligatorio para cumplir con las regulaciones aplicables al Grupo.

Cabe destacar que todas las empresas que conforman nuestro Grupo trabajan conforme a estándares internacionales.

Durante 2022 no han existido reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad de los clientes. Las incidencias relacionadas con la ciberseguridad no han tenido un impacto relevante, procediendo de la categoría de dominios sospechosos generados por ciberdelincuentes para perpetrar ataques de *phishing*, *smishing*...

PROTECCIÓN DE DATOS

Para hacer frente a los riesgos y amenazas del entorno actual, en Grupo Caminos contamos con una serie de medidas y políticas destinadas a garantizar la protección de datos, entre las que se encuentran:

- Política de uso de Medios Tecnológicos.
- Procedimiento de notificación de gestión de incidencias.
- Procedimiento de ejercicio de atención a derechos.
- Procedimiento de contratación a terceros y acceso a datos.
- Procedimiento de comunicación de cesión de datos a terceros.
- Procedimiento de evaluación de riesgo inherente al impacto de privacidad.
- Procedimiento de deber de información consentimiento.
- Procedimiento servicios cloud.
- Procedimiento de borrado de terminales.

- Procedimiento alta-baja usuarios.
- Procedimiento de control de acceso a instalaciones.
- Procedimiento de videovigilancia.
- Modelo de evaluación de impacto privacidad.
- Guía de tratamiento de datos personales.

Estas políticas se revisan anualmente. La última revisión se realizó entre noviembre y diciembre de 2022.

En el ejercicio de 2022 no hemos recibido ninguna queja de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ni se han iniciado procedimientos sancionadores.

Respecto al número de incidentes gestionado por la Oficina de Seguridad de la Información, en 2022 ha ascendido a 4.015 (5.339 en 2021).

Dentro de la operativa en esta materia, existen procesos, personas y tecnologías encargadas de velar por el buen hacer en esta práctica. A nivel de volumen, destacan los incidentes relacionados con los ataques dirigidos a personas (2.830) y a sistemas corporativos (947). Durante 2022 no hemos sufrido incidentes con impacto dentro de la operativa del Grupo.

Contamos con una serie de medidas y políticas que garantizan la protección de datos



4.3 Canales clave de comunicación

Desde Grupo Caminos mantenemos un diálogo constante con los grupos de interés, incluidos nuestros clientes. Esta comunicación se caracteriza por ser cercana, transparente y bidireccional, lo que nos aporta un gran conocimiento sobre sus inquietudes y necesidades.

Los canales de comunicación que ponemos a su disposición son tanto personales como digitales, disponiendo de amplios horarios de atención para facilitar y favorecer el contacto con Grupo Caminos:



**RED DE
25 OFICINAS**
en todo el
territorio
nacional



PÁGINAS WEB

- **Banco Caminos:**
<https://www.bancocaminos.es/eligetucamino/>
- **Banco Caminos Contacta:**
<https://www.bancocaminos.es/solicitudes/banco-caminos-contacta/>
- **Bancofar:**
<https://www.bancofar.es/healthbanking/>

REDES SOCIALES



LinkedIn

- **Banco Caminos:**
www.linkedin.com/company/bancocaminos/
- **Bancofar:**
www.linkedin.com/company/bancofar/



Twitter

- **Banco Caminos:**
<https://twitter.com/bancocaminos/>
- **Bancofar:**
<https://twitter.com/bancofar>



YouTube

- **Banco Caminos:**
<https://www.youtube.com/channel/UCQku-9MaWipx5Fo62vybosQQ/>
- **Bancofar:**
<https://www.youtube.com/channel/UC-V51s2RK4yT6rAYSdsR3Q9g>



Facebook

- **Banco Caminos:**
<https://www.facebook.com/bancocaminos/>
- **Bancofar:**
<https://www.facebook.com/bancofar/>

**Instagram**• **Banco Caminos:**<https://www.instagram.com/bancocaminos/>• **Bancofar:**<https://www.instagram.com/bancofar/>**Correo electrónico:**

cat@bancocaminos.es

De lunes a viernes: de 8.30 a 19 horas

Sábados: de 9 a 14 horas

**Cliente internacional**

Tlf: 660 933 126 /

+34 913 109 550

De lunes a viernes: de 8.30 a 20 horas (GMT +1)

Sábados: de 9 a 14 horas (GMT +1)

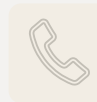
Skype: @internacionalbancocaminos

**Contact Center (atención telefónica personalizada)**

Tlf: 900 107 411 / 913 109 550

De lunes a viernes: de 8.30 a 20 horas.

Sábados: de 9 a 14 horas

**Teléfonos de interés**- **Banca empresas:** 913 191 073- **Banca privada:** 913 109 677- **Banca Partner:** 913 108 158- **FAM Caminos:** 900 107 901 - 913 086 428**Whatsapp**

Tlf: 628 500 200

De lunes a viernes: de 8.30 a 20 horas

Servicio de Atención al Cliente

Contamos con un Servicio de Atención al Cliente (SAC) que se encarga de atender las necesidades de los usuarios, además de reportar trimestralmente al Órgano de Administración sobre el estado y los procesos de remediación de las reclamaciones recibidas. Asimismo, realiza un informe anual que presenta al Consejo de Administración. Cabe destacar que los procesos relativos este

Servicio están regulados según la normativa de Banco de España.

Durante 2022, el SAC ha recibido un total de 166 reclamaciones, un 29,36% menos que en el anterior ejercicio (235), todas ellas resueltas a lo largo del año. Los motivos principales de las reclamaciones recibidas durante 2022 han sido:



Motivos	Nº Reclamaciones
Migración	32
Gastos hipotecarios	26
Comisiones	22
Instrumentos financieros	15
Solicitud documentación/ información	11
Tarjeta	9
Estafa/Fraude	6
Cancelación de cuentas	6
Embargos	4
Resto	35
Total	166

Satisfacción del cliente

A lo largo de 2022 hemos elaborado un plan de acción proactivo que nos ayuda a medir los niveles de satisfacción de los clientes, así como a identificar oportunidades de mejora en los distintos puntos de contacto y de atención al cliente. Gracias a dicho plan conseguimos:

- Medir y llevar un seguimiento de la satisfacción de los usuarios NPS fidelización y experiencia (Net Promoter Score).
- Identificar las áreas de mejora en la atención al cliente a través de los distintos canales.
- Definir procesos de mejora continua de acuerdo con las oportunidades detectadas.

Por todo ello, en Grupo Caminos, para medir el grado de satisfacción de nuestros clientes con los productos y servicios, hemos establecido un programa de lanzamiento de encuestas para conocer, entre otros indicadores, el NPS (Net Promoter Score) mediante el cual conocemos el grado de recomendación de nuestra marca a otras personas.

Las iniciativas puestas en marcha relacionadas con este plan son:

- **Encuesta Calidad NPS Global:** Estudio dirigido a nuestra base de clientes que busca identificar su comportamiento, nivel de satisfacción y grado

de recomendación de nuestros productos y servicios. Mensualmente a una parte de los clientes, se les lanza una encuesta con el fin de obtener un estudio cuantitativo de los principales indicadores relacionados con este ámbito.

En el año 2022 el NPS global por entidad es el siguiente:

- **Banco Caminos: 9,80 (Bueno)**
- **Bancofar: 19,17 (Bueno)**

• **Feedback Transaccional Contact Center:**

Mediante la encuesta lanzada a los clientes que interactúan con el Contact Center medimos tanto el resultado de la llamada como la valoración de gestor y el NPS. Además, hacemos seguimiento del dashboard, lectura de verbatims y escuchas de llamadas. Se detectan a los detractores, se identifica la tipología y las áreas afectadas y se propone un plan de acción para seguir mejorando.

En el año 2022 el NPS del Contact Center por entidad es el siguiente:

- **Banco Caminos: 19,35 (Bueno)**
- **Bancofar: 7,73 (Bueno)**

• **Feedback Transaccional Oficinas:**

Mediante esta encuesta lanzada a los clientes que acuden a la oficina medimos la satisfacción

del cliente con su visita, así como la valoración de gestor y el NPS. Además, hacemos seguimiento del dashboard y lectura de verbatims. Se detectan a los detractores, se identifica la tipología y las áreas afectadas y se propone un plan de acción en aras de mejora.

En el año 2022 el NPS de la Oficina por entidad es el siguiente:

- **Banco Caminos: 53,92 (Excelente)**
- **Bancofar: 54,32 (Excelente)**

• **Incidenias con clientes:** El equipo de Calidad tiene la responsabilidad de gestionar incidencias y reclamaciones que no son resueltas en primera instancia, además de hacer seguimiento de las mismas con el fin de mantener una relación cercana con nuestros clientes, algo que es parte del ADN del Grupo.

El total de encuestas de 'Satisfacción del cliente' realizadas a lo largo del ejercicio 2022 en Banco Caminos y Bancofar, son las siguientes:

- **Número de encuestas de satisfacción de clientes realizadas 206.950**
↑ **60,88% respecto a 2021 (128.636)**
- **Número de respuestas de encuestas de satisfacción de clientes 10.959**
↑ **39,39%**

Autorregulación publicitaria

Estamos comprometidos con una industria publicitaria responsable. Por ello, nos adherimos a AUTOCONTROL, el organismo español de autorre-

gulación publicitaria que vela por incentivar la ética y la lealtad publicitaria en beneficio de los consumidores, los competidores y del propio mercado.

4.4 Transformación digital

Seguimos avanzando en la transformación digital y la excelencia operativa para ofrecer un servicio cada vez más ágil y eficaz. En este ámbito, en 2022 hemos finalizado la migración del core bancario de Banco Caminos, lo que nos permitirá crecer y escalar nuestro modelo de negocio ofreciendo nuevos servicios y funcionalidades a los clientes a través de los canales digitales.

Así, el proyecto Galileo (migración del core bancario) ha tomado velocidad de crucero y ha completado el trabajo iniciado en 2019 por el que se han migrado nuestros centros de procesadores de datos (CPD) de forma que todos nuestros servidores y sistemas críticos están alojados en centros que usan fuentes renovables para su gestión.

Para involucrar a los profesionales, hemos compartido con ellos la estrategia para desarrollarlo, sus grandes hitos, el proceso de formación y atención al cliente, así como la puesta en marcha de los canales de comunicación interna que acompañarán a todo el proyecto. Asimismo, celebramos en nuestras instalaciones diversos eventos dirigidos a accionistas y grandes clientes para explicarles en primera persona el porqué de la migración, cuál va a ser la nueva canalidad digital que vamos a construir con ellos, qué va a ocurrir durante la migración y cómo vamos a ayudarles en todo el proceso, además de unas pinceladas de nuestra nueva plataforma de inversión.

4.5 Nuestros productos sostenibles

Nuestros productos de Inversión Sostenibles

1. GESTIFONSA MIXTO 10 FI

Este fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero se compromete a promocionar características medioambientales y/o sociales en al menos el 50% de su patrimonio, manteniendo un mínimo del 25% del patrimonio en inversiones con

objetivo sostenible. La promoción de las características medioambientales y/o sociales se realiza a través de la inversión en bonos verdes/azules/sociales-sostenibles y vinculados a la sostenibilidad.

El 50% del patrimonio restante no alterará la

consecución de las características ambientales, sociales y de gobernanza que promueve el fondo.

2. GESTIFONSA SELECCIÓN FONDOS ASG 50

Este producto no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero se compromete a promocionar características medioambientales y/o sociales, en al menos el 60% de su patrimonio, manteniendo un mínimo del 10% del patrimonio en inversiones con objetivo sostenible. Con el fin de conseguir este objetivo se invertirá en IICs que promueven características ASG, incluyendo un mínimo del 10% en IICs clasificadas como artículo 9 del Reglamento UE 2019/2088.

El 40% del patrimonio restante no alterará la consecución de las características ambientales, sociales y de gobernanza que promueve el fondo.

3. GESTIFONSA SELECCIÓN HEALTHFARMA

Este producto financiero no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero se compromete a promocionar características medioambientales y/o sociales en al menos el 50% del patrimonio, manteniendo un mínimo del 30% del patrimonio en inversiones con objetivo sostenible. El objetivo de esta inversión sostenible es la contribución al ODS 3 Salud y Bienestar que tiene como fin garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

El 50% del patrimonio restante no alterará la consecución de las características ambientales, sociales y de gobernanza que promueve el fondo.

4. PRÉSTAMO HIPOTECARIO MOBILIARIO FARMACIA RURAL

Financiación personalizada para apoyo de la viabilidad de las farmacias rurales, farmacias situadas en zonas alejadas y con menor densidad de po-

blación que ejercen una función sanitaria y social muy destacada porque aportan equidad al servicio farmacéutico en todo el territorio nacional; en las zonas rurales, la farmacia es el único establecimiento sanitario y asistencial que existe.

6. PRÉSTAMO AQUISGREEN

Cofinanciación de proyectos de instalaciones de autoconsumo solar con precios reducidos en apoyo a las pymes en la transición hacia el uso de energías renovables.

7. TECNOLOGÍA LIMPIA: PRÉSTAMO PERSONAL FARMACIA SMARTCASH

Financiación que facilita el acceso a un servicio eficiente de gestión del efectivo de las farmacias a través de máquinas para el almacenamiento y control del efectivo que optimiza los viajes del sector para el ingreso y gestión del cambio, reduciéndolos y potenciando el impacto en la reducción de huella de carbono.

8. FINANCIACIÓN ASG

Préstamos sostenibles con tipo de interés bonificado para potenciar la transición hacia el uso de energías renovables facilitando la inversión de particulares y comunidades de vecinos para las siguientes finalidades:

- **Instalaciones de recarga eléctrica y suministros alternativos:** placas solares, baterías solares, cargadores eléctricos.
- **Reformas en viviendas** para mejora energética.
- **Movilidad:** Adquisición de vehículos eléctricos, híbridos enchufables y otros híbridos con emisiones menores o iguales a 75 gr-CO₂/Km, bicicletas (con y sin motor) y patinetes eléctricos.

05

Compromiso con el medioambiente

- 5.1** Protección del entorno y
lucha contra el cambio climático
- 5.2.** Consumo de recursos
- 5.3.** Gestión de residuos
- 5.4.** Biodiversidad
- 5.5.** Gestión de riesgos climáticos
- 5.6.** Taxonomía



Nuestras actividades se enmarcan en el sector de banca privada y especializada por lo que nuestro impacto medioambiental no es significativo. Aun así, estamos firmemente comprometidos con la protección y el respeto por el entorno, por lo que trabajamos bajo la premisa de minimizar los impactos ambientales negativos y de reducir la huella ambiental que generamos.

5.1 Protección del entorno y lucha contra el cambio climático

La lucha contra el cambio climático ha de ser un reto asumido por parte de todos, administraciones, empresas y sociedad civil. Por ello, y con el objetivo de conocer con mayor exactitud nuestra huella de carbono operacional, en 2022 hemos participado en un proyecto sectorial con la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), así como con otras entidades del mismo tamaño, en el que un proveedor externo ha desarrollado una metodología y una herramienta común para el cálculo de la huella de carbono y de las emisiones financiadas, así como la definición de los objetivos de descarbonización. Asimismo, para 2023 tenemos previsto contratar a un proveedor de datos para que nos facilite información sobre los activos en garantía y poder

completar diferentes campos incluidos dentro del *core* bancario del Grupo.

También en 2022 hemos puesto en marcha la iniciativa interna 'Green Way' destinada a sensibilizar a la plantilla sobre la importancia de conocer el impacto medioambiental del Grupo y mitigarlo con acciones sencillas y responsables. A través de diversas campañas buscamos que, entre todos, avancemos en la responsabilidad conjunta, con el respeto al medio ambiente, la solidaridad del equipo y la construcción y proyección de nuestro compromiso en materia de ASG.

Con estas medidas buscamos que nuestra actividad sea más limpia y respetuosa para favorecer la sostenibilidad ambiental.

Emisiones

Las entidades financieras basamos nuestra actividad principal en oficinas, por lo que las emisiones directas son muy escasas, centrándose en las emitidas por los equipos de refrigeración o los vehículos en alquiler utilizados para viajes de nuestros empleados.

Las emisiones de Alcance 1 se han calculado en base a las cantidades adquiridas de combustibles comerciales (gas natural, gasóleo, gasolina, etc.), utilizando los factores de emisión de referencia. La

actual metodología considera los registros publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de cara a abordar los cálculos pertinentes.

Las emisiones de Alcance 2 comprende las emisiones indirectas de GEI derivadas del consumo de electricidad, vapor o calor adquiridos.

El dato de actividad hace referencia al consumo de electricidad procedente de proveedores exter-

nos durante el año 2022. Por lo tanto, los datos a emplear son los kWh reflejados en las facturas de electricidad del año en cuestión.

Existen dos métodos principales para calcular las emisiones relativas al Alcance 2 (Market-based y location-based). El Grupo opta por aplicar el método market-based utilizando el factor de emisión atribuible a la comercializadora con la que se tenga contratado el suministro eléctrico.

En cuanto a las emisiones de Alcance 3 se calculan principalmente a partir de datos suministrados por proveedores de servicios que se relacionan directamente con actividades específicas de la cadena de valor de las entidades. Para atender

a las necesidades de cálculo de cada una de las categorías seleccionadas como materiales, además de para facilitar el registro en el MITECO, se han identificado una serie de factores de emisión provenientes de entidades reguladoras o bases de datos especializadas nacionales (la Oficina Catalana del Cambio Climático (OCCC) o el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), entre otras). En los casos en los que no se han identificado factores de emisión publicados por entidades nacionales se hace uso de factores de emisión de entidades reconocidas internacionalmente (como en el caso de la Categoría 6 para la que se recurre a las publicaciones del UK Department for Environment Food and Rural Affairs (DEFRA)).

Emisiones GEI (tCO ₂ eq)		
	2022	2021
Alcance 1	41,25	0
Alcance 2 **	219,95	46,15
Alcance 3*	74	52,592

*Residuos generados en la actividad (no se tuvo en cuenta en 2021) + Viajes de negocios (distancia recorrida (km) y/o combustible consumido (l) por los trabajadores derivado de los desplazamientos. También número de noches pernoctadas en hotel asociadas a la misma casuística). Se incluyen las categorías de Bienes y Servicios adquiridos, no incluyéndose todavía ni el transporte, la distribución de aguas arriba, ni los desplazamientos de empleados.**Incluidos datos de fugas de gases refrigerantes en 2022

Ratio de intensidad de las emisiones GEI: 1.001



Total emisiones (tCO₂e) 2022		
Alcance	Tipo de actividad	t CO₂e
EMISIONES DIRECTAS		
Alcance 1	Fuentes fijas	7,52
	Fuentes móviles	0,00
	Emisiones fugitivas	33,73
	Alcance 1 total	41,25
EMISIONES INDIRECTAS		
Alcance 2	Consumo de electricidad	219,95
	Alcance 2 total	219,95
EMISIONES INDIRECTAS		
Alcance 3	Bienes y Servicios Adquiridos	10,31
	Transporte y Distribución Aguas Arriba	0,00
	Residuos Generados en la Actividad	0,03
	Viajes de Negocios	63,66
	Desplazamiento de Empleados	0,00
	Alcance 3 total	74,00
Total emisiones		335,20



5.2 Consumo de recursos

Con el fin de optimizar el consumo de los recursos naturales, trabajamos desde hace años para actualizar y modernizar nuestros centros de trabajo, recurriendo a tecnologías más respetuosas con el entorno. En el caso del consumo de energía, recurrimos a tecnologías más respetuosas con el entorno, como las luces LED o los sistemas de ahorro energético en calefacción y climatización, entre otros.

En 2022, hemos continuado con el cambio de iluminación a luces LED. También hemos invertido en maquinaria de climatización más eficiente en algunos centros, debido a sustituciones por final de su vida útil.

Asimismo, en 2022 hemos conseguido reducir el consumo de gas natural un 40,25%, debido a la optimización en el funcionamiento de la instalación del suelo radiante en nuestras oficinas de Almagro 6. No obstante, el consumo eléctrico ha subido un 44,33% debido a la vuelta a las oficinas del personal tras la pandemia.

También nos preocupamos por darle un uso más racional al agua, nuestro bien más valioso. Para ello, incorporamos mecanismos que nos ayudan a reducir su consumo, como lavabos con pulsadores automáticos o cisternas con pulsadores dobles. Gracias a estas, y otras medidas, hemos logrado disminuir su consumo un 19,13%.

Respecto a la contaminación atmosférica, disponemos de un plan de mantenimiento anual para las instalaciones en las oficinas del Grupo de

para evitar que un posible mal funcionamiento de los equipos afecte o incurra en contaminación atmosférica por emisiones o contaminación acústica.

Asimismo, hemos potenciado los viajes en ferrocarril frente al avión, sobre todo en los trayectos más habituales entre las sucursales de Madrid y Barcelona.

No disponemos de rótulos de gran tamaño en ninguno de nuestros centros. Pero en el caso de los rótulos de fachada en las sucursales a pie de calle disponemos de relojes de funcionamiento en los horarios establecidos, según la normativa local.



Trabajamos desde hace años para actualizar y modernizar nuestros centros de trabajo, recurriendo a tecnologías más respetuosas con el entorno

Consumo de materiales (millones de unidades)		
	2022	2021
Papel	1,01 ↓ -15,83%	1,2

Consumo energético*		
	2022	2021
Electricidad (kWh)	852.569,25 ↑ 44,33%	590.714,32
Gases refrigerantes (kg)	18	-
Gas natural (kWh)	41.309 ↓ -40,25%	69.138
Combustibles (l)	0,1	0,1

* El consumo energético se obtiene de las lecturas obtenidas de la facturación en kwh de electricidad para el periodo de aplicación.

Consumo de agua (m³)		
	2022	2021
Agua	651 ↓ -19,13%	805



5.3 Gestión de residuos

Los principales residuos generados por el Grupo son aquellos relacionados con la actividad de oficina, siendo los más destacados el papel –cuya destrucción la realiza el propio personal– y el cartón, seguidos de envoltorios plásticos, y, en menor medida, restos orgánicos de alimentos.

Todos los residuos se depositan en contenedores específicos, disponibles en nuestros centros, para

su adecuado tratamiento por los servicios municipales, no realizando transporte alguno. La gestión del volcado en el sistema municipal la lleva a cabo una empresa externa de limpieza.

Los residuos que requieren un tratamiento específico, como pueden ser los cartuchos de tinta para impresora, los residuos eléctricos o las pilas, entre otros, son gestionados por organismos autorizados.

Residuos generados (t)	
	2022
Composición de residuos 2	-
Composición de residuos 1	7,53

Medidas de circularidad

En nuestro empeño por ser cada día más sostenibles y reducir la huella ambiental de nuestra actividad, en 2022 hemos completado la migración iniciada en 2019 de los centros de procesamiento de datos (CPD) de Banco Caminos, de forma que todos nuestros servidores y sistemas críticos están alojados en espacios que usan fuentes renovables para su gestión.

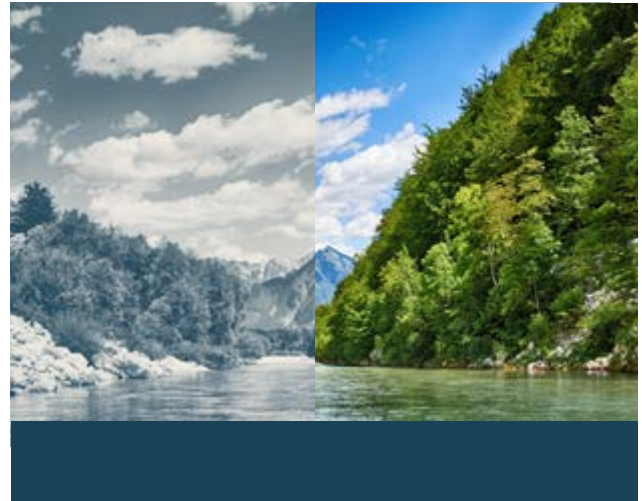
Asimismo, el principal proveedor del Grupo es

Microsoft, empresa tecnológica de software que trabaja de forma responsable.

Por otro lado, contamos con un acuerdo de *renting* de los portátiles con Meridian, lo que nos permite renovar el parque de ordenadores garantizando la eficiencia. Finalmente, hemos dado de baja 15 impresoras sustituyéndose por multifuncionales que agrupan funciones.

5.4 Biodiversidad

La protección de la biodiversidad no presenta impactos significativos y no es un aspecto material para Grupo Caminos. No obstante, asumimos el respeto a la biodiversidad en las actividades de negocio y nos comprometemos a mitigar sus potenciales impactos futuros.



5.5 Gestión de riesgos climáticos

Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. Con este fin hemos desarrollado dos proyectos a través de la Asociación Española de Banca (AEB) que nos han ayudado a

avanzar en la metodología de cálculo de los riesgos climáticos asociados a nuestras operaciones. Para Grupo Caminos los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático pasan por:

RIESGOS

Existen dos tipos de riesgos asociados con el cambio climático que impactan en los negocios del grupo o de sus clientes:

1. Riesgos de transición: aquellos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático y que provienen de cambios en:

- **La legislación:** incremento en el coste de emisiones de CO₂, nuevas exigencias de reporte, generación

de incertidumbre para los agentes financieros, caída de ventas por reajuste de oferta para alinearse con nuevas especificaciones legales de un producto, incremento en requerimientos de capital regulatorio, etc.

- **El mercado:** cambios en las preferencias de los agentes financieros, de los consumidores

y de los clientes, cambio en el rumbo de la estrategia marcada por el grupo como consecuencia de las nuevas tendencias, empeoramiento de la capacidad financiera o aumento de las inversiones necesarias en I+D obligadas para la transición climática, entre otros.

- **La tecnología:** sustitución de productos y servicios existentes por otros con menores emisiones, riesgos a tener inversiones fallidas en nuevas tecnologías o costes de transición a tecnología de bajas emisiones.
- **La economía:** algunos de ellos pasarían por el aumento del coste de las materias primas, deterioro

de la liquidez y disminución de beneficios, aumento para el grupo de sus costes de suministro de energía o de los costes de inversión.

- **La reputación:** posicionamiento no adecuado del grupo en el segmento sostenible, posibles sanciones por incumplimiento de la normativa...

2. Riesgos físicos: Aquellos que pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo y que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, interrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

OPORTUNIDADES

Además de los riesgos existentes también aparecen una serie de oportunidades a nuestro negocio. Debemos conocerlas para poder aprovechar y posicionarnos de manera correcta ante la importante disrupción que supone el cambio climático.

- **Incremento de negocio.**

- En el sector eléctrico con el impulso de energías renovables.
- En el sector construcción e infraestructuras a través de la reforma de edificios (oficinas centrales, viviendas, locales, etc.)

así como naves industriales que requieren mejoras en términos de eficiencia energética.

- En el sector del transporte incentivando la movilidad eficiente bajo en emisiones.

- **Incremento de la presión de los**

grupos de interés para el establecimiento de medidas contra el cambio climático. Nuevas aperturas de líneas de negocio.

- **Reducción de costes operacionales** debido a la reducción de consumos energéticos

5.6 Taxonomía

La taxonomía europea de finanzas sostenibles impulsa una nueva clasificación de las actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales de la Unión Europea, tales como mitigar y adaptarse al cambio climático.

Se trata de un listado de activos que permite a los inversores saber, de forma objetiva, si una actividad contribuye significativamente a las metas de sostenibilidad de Europa.

Datos diciembre 2022

Miles de euros	Elegible por Taxonomía	No elegible por Taxonomía	% sobre Activos Totales
Activos Totales	89.376,88	1.188.568,14	2,32%
Cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales	-	35.410	0,92%
Total exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales	-	746.459	19,36%
Total exposiciones a derivados	-	6.852	0,18%
Total exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE se excluirán del numerador de los indicadores clave de resultados de las empresas financieras	-	1.657.531	42,98%

FASES DE CÁLCULO

Un elemento esencial de las obligaciones de reporte sobre la taxonomía es identificar quiénes son los sujetos obligados de acuerdo a la Directiva de Estados de Información no Financiera (NFRD), tanto para la cartera crediticia como de inversión del grupo. De acuerdo con la Directiva 2013/34 EU, están sujetas “aquellas grandes empresas que sean de interés público a entidades que en sus fechas de cierre de balance tengan más de 500 empleados”. Para la identificación de esos 2 requerimientos (grandes empresas de interés público y +500 trabajadores), el Grupo ha seguido (por su tipo de negocio) principalmente los siguientes criterios:

- **Criterio 1:** entidad no financiera con importe neto de la cifra de negocios y plantilla media durante dos ejercicios consecutivos, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, sea superior a 2.000 millones de euros y a 4.000 empleados, respectivamente (y sus filiales), que presenta cuentas en España.
- **Criterio 2:** entidad que tiene valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, sometida al régimen de supervisión y control atribuido a la CNMV que tienen al menos 500 trabajadores.
- **Criterio 3:** entidad emisora de valores admitidos a negociación en el mercado alternativo bursátil perteneciente al segmento Empresas en Expansión que tienen al menos 500 trabajadores.

- **Criterio 4:** entidades financieras cotizadas en mercado UE que tienen al menos 500 trabajadores.
- **Criterio 5:** entidad financiera (entidad de crédito, entidad aseguradora, fundación bancaria, entidad financiera de crédito) que tienen al menos 500 trabajadores.

IDENTIFICACIÓN SOBRE SI LA OPERACIÓN FINANCIADA ES ELEGIBLE O NO ELEGIBLE

Para ello se cruzan los códigos CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) de la operación financiada a cada contraparte sujeta, con los códigos CNAE correspondientes con las actividades elegibles según el Reglamento de la Taxonomía, para los dos objetivos medioambientales publicados hasta el momento (mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático).

Identificación de la proporción en que el proyecto financiado es elegible (es decir, cuánto se destina a una actividad que se ajusta a taxonomía). Para ello se toma como base la información proporcionada directamente por la contraparte en sus reportes obligatorios sobre el detalle de sus inversiones en actividades elegibles. Esta información se completa también con la ayuda de un proveedor.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Como hecho más destacable, se puede señalar la alta proporción de pequeñas y medianas empresas (pymes)

y empresarios individuales sobre el total de activos, que asciende a un 42,98% (con un importe de 1.657.531 miles de euros). Esto es debido a nuestro modelo de negocio, enfocado principalmente a ser un banco de profesionales, por lo que la actividad principal que se realiza es banca minorista, especializada en el segmento de profesionales y enfocada especialmente a los colectivos de ingenieros de Caminos y farmacéuticos, así como su entorno familiar y profesional.

Por su parte, el peso de los sujetos obligados a reportar sobre taxonomía sobre el total de activos asciende a 1.277.945 miles de euros principalmente por la exposición en cartera de inversión, si bien, existe un bajo porcentaje de actividades económicas elegibles bajo la taxonomía (por el alto peso en exposiciones a administraciones centrales y bancos centrales), que asciende a un 2,32% a diciembre 2022. Las exposiciones financiadas a aquellos sujetos obligados, que son elegibles con la taxonomía se encuentran enfocadas principalmente en las siguientes actividades:

- **Cartera de Inversión:** inversiones focalizadas principalmente en actividades relacionadas con “Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones”, “Soluciones basadas en datos para la reducción de emisiones de GEI”, “Infraestructura para el transporte por carretera y el transporte público con bajas emisiones de carbono” y “Fabricación de tecnologías de baja emisión de carbono para el transporte”, que contribuyen a la mitigación y a la adaptación al cambio climático.
- **Inversión Crediticia:** financiación concedida principalmente a actividades relacionadas con “Promoción Inmobiliaria” y CNAE 4122 “Construcción de edificios no residenciales” y CNAE 7112 “Investigación, desarrollo e innovación, que contribuyen a la mitigación y a la adaptación al cambio climático”. Las exposiciones que no son elegibles con la Taxonomía son de aquellas entidades cuya actividad se encuentra enfocada en otro tipo de actividad.

Para el cálculo del activo total se ha considerado

el Total de Activo del Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2022.

La cartera de negociación del grupo asciende a 31 de diciembre de 2022 a 962 miles de euros, estando formada principalmente por valores representativos de deuda. Respecto a la cartera de inversión y, por consiguiente, en la cartera de negociación, se ha desarrollado una estructura de límites sobre los niveles de inversión acorde al Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración, para que la política de inversión del grupo sea consistente con este. El criterio seguido para la fijación de los límites de riesgo se basa, entre otros, en los siguientes aspectos que se recogen dentro de la política de riesgo de mercado:

- Recursos propios disponibles.
- Nivel de riesgo que la entidad quiere asumir en función de tipos de productos y mercados, grado de diversificación de la cartera, objetivos de negocio y rentabilidad que se quieren alcanzar, etc.
- Se contemplarán igualmente, en la medida de lo posible, la consideración de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza empresarial (criterios ASG, Ambiental, Social y Gobierno) en los procesos de estudio y toma de decisiones de inversión. A día de hoy no se incluyen indicadores ASG dentro del Marco de Apetito al Riesgo, pero desde la entidad se trabajará en su futura incorporación.

En 2022 hemos participado en un proyecto sectorial con la AEB, CECA y UNACC y con otras entidades de su mismo tamaño en el que un proveedor externo ha desarrollado una metodología y una herramienta común para el cálculo de la Ratio de Activos Verdes (GAR por sus siglas en inglés). La GAR muestra la proporción de exposiciones (frente a contrapartes sujetas a obligaciones de divulgación de la NFRD) relacionadas con actividades que se ajustan a la Taxonomía en comparación con el total de activos en balance de la entidad. La participación en este proyecto nos permite avanzar en el cálculo exigido para el próximo año del cálculo de la ratio GAR.



06

Compromiso con la sociedad

- 6.1 Iniciativas sociales y de voluntariado
- 6.2. Formación para los profesionales del mañana
- 6.3. Junto a los clientes y a nuestros colectivos
- 6.4. Alianzas para el futuro
- 6.5. Cadena de suministro responsable
- 6.6. Respeto por los derechos humanos



Somos una organización que busca crear valor no solo para nuestro entorno, sino también para la sociedad en general, generando impactos positivos capaces de proporcionar beneficios económicos, sociales y medioambientales. Nuestro objetivo es ser vistos como un socio de confianza y como un aliado con el que poder contar.

En este sentido, como el Grupo responsable que somos, ponemos especial hincapié en dar respuesta a los temas relevantes resultantes del análisis de materialidad que hemos realizado, ya que nos muestran las principales inquietudes de nuestros grupos de interés.

Por todo ello, seguimos trabajando cada día para construir juntos un mañana mejor, poniendo en marcha iniciativas que aseguren un futuro comprometido y sostenible, que dé respuesta a quienes más lo necesitan.

6.1 Iniciativas sociales y de voluntariado

No permanecemos ajenos a la actualidad. Por ello, cuando a principios de 2022 nos sorprendió el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania, no quisimos permanecer ajenos y creamos un fondo solidario junto a Farmamundi, al que aportamos 50.000 euros como semilla inicial. El objetivo del fondo es ayudar en proyectos de acción humanitaria y en la reconstrucción de las ciudades más devastadas a causa de este conflicto armado.

Impulsamos el deporte...

Con el objetivo de fomentar la práctica del deporte y los hábitos de vida saludable, patrocinamos las equipaciones de la Asociación de Deportes de la Escuela de Caminos de Madrid-UPM durante su participación en el Inter caminos celebrado en Ciudad Real. Este evento, de carácter anual y nacional, reúne a las Escuelas de Caminos de España para competir en diferentes modalidades deportivas.

En esta misma línea, patrocinamos el Torneo Solidario de Golf que anualmente realiza el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y que en esta edición tuvo

Por otro lado, fomentamos el voluntariado corporativo a través de actividades de cooperación social. Así, en 2022 nueve de nuestros profesionales ² han participado en el Proyecto Junior Achievement a través de la Asociación Española de Banca (AEB) (formación financiera), dedicando 36 horas de su tiempo. Gracias a su solidaridad e implicación, 120 personas se han visto beneficiadas. A lo largo de este año, hemos destinado 2.400 euros a proyectos sociales.

una excepcional acogida, con más de 90 participantes, todos ellos farmacéuticos. También estuvimos presentes en el II Torneo Solidario de Pádel, un encuentro organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid en favor de Cáritas y Banco Farmacéutico, en el que compitieron unos 100 farmacéuticos y que recaudó más de 4.000 euros para estas organizaciones.

A finales de año participamos en la Carrera de las Empresas, una prueba deportiva en la que se inscribieron varios de nuestros compañeros junto con amigos y familia.

... Y la cultura

Un Grupo como el nuestro siempre debe apoyar aquellas iniciativas que pongan en valor el sector y sus profesionales, los cuales trabajan para mejorar

nuestra vida. Ese es el caso de los Ingenieros de Caminos y por ese motivo patrocinamos la ComicCon Caminos de Madrid donde se pudo ver, a través de

² El número de voluntarios en 2021 fue de 18 personas. La disminución en 2022 se debe a la necesidad de una mayor dedicación a proyectos estratégicos de nuestros profesionales, ya que en este periodo se realizó la migración del core bancario y los equipos estaban con dedicaciones exclusivas a dicho fin.

los cómics, la importancia de la Ingeniería en todas las facetas de nuestra realidad cotidiana. Y como apoyo a la igualdad en la sociedad, nuestro CEO, Enrique Serra González, y nuestra consejera Socorro Fernández Larrea participaron en el evento de inauguración del proyecto '50más50', una exposición que retrata a 50

mujeres líderes y referentes en la sociedad mayores de 50 años. Durante el evento se puso en valor la capacidad transformadora del liderazgo femenino: sereno, inclusivo e integrador, y la necesaria apuesta por la diversidad que deben llevar a cabo todas las organizaciones para construir una sociedad más justa.

6.2 Formación para los profesionales del mañana

Parte de nuestro compromiso con la sociedad pasa por promover la educación entre los más jóvenes y los colectivos para los que trabajamos. Con este objetivo, facilitamos que los profesionales del Grupo se impliquen en diversas actividades formativas de carácter social.

Un claro ejemplo es 'Tus finanzas, tu futuro', un programa organizado por la Fundación AEB y Junior Achievement que apoyamos desde hace años y que busca educar a las generaciones futuras en todo lo relativo al ahorro y a la gestión adecuada de sus finanzas. En este programa han participado ya más de 3.000 voluntarios de la banca, enseñando a más de 50.000 jóvenes a ser más responsables con sus finanzas.

Asimismo, participamos en ponencias y seminarios destinados a ampliar el conocimiento sobre la cultura financiera y la inversión. Algunos de ellos son:

- Nuestro compañero Tomás de Juan de la Hera impartió una charla sobre finanzas durante las jornadas 'Más allá de la Ingeniería' en la que participaron 40 estudiantes de la Ingeniería de Caminos.
- Impartimos en la Universidad Europea de Villaviciosa de Odón-Madrid dos días de formación sobre financiación de la oficina de farmacia destinada a los estudiantes de Farmacia.
- Nuestras compañeras Cristina Rodríguez y Almudena García presentaron dos formaciones



en dos de las principales universidades españolas gracias a la colaboración de la Federación Española de Estudiantes de Farmacia (FEEF).

- Durante el encuentro Vive Caminos 2022, realizado por la UPM, organizamos un taller junto a la demarcación de Madrid (Colegio de ICCP) donde nuestro compañero Andrés Lorenzo explicó a los alumnos cómo gestionar un buen posicionamiento digital para el futuro laboral.
- Compartimos con 140 alumnos de 5º curso de la Facultad de Farmacia de la Universidad Santiago de Com-

postela un seminario en la Facultad de Farmacia de la Universidad Santiago de Compostela sobre la financiación en la adquisición de una farmacia comunitaria.

- Nuestro compañero Juan José Cortés Gómez estuvo presente en el Meeting Point de la Feria de Empleo celebrada en la UPM.
- Acudimos al evento 'Nuevos retos: juventud y talento en un escenario global', organizado por el Colegio de Ingenieros donde se organizó un debate sobre las necesidades financieras y no financieras de los ingenieros expatriados.

Cátedra de Bioética UFV-Bancofar

Hemos dado un paso más en nuestra ambición por acercar la filosofía de Health Banking a nuevos grupos de interés y, concretamente, a universidades y jóvenes estudiantes que serán grandes profesionales el día de mañana. Con ese objetivo, hemos

creado la Cátedra de Bioética UFV-Bancofar con la Universidad Francisco de Vitoria gracias a la cual se promocionará la formación a profesionales de distintos ámbitos, y se promoverá la investigación en Bioética y la investigación farmacéutica.

6.3 Junto a los clientes y a nuestros colectivos

La divulgación de conocimiento ha de ser universal. Por ello, además de a los futuros profesionales, compartimos nuestro expertise con clientes y con el sector.

Así, y como parte del compromiso por mejorar la concienciación en materia de seguridad, celebramos un *webinar* para clientes de Bancofar sobre este tema, impartido por Ángel Gómez de Ágreda, Coronel del Ejército del Aire. En él se informó sobre cómo defenderse de los ciberdelincuen-

tes y cuáles son los riesgos a nivel económico, operativo y reputacional que puede ocasionar un ciberataque.

Y además...

- De la mano de Iratxe Oria Villegas, directora de Inversiones de Gestifonsa, organizamos también un desayuno virtual con los clientes de Banco Caminos y Bancofar para analizar las perspectivas de mercado de 2022.

- Baldomero Navalón, consejero de Banco Caminos, intervino en el evento 'El reto de la ingeniería frente al cambio climático', organizado por el Colegio de Caminos, donde compartió con los asistentes el papel clave de entidades financieras para lograr todos los retos de mitigación y reducción del impacto del cambio climático.
- Organizamos junto con las Comisiones de Emprendedores y Autónomos del Colegio un evento para conocer con más profundidad las oportunidades que existen para los profesionales del sector de la Ingeniería de Caminos para aprovechar los Fondos Next Gen y los Fondos FEI al que se inscribieron más de 150 personas.
- Nuestros compañeros Manuel Pozo Lozano y Juan Manuel García Conde impartieron una formación sobre el análisis de la estructura económica y financiera de la oficina de farmacia para farmacéuticos, en el Club Náutico de Lanzarote, organizada por el COF de Las Palmas.
- El Teatro Amaya de Madrid acogió el Data Bank 2022, una cita donde profesionales del sector y del mundo de los datos compartieron sus experiencias. Durante la misma, nuestro compañero Marcos Penedo Eiroa ofreció la ponencia 'La importancia de construir una cultura alrededor de los datos'.
- Nuestro CEO, Enrique Serra González, participó como ponente en el II Observatorio de las Finanzas organizado por El Español e Invertia, una oportunidad para comunicar nuestro modelo de banco de profesionales para profesionales, especialista y humano.

Y para mejorar el conocimiento interno, contamos con el *podcast* Customer Centric, donde nuestro compañero Angelino García Tomás compartió cómo gestionan con éxito en su oficina las necesidades de los clientes en los productos de fuera de balance.

Presentes en eventos de interés

Estuvimos presentes con un *stand* en INFARMA 2022 Madrid, encuentro Europeo de Farmacia que integra el Congreso Europeo de Oficina de Farmacia y el Salón de Medicamentos y Parafarmacia, que nos sirvió para acercarnos al colectivo y mostrarles nuestros productos y compartir con ellos el ADN de vocación de servicio del grupo.

Además, contamos con un espacio en los Congresos Mundial y Nacional de Farmacéuticos organizados por el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CGCOF) celebrados este año en Sevilla. Durante el encuentro, mantuvimos una reunión con 52 tesoreros de los diferentes colegios, a quienes hicimos partícipes de nuestros servicios y productos finan-

cieros, tanto para el propio colegio como para sus colegiados, tengan o no oficina de farmacia.

Por otro lado, celebramos el evento de presentación del 'Informe del Futuro de la Profesión de ingenieros y arquitectos', donde los asistentes pudieron disfrutar de dos mesas redondas y de un espacio para el *networking*. También nos acercamos al II encuentro de Entidades Asociadas y Colaboradas de MWCC (Madrid Capital Mundial de la Construcción Ingeniería y Arquitectura) y fuimos miembros del jurado en la II Edición del Ránking '35under35', organizado por MWCC y que reúne a los ingenieros y arquitectos más influyentes de menos de 35 años.

6.4 Alianzas para el futuro

En 2021 creamos un nuevo departamento de Relaciones Institucionales a través del cual hemos construido alianzas con actores clave del sector y de la sociedad que nos permiten avanzar de forma colaborativa. A través de este departamento también se determinan las donaciones, importes o recursos que se destinan a las diferentes causas con las que colaboramos, reportando al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

Cabe destacar que en 2022 contamos con una membresía con Qorus (anteriormente EFMA), asociación internacional dedicada al sector financiero que basa su propuesta de valor en la creación de comunidades formaciones y organización de eventos de alto nivel.

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Sector financiero

- Socio de la Asociación Española de la Banca (AEB)
- Socio de Inverco

Convenios de colaboración

Contamos con convenios de colaboración con el Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos demarcación de Madrid, la Asociación Nacional de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos y de la Ingeniería Civil, la Universidad Politécnica de Madrid, colegios profesionales de farmacéuticos y cooperativas farmacéuticas. Además, en 2022 hemos renovado los convenios de colaboración entre Bancofar y la Cooperativa Farmacéutica Asturiana (COFAS), el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Las Palmas y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña.

Sector de Ingeniería de Caminos Canales y Puertos

- Socio del clúster Madrid Capital Mundial de la Construcción Ingeniería y Arquitectura (MWCC)
- Miembro del Patronato de la Fundación Caminos

Sector farmacéutico

- Miembro de Acofarma

Otros

- Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Empresa colaboradora Fundación Junior Achievement
- Socio EFMA (European Financial Management Association)
- Socio de la Asociación Española de la Carretera (AEC)
- Miembro corporativo del Instituto de Gobernanza y Sociedad (Banco Caminos)



Contamos con convenios de colaboración que nos permiten seguir avanzando

6.5 Cadena de suministro responsable

Estamos orgullosos de contar con una relación cercana y colaborativa con nuestros proveedores, unos socios que gracias a la labor conjunta que realizamos se han convertido en estratégicos para el Grupo.

Ellos también forman parte de nuestro compromiso con el buen gobierno y la sostenibilidad, por lo que en los contratos de colaboración incorporamos cláusulas que describen las responsabilidades, obligaciones, medidas y requisitos que deben cumplir en el marco de la prestación de los servicios o proyectos objeto del acuerdo, comprometiendo y obligando al cumplimiento de todas las políticas definidas por Grupo Caminos. Asimismo, contamos con un Código Ético y de Conducta de Proveedores.

En este ámbito, también evaluamos y controlamos el riesgo que puede derivarse de la cadena de suministro, desarrollando un modelo global de aprovisionamiento basado en criterios responsables que se desarrollan en los siguientes principios:

- Asegura la mejora continua del proceso de aprovisionamiento, basado en los principios de responsabilidad corporativa.
- Establece un único procedimiento de compras para todas las empresas del Grupo Caminos, optimizando los impactos derivados de sus decisiones de compra en las sociedades en las que opera.
- Proporciona información completa, precisa y transparente en su proceso de aprovisionamiento.
- Vela por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos sociales, laborales y ambientales por parte de todos los intervinientes, así como su involucración en los esfuerzos dirigidos a prevenir la corrupción.
- Asegura que la selección y contratación de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores de la cultura corporativa, al estilo de gestión y al Reglamento Interno de Conducta de los Empleados.
- Garantiza la trazabilidad de la cadena de aprobación de la operación.
- Sigue adecuadamente a los proveedores con los que se relaciona para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Grupo.
- Garantiza la coherencia de los principios de Compras Responsables con otras políticas de Grupo Caminos.
- Se compromete con sus proveedores en el desarrollo de las cuestiones económicas, sociales, ambientales y de buen gobierno y colabora con ellos, para la mejora de su desempeño y garantizar el cumplimiento de estos principios.

Cabe destacar que en 2022 hemos actualizado nuestra Política de Compras, incluyendo la gestión de proveedores que incorpora aspectos relativos al comportamiento ético, social y ambiental.

Tenemos una relación cercana y colaborativa con nuestros proveedores, unos socios que se han convertido en estratégicos para el Grupo

6.6 Respeto por los derechos humanos

Como socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, hemos adquirido el compromiso de alinear nuestras estrategias y operaciones con los Diez Principios Universales sobre derechos humanos, normas laborales (lo que incluye el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocu-

pación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; y la abolición efectiva del trabajo infantil), medioambiente y lucha contra la corrupción y el soborno.

Cabe destacar que durante el ejercicio de 2022 no se ha producido ninguna denuncia ni caso de discriminación en este ámbito.

Principios del Pacto Mundial de la ONU

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es un llamamiento a las empresas y organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios Universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Al incorporar los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU en nuestra estrategia, no solo cumplimos con las responsabilidades básicas para con las personas y el planeta, sino que también sentamos las bases para el éxito del negocio a largo plazo.

Los Diez Principios por área de actuación son:

DERECHOS HUMANOS

- **Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de

que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

NORMAS LABORALES

- **Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

MEDIOAMBIENTE

- **Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- **Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

ANTICORRUPCIÓN

- **Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



07


Acerca de esta memoria y Anexos



- **COMPAÑÍA:** Grupo Caminos
- **DOMICILIO SOCIAL:** C/Almagro, 8. 28010, Madrid
- **PAÍS:** España
- **PERIODO CUBIERTO:** 2022
- **PERIODICIDAD:** Anual
- **MÁS INFORMACIÓN:** Responsable de Comunicación

Teléfono: +34 913 19 34 48

Mail: comunicacion@bancocaminos.es



Por segundo año consecutivo, y en un ejercicio de transparencia y compromiso con los grupos de interés y con la sociedad en general, publicamos nuestra Memoria de Sostenibilidad.

A través de este documento informamos sobre nuestro desempeño económico, medioambiental y social, además de dar cuenta del compromiso mantenido con la plantilla, así como con los derechos humanos, la ética y el buen gobierno durante el ejercicio 2022. Además, ponemos de manifiesto nuestra implicación en la construcción de un futuro más sostenible y la capacidad que tenemos para generar impactos positivos en el entorno en el que operamos.

El presente informe incluye los datos no financieros consolidados de Grupo Caminos en España, país en el que estamos presentes y que concentra la totalidad de nuestras actividades. Para su elaboración, hemos seguido los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad, y que aplica a nuestro grupo.

Asimismo, tomamos como referencia metodológica las exigencias y propuestas de la organización Global Reporting Initiative (GRI), enmarcadas en los Estándares GRI, en su opción esencial, e incluimos indicadores que dan respuesta a los estándares SASB aplicados a nuestra información sobre ciberseguridad.

Finalmente, este documento es auditado por un tercero independiente.

Anexos

Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018

Índice de contenidos según requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad

Ley 11/2018	Estándar GRI de referencia	Nº página / respuesta directa
INFORMACIÓN GENERAL		
MODELO DE NEGOCIO		
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura).	2-1 Detalles organizacionales 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 2-9 Estructura de gobernanza y composición 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	21-22, 24-31
Presencia geográfica.	2-1 Detalles organizacionales 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	8, 26
Objetivos y estrategias de la organización.	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	4-7, 13-17, 21-23
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.		13-15, 37-39, 85-87
Políticas de la compañía		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones y los resultados de esas políticas.	3-3 Gestión de los temas materiales	21-23, 30-33
Gestión de riesgos		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones.	3-3 Gestión de los temas materiales	21-29, 35-36, 39
Otros		
Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados.	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales 1 Fundamentos 2021	99

1. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
INFORMACIÓN GENERAL DETALLADA		
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	3-3 Gestión de los temas materiales	78-87
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	3-3 Gestión de los temas materiales	83-87
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	3-3 Gestión de los temas materiales	84-87
Sobre la aplicación del principio de precaución.	2-23 Compromisos y políticas	No aplica por la naturaleza de nuestra actividad como Grupo con entidades financieras
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Grupo Caminos no considera material este aspecto por la naturaleza de nuestra actividad financiera, aunque estamos atentos a las indicaciones de la European Banking Authority y del supervisor.
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica).	3-3 Gestión de los temas materiales	Por la naturaleza de nuestra actividad como Grupo con entidades financieras no consideramos este asunto como material, aunque reflejamos avances como el progresivo cambio de nuestra iluminación por soluciones LED.

Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	3-3 Gestión de los temas materiales 306-3 (2020) Residuos generados GRI 306-4 (2020) Residuos no destinados a eliminación 306-5 (2020) Residuos destinados a eliminación	83
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	3-3 Gestión de los temas materiales	No aplica
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-3 (2018) Extracción de agua 303-4 (2018) Vertidos de agua 303-5 (2018) Consumo de agua	81-82
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	3-3 Gestión de los temas materiales 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	82
Consumo, directo e indirecto, de energía.	302-1 Consumo de energía dentro de la organización 302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	81-82
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	3-3 Gestión de los temas materiales 302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	81-83
Uso de energías renovables.	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	81-83
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	78-80
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	3-3 Gestión de los temas materiales	78-80, 84-85

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	3-3 Gestión de los temas materiales	35-36, 84-85
--	-------------------------------------	--------------

Protección de la biodiversidad

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	3-3 Gestión de los temas materiales	84
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	3-3 Gestión de los temas materiales GRI 304-1 Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	No aplica

2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

EMPLEO

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	2-7 Empleados 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	43-45, 48
Número total de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	3-3 Gestión de los temas materiales	46-47
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad, y clasificación profesional.	3-3 Gestión de los temas materiales	60 Por cuestión de confidencialidad no podemos ampliar la información en esta materia.
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	3-3 Gestión de los temas materiales 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	60

Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) por sexo.	3-3 Gestión de los temas materiales	60 Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido dietas durante el ejercicio 2022, no habiendo recibido otro tipo de retribuciones, excepto las recibidas por el presidente y el consejero delegado en su calidad de empleados de la entidad dominante.
Implantación de políticas de desconexión laboral.	3-3 Gestión de los temas materiales	52
Empleados con discapacidad.	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	59
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	3-3 Gestión de los temas materiales	49-52
Número de horas de absentismo.	3-3 Gestión de los temas materiales 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidente	51
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	3-3 Gestión de los temas materiales	42-43, 49-52
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	3-3 Gestión de los temas materiales 403-1 (2018) Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-3 (2018) Servicios de salud en el trabajo GRI 403-7 (2018) Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	50-51
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo. Enfermedades profesionales por sexo.	3-3 Gestión de los temas materiales 403-2 (2018) Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-9 (2018) Lesiones por accidente laboral 403-10 (2018) Dolencias y enfermedades laborales	51

Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	3-3 Gestión de los temas materiales	52
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	2-30 Convenios de negociación colectiva	52
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	3-3 Gestión de los temas materiales	52
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación.	3-3 Gestión de los temas materiales 404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	54-56
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	54-55
Accesibilidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3 Gestión de los temas materiales	61
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	3-3 Gestión de los temas materiales	58-59
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	3-3 Gestión de los temas materiales	58-59
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	3-3 Gestión de los temas materiales	58-59 La gestión de la diversidad se recoge en los principios generales de nuestra Política de Personas.

3. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	3-3 Gestión de los temas materiales	21, 96-97
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	21, 96-97
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	3-3 Gestión de los temas materiales 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	96
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con: -Respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. -Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. -Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. -Abolición efectiva del trabajo infantil.	3-3 Gestión de los temas materiales	96-97

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	30-31
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	32
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	2-28 Afiliación a asociaciones	8, 38

5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	3-3 Gestión de los temas materiales	Todos los empleados de Grupo Caminos son de ámbito local (España)
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	3-3 Gestión de los temas materiales	92-95

Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	13-15, 72-73, 92-94
Acciones de asociación o patrocinio.	3-3 Gestión de los temas materiales	92-94
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	3-3 Gestión de los temas materiales	95
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 3-3 Gestión de los temas materiales	95
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	95
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	68-69, 71-73
Sistemas de reclamación.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	71
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	3-3 Gestión de los temas materiales 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	72
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	3-3 Gestión de los temas materiales 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	37-39
Impuestos sobre beneficios pagados.	3-3 Gestión de los temas materiales 201-1 Valor económico directo generado y distribuido 207-4 Presentación de informes país por país	37-39
Subvenciones públicas recibidas.	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	37-39



Informe de verificación Memoria de Sostenibilidad 2022

Informe de verificación relativa a
la información no financiera en
aplicación de la Ley 11/2018

Banco Caminos, S.A. y sus
sociedades dependientes

Analistas Financieros Internacionales

Índice

1. Introducción	3
2. Normativa aplicable.....	3
3. Alcance del trabajo	3
4. Procesos de verificación	4
5. Conclusiones	4
6. Credenciales de Afi.....	5
7. Conclusiones de Aseguramiento Limitado	6

1. Introducción

El presente informe se elabora como resultado de la verificación que Analistas Financieros Internacionales (en adelante, Afi) ha realizado sobre la Memoria de Banco Caminos, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo).

El informe sobre información no financiera se constituye como parte del informe de gestión de Banco Caminos. Se centra en cuestiones medioambientales y sociales, así como en las relativas al personal, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

El enfoque de la Memoria de Sostenibilidad no es la información y divulgación de logros, sino la identificación de riesgos no financieros asociados a los ámbitos anteriormente señalados, sobre los que deberá señalarse la forma en que se gestionan, los resultados que se obtienen de dicha acción y los indicadores clave que permitirán evaluar el rendimiento futuro.

En este ámbito, Afi actúa como prestador independiente y desarrolla la verificación, legalmente exigida, de la información incluida en el estado de información no financiera.

2. Normativa aplicable

El informe se elabora en respuesta a los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

La Ley 11/2018 surge de la necesidad de transponer, al ordenamiento jurídico español, la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

Esta directiva tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, incrementando la divulgación de información no financiera, como factores sociales y medioambientales.

3. Alcance del trabajo

El trabajo desarrollado por Afi comienza con la recopilación de la información que Banco Caminos dispone o elabora sobre:

- a) Descripción del modelo de negocio.
- b) Cuestiones medioambientales.
- c) Cuestiones sociales y relativas al personal.
- d) Respeto de los derechos humanos.

- e) Lucha contra la corrupción y el soborno.
- f) Relaciones con la sociedad en general.

Asimismo, se trata de identificar indicadores asociados a los ámbitos descritos. Son especialmente relevantes los indicadores de desempeño cuantificados en el tiempo, con los que se pueda establecer un conjunto de KPI (Key Performance Indicators).

Además, se verifica el ejercicio de divulgación voluntaria de información cuantitativa y cualitativa del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 referente a taxonomía realizado por el Grupo, considerando en todo caso que la Entidad no es un sujeto obligado a dicha divulgación.

La información analizada y verificada es la parte esencial y el objeto de este informe, en el que explicitan las conclusiones que se obtienen del análisis de verificación desarrollado en cada uno de los seis ámbitos enumerados anteriormente, así como las observaciones y recomendaciones que desde Afi se plantean al Grupo.

4. Procesos de verificación

Como anteriormente se señalaba, la normativa incide en la necesidad de verificar la información incluida en el estado de información no financiera. Esta verificación la debe realizar un prestador independiente, en este caso Afi.

En este caso, el proceso de verificación llevado a cabo se fundamenta en:

- Recopilación de información documental relativa a los ámbitos señalados en la normativa.
- Identificación de elementos clave derivados de la actividad del Grupo.

5. Conclusiones

La verificación de la información disponible del Grupo en relación con cuestiones medioambientales y sociales, así como con el personal, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno pone de manifiesto que:

- I. El Grupo se encuentra dentro del ámbito de actuación de la Ley 11/2018.
- II. El informe, la segunda Memoria de Sostenibilidad realizada por el Grupo, cumple con los requisitos establecidos en cuanto a contenido de los estados de información no financiera, incluido el uso de los estándares GRI. Adicionalmente, se valora el esfuerzo realizado en la divulgación de información requerida por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que desarrolla el Reglamento de taxonomía, a pesar de que el Grupo no se encuentra en el ámbito de aplicación de esta normativa, así como el esfuerzo realizado en la divulgación de información adicional no requerida por la Ley 11/2018, pero que es de utilidad para comprender la situación actual de la Entidad en términos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza.

- a. RECOMENDACIÓN (I). Se recomienda incluir la información cuantitativa con un horizonte temporal de 3 años en sucesivas Memorias, en aras de facilitar la comprensión del desempeño económico, ambiental, social y de gobernanza del Grupo. Se debe destacar la evolución de las cuestiones medioambientales, especialmente la relacionada con los consumos y las emisiones, así como la información sobre las cuestiones sociales y de personal, incluyendo la tipología de contratos y rotación de la plantilla. Adicionalmente, para una mejor visualización y comprensión de la información, se recomienda mostrar los datos cuantitativos en tablas o gráficos.
 - b. RECOMENDACIÓN (II). En relación con la información de taxonomía requerida por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, se recomienda para sucesivos EINF profundizar en la información contextual de apoyo a los indicadores cuantitativos, la metodología del cálculo de los mismos y divulgar la información conforme al formato propuesto por tal norma y el [Apéndice 1 de la Plataforma de Finanzas Sostenibles](#), las Consideraciones de la plataforma sobre la información voluntaria como parte de la elegibilidad de la Taxonomía presentación de informes.
- III. El informe se incorpora como parte del Informe de Gestión 2022 del Grupo.
 - IV. Banco Caminos designó al Comité de Sostenibilidad, como responsable para la toma de decisiones durante la gestión del proyecto de verificación.
 - V. El informe se ha elaborado en el plazo estipulado en la normativa. Asimismo, la presente verificación se ha realizado dentro de ese mismo plazo.

6. Credenciales de Afi

Afi cuenta con amplia experiencia y capacidades que se adecuan a la temática, especialización y objetivo del trabajo de verificación realizado.

Afi, con una experiencia de más de 30 años en mercados y sistema financiero, es una compañía española líder en consultoría y formación independiente en los ámbitos de la economía, finanzas y tecnología, tanto a nivel nacional como internacional.

Afi se define como una consultora de nicho que basa su servicio en dos pilares:

- i. independencia y elevada cualificación técnica de sus profesionales;
- ii. profundo conocimiento de las necesidades y características de sus clientes; lo que le permite prestar un servicio totalmente personalizado.

Nuestro modelo de consultoría se basa en el rigor técnico, combinado con una fuerte orientación al cliente, al servicio y a la innovación. En este contexto, Afi cuenta con una amplia gama de servicios a medida que incluye consultoría (estrategia, gestión y riesgos), asesoramiento financiero independiente en inversiones, finanzas corporativas y tecnología (desarrollo de software y modelización matemática). A ello se añade su potente desarrollo en el ámbito de la formación financiera a través de Afi Escuela de Finanzas, un centro de formación especializada que dispone de una amplia oferta de programas para profesionales y recién licenciados.

7. Conclusiones de Aseguramiento Limitado

Afi concluye que, como resultado de los procedimientos realizados y de las evidencias obtenidas, no han llegado a nuestro conocimiento asuntos que nos hagan creer que la información contenga incorrecciones materiales. Se emite la conclusión en términos de seguridad negativa.

Analistas Financieros Internacionales S.A.
Roberto Oliver Martínez



Madrid, 1 de abril de 2023

© 2023 Afi. Todos los derechos reservados.





C/Almagro, 8 . 28010, Madrid



Informe de Auditoría de Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 - Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Banco Caminos, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Caminos, S.A. (en adelante, el Banco) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos a la clientela

Véanse notas 7.1 y 12.3 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2022 de 2.218.934 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 51.831 miles de euros.</p> <p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Grupo utiliza la experiencia e información que el Banco de España tiene del sector bancario español, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.</p> <p>El conflicto entre Rusia y Ucrania, la incertidumbre provocada por la situación macroeconómica actual, los elevados niveles de inflación alcanzados y la evolución de los tipos de interés continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Grupo. Todos estos aspectos han sido considerados por el Grupo en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo.</p> <p>La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Grupo, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la incertidumbre actual.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Grupo, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la situación de incertidumbre actual en el cálculo del deterioro. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Véase nota 7.4 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros (activos financieros y derivados, fundamentalmente) puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>El Grupo tiene instrumentos financieros registrados a valor razonable en su balance al 31 de diciembre de 2022, por importe de 734.181 miles de euros, de los cuales 426.103 miles de euros han sido valorados por el Grupo mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3).</p> <p>La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos financieros mediante estos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>En relación a la clasificación y valoración de los activos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Grupo, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Grupo está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Grupo y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo. Asimismo, hemos identificado y evaluado los informes de los expertos externos en valoración contratados por el Grupo, como parte de su proceso de determinación del valor razonable de los activos financieros.</p> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La operativa del Grupo se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera consolidada.</p> <p>Adicionalmente, durante el segundo trimestre del ejercicio 2022, una de las sociedades del Grupo ha estado inmersa en el proceso de migración de la plataforma tecnológica bancaria a un proveedor externo.</p> <p>En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera consolidada en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros consolidados. – Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera consolidada relevante. – Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera consolidada. – Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas. <p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Grupo.</p> <p>En relación con el proceso de migración, con la involucración de nuestros especialistas en sistemas de información, nuestros procedimientos consistieron, principalmente, en la obtención del entendimiento, inspección y evaluación de los principales hitos de la migración, y en el análisis de las conciliaciones de la información financiera elaboradas por la Dirección para evaluar la integridad de los datos transferidos.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores del Banco tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco __

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco de fecha 27 de abril de 2023.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 30 de junio de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702


Salvador Guesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

27 de abril de 2023



KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08537

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional